

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN
PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CURSO:

2024-2025

I.E.S. DR. FERNÁNDEZ SANTANA

LOS SANTOS DE MAIMONA

ÍNDICE

1. [COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNACIÓN DE MATERIAS.](#)
2. [CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS](#)
3. [PLANES DEL DEPARTAMENTO](#)
 - 3.1. [PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL](#)
 - 3.2. [PLA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD](#)
 - 3.3. [PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL](#)
4. [ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES](#)
5. [PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR CURSOS/MATERIAS](#)
 - 5.1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AUDICIÓN Y LENGUAJE
 - 5.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
 - 5.3. PROGRAMACIÓN EDUCADORA SOCIAL
 - 5.4. PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO PDC
 - 5.5. PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PDC
 - 5.6. PROGRAMACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO PDC.

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNACIÓN DE MATERIAS.

El Departamento de Orientación está compuesto por:

- Educadora Social
- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica
- Maestra especialista en Audición y Lenguaje
- Maestra de Coodocencia, programa Conecta-2
- Auxiliar Técnico Educativo
- Profesor de Ámbito Científico-Tecnológico: 3º y 4º DIVERSIFICACIÓN
- Profesor de Ámbito Lingüístico y Social: 3º y 4º DIVERSIFICACIÓN
- Profesora de Ámbito Práctico: 3º y 4º DIVERSIFICACIÓN
- Orientadora: VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS - INICIACIÓN A LA FILOSOFÍA

2. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DPTO. AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Dentro de las finalidades del dpto. y desde todos los ámbitos, materias y programas que se desarrollan, se contribuirá al desarrollo de todas las competencias clave. Entendiendo que las materias directamente vinculadas aportarán más situaciones que favorezcan dichas competencias y desde una concepción interdisciplinar y global del aprendizaje, consideramos que el desarrollo de las competencias clave debe ser integral, interconectado, interdisciplinar y progresivo.

A continuación destacamos algunas **observaciones específicas de los descriptores operativos** de cada competencia:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Desde todos los ámbitos y materias, se fomentará el uso correcto del lenguaje, con coherencia y adecuación a las distintas situaciones y contextos, participando en interacciones con respeto y asertividad.

Se prestará especial atención a la selección y contrastación autónoma de informaciones, evaluando su fiabilidad y pertinencia, comunicando la información con un punto de vista creativo, crítico y personal. En este sentido, se fomentará el hecho comunicativo para favorecer la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios y los abusos de poder.

Competencia plurilingüe (CP)

Centrarnos en el uso eficaz de una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas de manera coherente y apropiada.

Destacamos el conocimiento, valoración y respeto a la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Nos parece destacable en esta competencia, la necesidad de aplicar los aprendizajes que la ciencia conlleva a la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones. Por lo que se prestará especial atención a:

La utilización del pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a nuestro alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando la experimentación y la indagación, con una adecuada selección de herramientas e instrumentos.

La interpretación y transmisión de los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital.

Competencia digital

El mundo en que vivimos necesita de ciudadanos que puedan gestionar un entorno en el que las habilidades digitales tienen cada vez más importancia en todos los ámbitos de la vida diaria. En el entorno escolar, tanto estudiantes como profesores y familias- en gran parte debido a las circunstancias pandémicas de cursos pasados- están ya familiarizados con las plataformas de comunicación, enseñanza y aprendizaje que la Comunidad de Extremadura ha puesto a nuestra disposición.

Desde todos los ámbitos, se favorecerá la práctica de esta competencia en la realización de tareas, actividades y proyectos utilizando distintos programas y aplicaciones.

El manejo de la información digital es clave para formar ciudadanos expuestos a cantidades ingentes de información digital que deben ser capaces de encontrar, seleccionar con criterio (alerta ante la desinformación o fake news) y utilizar para sus propios fines.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Destacamos de esta competencia la necesaria regulación y expresión de sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

Así como la comprensión de los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolidando estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconociendo conductas contrarias a la convivencia y aplicando estrategias para abordarlas.

Competencia ciudadana

En esta competencia, prestaremos especial atención a los siguientes descriptores operativos:

Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Competencia emprendedora

Se busca mejorar el autoconocimiento y la detección de necesidades y oportunidades, entrenando el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad y la reflexión ética, crítica y constructiva. De tal forma que se aprenda a tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, colaborando de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En esta competencia, prestaremos especial atención a los siguientes descriptores operativos:

Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3. PLANES DEL DEPARTAMENTO.

3.1. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El Plan de Orientación Académica y Profesional tiene como objetivo fundamental **favorecer la toma de decisiones responsable y fundamentada** de cada alumno/a en relación con el futuro académico y profesional. Incluirá las siguientes actuaciones:

- 1.- **Desarrollo del autoconocimiento del alumno.** Actividades que ayuden a los alumnos a valorar de forma ajustada y realista sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- 2.- **Información sobre el sistema educativo y opciones laborales al término de cada etapa educativa.** De manera especial se analizarán las opciones que se ofrezcan en el entorno próximo de los alumnos. Desarrollo de estrategias para la **toma de decisiones** y entrenamiento en habilidades para la **búsqueda de empleo**.
- 3.- Actividades de **orientación académica y profesional dirigidas a las familias**, para facilitar la colaboración de las mismas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones.

El enfoque de las distintas actividades y su intensidad, variará según las distintas necesidades de los cursos:

- En los primeros, segundos y tercer curso de ESO, la orientación académica y profesional se concentrará básicamente en el **tercer trimestre**, centrándonos en 3º en trabajar para una adecuada elección de los itinerarios de 4º.
- Para los cuartos de ESO, se extenderá a lo largo del curso, aunque especialmente en el **segundo y tercer trimestre**, dado que al finalizar este curso, finaliza también la etapa educativa de escolarización obligatoria y habrá de poner especial énfasis en lo que a la toma de decisiones se refiere.
- Para los grupos de Formación Profesional Básica, la OAP también se desarrollará a lo largo de todo el curso, aunque especialmente en el curso de 2º, tendrá especial incidencia, con el objetivo de promover la continuidad en el sistema educativo y, por otro lado, trabajar la incorporación al mercado de trabajo.
- En el caso de Bachilleratos y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, la OAP se desarrollará a través de informaciones on line (rayuela, classroom, email...), y entrevistas individualizadas a lo largo del curso tanto con alumnado como con familias. No obstante, también se planificarán algunas charlas puntuales.

Dicha Orientación Académico-Profesional se lleva a cabo a varios niveles de organización:

- **A nivel del Alumnado:** puede establecerse o bien de **manera individual** o particularizada (el alumno/a solicita asesoramiento individualizado) o bien de **manera grupal** (el grupo-clase elabora o desarrolla un contenido especialmente indicado para tal fin en las sesiones de tutoría). Es en éste último espacio donde se ubica el Programa de Orientación Vocacional que seguidamente presentamos.
- **A nivel de Padres:** igualmente, de **manera individual** (son éstos los que demandan asesoramiento para sus hijos) o de **manera grupal** (el centro ofrece una serie de charlas informativas a las que pueden acudir los padres interesados en recibir información académico-profesional): Estas charlas se organizan previamente a las prescripciones o reserva de plazas escolares.

Tanto a uno como a otro nivel, resulta totalmente imprescindible la colaboración con los Tutores/as de los alumnos.

Programa de orientación académica y profesional para el alumnado de ESO Y FPGB.

Tendrá como objetivo fundamental una adecuada elección, por parte del alumnado, de los itinerarios académicos de cuarto de ESO, aunque también fomentar el conocimiento del mercado de trabajo e iniciar la búsqueda de intereses profesionales. Trabaja los siguientes bloques de contenidos:

- ↪ Autoconocimiento: intereses profesionales, capacidades y aptitudes, rasgos de personalidad y trayectoria escolar.
- ↪ Conocimiento del sistema educativo: estructura de las enseñanzas de régimen general. Bachillerato, ciclos formativos de grado medio de formación profesional, artes plásticas y diseño y enseñanzas deportivas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas profesionales de música y danza. Información sobre otras opciones educativas para alumnos que no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que dé respuesta a situaciones particulares de algunos alumnos (programas de formación profesional básica, prueba de acceso y curso de acceso a los ciclos formativos de grado medio, enseñanza secundaria para personas adultas, prueba libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para alumnado mayor de 18 años, pruebas extraordinarias para la obtención de la titulación básica).
- ↪ Información sobre la opcionalidad de 3º, en el caso de 2º, y sobre los itinerarios académicos en cuarto en el caso de 3º. Vinculación de los mismos con las distintas opciones formativas.
- ↪ Toma de decisiones: importancia del proceso de toma de decisiones. Modelos y fases. Estrategias.

→ Inserción laboral: el mercado laboral. Sectores productivos. Empleo público y empleo privado. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y carácter emprendedor. Superación de estereotipos sexistas en la elección de la carrera profesional. Uso de las tecnologías en la búsqueda de empleo.

Por último añadir que, toda esta planificación igualmente estará sujeta a las necesidades que el alumnado presente en cada momento. Por lo tanto, son susceptibles de modificación en el caso que sea necesario.

Además, desde el primer trimestre se atenderá a las demandas individuales del alumnado en el Departamento de Orientación para la resolución de dudas y las orientaciones académicas y profesionales que se van demandando en las horas que la orientadora tiene para la atención directa del alumnado. Por lo tanto, es una actuación que se lleva a cabo durante todo el curso escolar.

Actuaciones e instrumentos a utilizar.

Para el desarrollo de los programas citados en el apartado anterior, utilizaremos diferentes instrumentos y actuaciones, entre las que cabe citar las siguientes:

- a. Guías y documentos informativos entregados a los alumnos y trabajados posteriormente en tutoría o mediante charlas informativas.
- b. Cuadernillos y cuestionarios individuales.
- c. Reuniones informativas con las familias del alumnado.
- d. Asesoramiento individualizado a familias y alumnos desde el departamento de orientación.
- e. Charlas informativas del orientador del centro, de orientadores universitarios y de otros profesionales del ámbito educativo, así como de antiguos alumnos del centro que se encuentran en diferentes etapas educativas postobligatorias.
- f. Visitas a salones de estudiantes y muestras de orientación.
- g. Integración de contenidos relacionados con la orientación académica y profesional en el currículum de las distintas materias o módulos.

Secuenciación

1º ESO	2º ESO	3º ESO/ PDC I / FPGB I	4º ESO/ PDC II/ FPGB II	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
Exposición sobre itinerarios educativos	Visita a la exposición sobre itinerarios educativos	Itinerarios educativos	Autoconocimiento	Orientaline Orientación Académica y Profesional (Páginas Webs) Ciclos Formativos Carreras Universitarias Otros estudios Entrevistas personales (Búsqueda Activa de Empleo) Acceso a la Universidad Visita a la exposición sobre itinerarios educativos	Orientaline Orientación Académica y Profesional (Páginas Webs) Ciclos Formativos Carreras Universitarias Otros estudios Entrevistas personales (Búsqueda Activa de Empleo) Acceso a la Universidad Visita a la exposición sobre itinerarios educativos
Cuaderno de orientación	Cuaderno de orientación	Despegamos hacia el futuro	Toma de decisiones		
Consejo orientador	Consejo orientador	Adivina mi profesión	Autoconocimiento II: Inteligencia emocional		
Información sobre la matrícula	Información sobre la matrícula	Cuaderno de orientación	Cuestionario de intereses profesionales		
		Visita a la exposición sobre itinerarios educativos	Cuaderno de orientación		
		Consejo orientador	Visita a la exposición sobre itinerarios educativos		
		Información sobre la matrícula	Consejo orientador		
			Información sobre la matrícula		

3.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el departamento de orientación se trabajará especialmente la atención a la diversidad del alumnado, poniendo énfasis en:

1.- Ofrecer **asesoramiento en la elaboración del apartado del Proyecto de Centro** centrado en las medidas de atención a la diversidad.

2.- Participación en la **Comisión de Coordinación Pedagógica**, promoviendo que entre las medidas que se acuerden sean recogidas aquellas de carácter preventivo que afecten a la atención a la diversidad; entre ellas:

- * Principios psicopedagógicos y metodológicos que impregnan la labor educativa.
- * Evaluación inicial como punto de partida necesario para adaptar programaciones y realizar primeras atenciones a los alumnos, previsión de sesiones de refuerzo pedagógico, etc.
- * Criterios para elaborar el plan de acción tutorial.
- * Criterios y procedimientos para realizar los Ajustes Curriculares.
- * Plan de Orientación Académica y Profesional.
- * Criterios de evaluación y en cada uno de los niveles educativos de la etapa de la ESO.
- * Criterios de obtención del Título de Graduado en Secundaria.
- * Organización de recursos personales y materiales para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

3.- Ofrecer asesoramiento al profesorado en la **elaboración de las programaciones de las distintas áreas**, promoviendo que éstas se adecuen a las posibilidades de atender a los alumnos en su diversidad.

4.- Implicación en la evaluación de los alumnos a través de los órganos en los que el Departamento de Orientación participa, especialmente a través de las tutorías y sesiones de evaluación.

* Realizando **reuniones periódicas con los tutores** y facilitándoles materiales durante todo el curso sobre la evaluación, como son las sesiones de tutoría antes y después de las evaluaciones para la reflexión sobre el rendimiento de los alumnos, la aportación de materiales para el uso del tutor de las sesiones de evaluación.

* Poniendo el énfasis en la necesidad de que **la evaluación final del proceso educativo sea una valoración global de las capacidades generales**, desarrolladas de una forma equilibrada a través de las áreas.

* Asistiendo a las sesiones de evaluación asesorando al Equipo Docente sobre sistemas y criterios de evaluación y promoción; especialmente de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

5.- Colaborando en la puesta en marcha del protocolo de detección de alumnado NEAE y la organización y puesta en marcha de las medidas necesarias cuando las medidas y los recursos ordinarios del Centro no sean suficientes para atender las dificultades que vayan apareciendo en el proceso de aprendizaje del alumnado.

6.- Colaborando en la organización y desarrollo de **Programas de Diversificación Curricular**, haciendo un seguimiento muy estrecho de la evolución de los alumnos implicados.

7.- Asesorando a los padres y madres de alumnos/as a los que se detecte algún tipo de dificultad. El requerimiento de asesoramiento puede ser a iniciativa de los /as alumnos/as, de sus padres o madres o de los/as profesores/as.

Objetivos generales para la atención a la diversidad en relación con el departamento de orientación

1. Colaborar con los departamentos didácticos, bajo la dirección de la Jefatura de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
2. Formular propuesta a la Comisión de Coordinación Pedagógica para la revisión del Plan de Centro que contribuya a la atención a la diversidad de los alumnos/as del Centro.
3. Colaborar en las medidas de refuerzo y adaptación con los distintos departamentos para atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, ofreciendo el apoyo necesario y las actuaciones que se consideren oportunas en las aulas de apoyo a la integración.
4. Favorecer la integración de alumnos/as y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo en la vida escolar y social del Centro.
5. Conseguir la mayor autonomía del alumnado con necesidades educativas especiales.
6. Asesorar al profesorado en actividades de aula que permitan atender a la diversidad: grupos flexibles, trabajo autónomo, talleres, proyectos, grupos cooperativos, etc...
7. Diseñar, coordinar y colaborar en la puesta en marcha de los PDC.
8. Realizar la evaluación psicopedagógica para aquellos alumnos/as que sea necesario, en función del protocolo de detección y atención al alumnado con NEAE.
9. Dinamizar la actuación del profesorado proporcionándole información sobre recursos, medios materiales didácticos y estrategias metodológicas que puedan favorecer su labor docente y un adecuado proceso de enseñanza/aprendizaje en los alumnos/as.
10. Diseñar modelos de programas concretos de refuerzo para alumnos/as con dificultades de aprendizaje o alumnos/as con necesidades educativas especiales y en su caso modificaciones o adaptaciones curriculares.

11. Asesorar a los tutores/as para una adecuada evaluación, sobre todo formativa, de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as y una posible modificación o adaptación de programas.
12. Asesorar al profesorado y conocer la metodología a seguir en la adquisición de hábitos de estudio, técnicas de trabajo intelectual, habilidades y estrategias de aprendizaje y modo de insertarlas en el currículum ordinario.
13. Colaborar en la elaboración de las correspondientes adaptaciones curriculares, los programas específicos para alumnos/as con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje.
14. Favorecer una estrecha colaboración y coordinación entre el profesor de apoyo a la integración, los equipos educativos y la orientadora en todas aquellas cuestiones referentes a los alumnos/as con NEAE.
15. Estrechar la colaboración con los Equipos de Orientación de la zona, consensuando programas de actuación con ellos desde primaria y hacer un seguimiento periódico.
16. Prevenir los posibles casos de absentismo escolar, facilitando que el centro docente y el equipo educativo desarrollen medidas que potencien la integración y la adaptación de la enseñanza a las necesidades y características del alumnado en situación de riesgo social.
17. Desarrollar en el ámbito del centro docente las medidas de seguimiento individualizado que se requieran, con la participación de los tutores, los demás miembros del departamento de orientación y de los departamentos didácticos, así como de los órganos de dirección del centro, para implicar a los alumnos absentistas y a sus familias en la asistencia regular a los centros.
18. Prevenir y controlar el absentismo escolar vinculado a la pertenencia del alumnado a familias dedicadas a tareas laborales de temporada o a profesionales itinerantes.
19. Adquirir, adaptar, elaborar y distribuir materiales específicos.
20. Diseñar y coordinar programas dirigidos a los alumnos y grupos de éstos con problemas comportamentales.
21. Potenciar la colaboración y coordinación de los centros educativos de la zona.

Actuaciones generales del departamento de orientación en relación con las medidas de atención a la diversidad.

- Coordinación con Jefatura de Estudios del programa de tránsito, centrada principalmente en las reuniones con los CEIP adscritos y el EOE para el trasvase de información de los alumnos/as de 6º que se incorporan al Centro.

- Revisión a comienzo de curso, de los expedientes y documentos de tránsito de todo el alumnado que se incorpora al centro y colaboración con la jefatura de estudios en la distribución de alumnado en los diferentes grupos, desdobles y refuerzos.
- Informar a los tutores y equipos educativos a principios de curso de los aspectos más relevantes de la historia escolar, familiar y personal de los alumnos, especialmente de los alumnos con NEAE y de las medidas de atención a la diversidad.
- Colaboración con los departamentos de lengua y matemáticas en las evaluaciones iniciales de los alumnos/as que se incorporan al Centro.
- Coordinación de la revisión y actualización de los Ajustes Curriculares Significativos y las Adaptaciones Curriculares Significativas de aquel alumnado que lo precise.
- Atención a padres/madres de los alumnos con medidas de atención a la diversidad.
- Adquisición de los recursos y materiales necesarios para la puesta en marcha de las medidas de atención a la diversidad en el Centro.
- Realización de propuestas en la CCP para la detección y la intervención en los procesos de enseñanza- aprendizaje y la atención de los alumnos/as con NEAE.
- Detección, en la evaluación inicial, a través de los tutores/as y demás profesores/as, de dificultades que puedan surgir y organización de las medidas a poner en marcha.
- Asesoramiento sobre el seguimiento de la evaluación de los alumnos/as del Centro.
- Revisar las medidas educativas propuestas para los alumnos con Necesidades específicas de apoyo educativo y realizar un seguimiento individualizado de los mismos.
- Colaboración con el resto de Departamentos didácticos para establecer medidas de refuerzo y atención a necesidades específicas de apoyo educativo.
- Coordinar, junto con los tutores, la propuesta de alumnos/as para el Programa de Diversificación Curricular, coordinando la cumplimentación de la documentación necesaria.
- Informar cada comienzo de curso a los equipos educativos sobre las características personales, familiares y escolares más importantes de los alumnos con NEAE, así como de las medidas educativas adoptadas.
- Efectuar tareas de mediación entre la institución escolar y la familia del alumnado absentista para motivar, orientar e informar a los padres de la importancia de la asistencia a la escuela y del aprovechamiento de la estancia en la misma.
- Actuaciones en colaboración con otras instituciones (Servicios Sociales, Juventud...)
- Realización de tareas burocráticas en la plataforma Séneca.

Los criterios para la atención del alumnado por parte de los distintos miembros del departamento de orientación.

1. El profesorado de AL Y PT atenderá prioritariamente a aquellos alumnos y alumnas que presenten NEE y NEAE con Ajustes Curriculares Significativos.

Esa atención quedaría establecida en distintos niveles según las características individuales de los alumnos:

Atención Directa:

- En las aulas de apoyo a la integración.
- En las aulas ordinarias.

Atención Indirecta: Mediante la elaboración de materiales, programas específicos, Adaptaciones Curriculares, asesoramiento al profesorado de las distintas materias...

2. La orientadora realizará las evaluaciones psicopedagógicas prioritariamente al alumnado de 1º de ESO con protocolo de detección de NEAE que lo requiera (según las reuniones y datos del tránsito y las sesiones de evaluación inicial) al inicio del curso, y a este alumnado o a cualquier otro en cualquier momento del curso.

3. La Educadora social realizará prioritariamente actuaciones dirigidas al alumnado con NEAE por incorporación tardía, condiciones personales o de historia escolar.

Coordinación con el profesorado en las medidas de atención a la diversidad por parte del departamento de orientación.

1.- Tutores/Profesores: Se mantendrán reuniones con los profesores para la elaboración y desarrollo conjunto de las medidas de atención a la diversidad para los alumnos que las necesiten, así como para el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno con NEAE atendido. El número de reuniones dependerá de las demandas de los profesores y de la marcha de los alumnos.

2.- Padres: Teniendo en cuenta la importancia de la coordinación de los especialistas con la familia de nuestros/as alumnos/as, se mantendrán entrevistas formales e informales logrando una buena colaboración de los padres para la continuación del trabajo escolar en el hogar. Intentaremos, así mismo, que las entrevistas sean conjuntas con el profesor/a tutor/a las veces que consideremos necesarias.

3.- E.O.E: Se llevarán a cabo reuniones para recabar información sobre los/as alumnos/as con NEAE que se escolaricen el próximo curso, así como de aquellos/as que se detecten al comienzo de éste.

Actuaciones con las familias

- Promover actividades informativas y orientadoras que impliquen a las familias en la consecución de objetivos educativos.
- Establecer contactos periódicos con los padres y madres de los alumnos/as de forma individual para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos. En este sentido, desde el centro se ofrecerá la posibilidad de suscribir compromisos educativos a las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje, traducidas en tres o más áreas o materias no superadas.
- Informar y promover en las familias la creación de un ambiente adecuado para el estudio en el hogar.
- Ayudar a los padres y madres a comprender las aptitudes de sus hijos, a aceptar su problemática y necesidades específicas, sobre todo a padres y madres de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Solicitar colaboración de los padres y madres en el hogar para ciertas actividades que ayuden a resolver las necesidades de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje y necesidades específicas de apoyo educativo.
- Informar a los padres y madres de los alumnos/as con necesidades educativas especiales del modo de acceso a los recursos asistenciales y de tratamiento del sector o municipio.
- Apoyar e implicar a las familias de los menores absentistas en el proceso educativo de sus hijos, modificando sus actitudes hacia la institución escolar, tomando conciencia de la importancia de la educación escolar y comprometiéndoles en la asistencia regular de sus hijos a clase.

El Programa de Diversificación Curricular

El Centro cuenta este curso con dos grupos de PDC, uno de dos cursos y otro de uno.

3.3. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Introducción

Teniendo en cuenta la realidad actual de nuestro Instituto, encontramos que coexisten varios niveles y/o grupos, los cuales determinan matizaciones y concreciones específicas de las actividades tutoriales, pero sin modificar la concepción global de la acción tutorial. La ejecución de las actividades tutoriales se ha de realizar en función, por un lado, de los alumnos, de sus características en cada grupo-clase, sus necesidades y expectativas, sus intereses vocacionales y profesionales y su nivel de

motivación inicial. Por otro lado en función de los equipos docentes de cada grupo y por último de las características familiares, sociales, etc.

La acción orientadora para que pueda ser útil, necesita constituir una actividad ejercida a todos los niveles en el centro, y no sólo desarrollada por el Departamento de Orientación. Para ser verdaderamente eficaz, dicha acción tutorial debe llegar a formar parte de la función docente y no circunscribirse a la tarea tutorial o a la del orientador/a en el seno de su Departamento. Esto supone tener que trabajar prioritariamente la puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que sea elaborado de manera compartida entre todo el profesorado del centro.

El Departamento de Orientación debe coordinar e integrar todos estos aspectos y sectores educativos en la tarea común de dotar a los alumnos de una mayor calidad de la enseñanza con el fin de desarrollar al máximo sus capacidades e intereses, además asume las tareas de impulsar y promover las actividades de orientación mediante la coordinación, asesoramiento y apoyo, entre otras, a la función tutorial.

Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor a su cargo. Los tutores trabajarán de forma coordinada con el departamento de orientación y con sus respectivos equipos docentes, orientado su trabajo al logro de los objetivos del plan de orientación y acción tutorial establecidos en el apartado 1 de este documento. Para ello participarán en el desarrollo de los programas y actuaciones de orientación y acción tutorial contenidos en este documento.

Objetivos

La acción tutorial debe contribuir a la personalización de la educación y a la atención de las diferencias individuales y ofrecer una respuesta educativa adaptada a las capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos y alumnas y orientarles adecuadamente en relación con opciones académicas y profesionales. El tutor debe atender todos los aspectos del desarrollo y el aprendizaje de los alumnos/as, considerados individualmente y como grupo.

Para conseguir los objetivos de dicho PAT, se establecerán **reuniones periódicas con los/las Tutores/as** de los distintos niveles educativos donde, además de establecer las directrices generales de la intervención tutorial, se podrán discutir cualquier otro aspecto relacionado con el particular proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a. Desde la Jefatura de Estudios se establecerán, en la medida de lo posible, esta hora de reunión semanal con los Tutores/as, cuyo contenido ya hemos concretado en el apartado de coordinación del departamento de orientación.

La programación de **las actividades de tutoría** se orientará a la consecución de las siguientes **finalidades y objetivos con el alumnado**:

- a) Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- b) Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- c) Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- d) Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- e) Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- f) Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- g) Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
- h) Acercar al alumnado al conocimiento de las distintas profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el propio proyecto vital.
- i) Afianzar en el alumnado una serie de competencias laborales fundamentales también en el ámbito escolar, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el trabajo en equipo.
- j) Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- k) Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

Para la consecución de dichas finalidades u objetivos se atenderá a las siguientes **competencias y elementos formativos**:

- a) Desarrollo personal y social: autoconcepto y autoestima, educación emocional, habilidades y competencias sociales; hábitos de vida saludable, educación afectiva y sexual y coeducación; educación medioambiental y para el consumo, uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación; aprendizaje de una ciudadanía democrática, educación para la paz y para la resolución pacífica de conflictos; utilización del tiempo libre.
- b) Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje: comprensión lectora y hábito lector; programas específicos para la mejora de capacidades o competencias básicas; mejora de la motivación, refuerzo del interés y apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio.
- c) Orientación académica y profesional: exploración de los propios intereses; conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones, educando en la igualdad de género para la futura elección de estudios y profesiones; iniciación a la toma de decisiones.

Con las actividades de tutoría se persigue que cada alumnos/a disponga de ocasiones educativas suficientes como para que consiga un mejor conocimiento de sí mismo/a y de los demás; todo ello va a permitir un continuo desarrollo y configuración de su propio proyecto de vida.

No se trata de una mera acumulación de informaciones, sino de preparar a la persona para que se desenvuelva de forma útil y eficaz en la sociedad que le rodea. Las actividades, pues, han de invitar a la acción y a la participación, más allá de la mera instrucción o adoctrinamiento.

Por ello, en el desarrollo de la acción tutorial habría que huir de la monotonía y la rutina y, en la medida de lo posible, romper los moldes del estilo académico tradicional de papel, lápiz y pizarra. En el diseño de estas actividades se han de tener en cuenta características como las siguientes:

- **Atractivas**: de manera que conecten, al menos en la forma de presentarlas, con las ideas previas de los alumnos y alumnas.
- **Dinámicas**: no sólo en el sentido de que la secuencia de su realización sea única e inflexible, sino de que faciliten en el alumno/A la estructuración de las nuevas adquisiciones.
- **Participativas**: favorecedoras de que los alumnos y alumnas expongan sus opiniones, las discutan y decidan en consecuencia con esa discusión. El tutor participará como uno más procurando orientar, pero no imponer su opinión.
- **Imaginativas**: nuevas necesidades pueden demandar actividades que no estén en el repertorio que se maneja. La actividad es sólo un medio para la consecución de un determinado objetivo, por lo que la imaginación y la creatividad pueden presentar actividades muy eficaces para determinadas situaciones.
- **Integradas**: con frecuencia la acción tutorial ha sido concebida como un momento distinto y aparte en la vida del centro. Realmente, la tutoría sale al paso de las necesidades si se desarrolla en el mismo contexto en el que éstas se producen, que suele ser el aula como expresión más cercana para el alumno/a en la organización general de la vida del centro.
- **Integradoras**: de forma que no sirvan para etiquetar o clasificar a los alumnos, sino que sugieran formas o mecanismos para que cada uno se sienta perteneciente al grupo de sus iguales.
- **Asequibles**: presentadas y desarrolladas con un vocabulario de fácil comprensión para los alumnos.
- **Que inviten al compromiso**: no es suficiente con suponer que, después de realizar una actividad, “siempre quedará algo”, sino que deben poner a los alumnos /as en situación de que decidan sobre alguna opción y se comprometan a seguirla.

Tomando como punto de partida el análisis de las necesidades de actuación que demanda el alumnado que cursa la ESO en general, y en nuestro IES en particular; hemos optado por llevar a cabo, una acción tutorial organizada o estructurada en torno a diferentes ámbitos o programas de actuación; además

de las sesiones programadas inicialmente y que se van repitiendo curso tras curso como pueden ser, por ejemplo, las relativas a Normas de Convivencia, Elección del Delegado/a, Sesiones de Evaluación, etc.

Dichos programas, a los que hacíamos referencia anteriormente, son los siguientes:

- **Programa de Valores, Convivencia y Habilidades Sociales:** Entre las actividades incluimos aquellas relacionadas con aprender a comportarse, relacionarse, hacer y mantener amigos, resolución de conflictos, respeto de normas de la escuela. Las actividades se trabajarán inicialmente en los cuatro cursos de la ESO y FPGB, haciendo especial hincapié en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Programa de Técnicas y Hábitos de Estudio:** Este programa se llevará a cabo, igualmente, en los cuatro cursos de la ESO y la FPGB, ya que nos encontramos con alumnos/as que no saben utilizar estas técnicas ni procedimientos en cualquier curso de la etapa. La estructura del programa va a girar en torno a los siguientes bloques de actuación: Condicionantes del trabajo, Hábitos de estudio, Planificación y Estrategias y Técnicas de Aprendizaje.
- **Programa de Orientación profesional y vocacional:** se llevará a cabo, igualmente, en los cuatro cursos de la ESO y la FPGB y está concretado en el apartado del Plan de Orientación Académica y Profesional.

EDUCACIÓN EN VALORES y CONVIVENCIA Plan de Trabajo

1º ESO	2º ESO	3º ESO/ PDC I / FPGB I	4º ESO / PDC II/ FPGB II
Normas de clase <u>FORO NATIVOS DIGITALES</u> - <i>Netiqueta.</i> - <i>Pensar antes de publicar</i> Acoso escolar Competencia social Igualdad de Género Diversidad y tolerancia (discapacidad) Paz y no violencia Educación emocional Prevención consumo tabaco y alcohol Naturaleza y medio ambiente	Normas de clase Solidaridad Tercer Mundo <u>FORO NATIVOS DIGITALES</u> - <i>Ciberbullying.</i> - <i>Influencer</i> - <i>Tecnoadicciones.</i> Uso adecuado del móvil Igualdad de género Diversidad y tolerancia (discapacidad) Prevención consumo de drogas Naturaleza y medio ambiente	Normas de clase Competencia social Acoso escolar <u>FORO NATIVOS DIGITALES</u> - <i>Estereotipos y lenguaje sexista</i> - <i>Mitos del amor romántico.</i> Diversidad y tolerancia (discapacidad) Prevención consumo de drogas Educación afectivo sexual Naturaleza y Medio Ambiente	Asamblea: normas de clase Competencia social <u>FORO NATIVOS DIGITALES</u> - <i>Violencia de género en red.</i> - <i>Sexting</i> - <i>Marketing digital</i> Solidaridad Tercer Mundo Diversidad y tolerancia (discapacidad) Prevención consumo de drogas Educación afectivo sexual

TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO

Plan de Trabajo

1º ESO	2º ESO	3º ESO/PDC I / FPGB I	4º ESO /PDC II/ FPGB II
--------	--------	-----------------------	-------------------------



Cómo se estudia una lección: Factores de estudio,	Planificación del estudio	Planificación del estudio	Planificación del estudio
La atención en clase	La atención en clase	El esquema	Atención y concentración
Razonamiento lógico	El resumen	Razonamiento lógico	Los exámenes: errores en su preparación
Planificación del estudio	El esquema	Atención y concentración	Los exámenes: ansiedad y relajación.
El subrayado	Ajedrez	Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios	Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios
El esquema	Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios		
Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios			

Temporalización

1ºTRIMESTRE

FECHA	1º ESO	2ºESO	3ºESO/DIVER/FPB1	4ºESO/DIVER/FPB2	BACHILLERATOS Y CICLOS
Septiembre 1ª (9 a 13)	Propuestas PAT Ficha personal Dinámica de grupos	Propuestas PAT Ficha personal Dinámica de grupos	Propuestas PAT Ficha personal Las normas	Propuestas PAT Ficha personal Las normas	Elección de delegados
Septiembre 2ª (16 a 20)	Normas de clase	Normas de clase	Elección de delegados	Elección de delegados	
Septiembre 3ª (23 a 27)	Información absentismo Agenda Escolar Elección de delegados	Información absentismo Agenda Escolar Elección de delegados	Información absentismo Agenda Escolar CONVIVENCIA TEI. Sesión informativa	Información absentismo Agenda Escolar Dinámica de grupo convivencia (empatía y respeto)	
Octubre 4ª (30 a 4)	CONVIVENCIA TEI Sesión informativa	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Ciberacoso	CONVIVENCIA TEI Sesión formativa	T. de Estudio: la PLANIFICACIÓN	Pág. web Orientación T. de Estudio: La planificación
Octubre 5ª (7 a 11)	CONVIVENCIA TEI Asignación tutores- tutorizados	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Ciberacoso	CONVIVENCIA TEI Asignación tutores- tutorizados	Día escolar de la Solidaridad con el Tercer Mundo. 17 de Octubre	
Octubre 6ª (14 a 18)	T. de Estudio: Factores de estudio y atención	Charla Guardia Civil Acoso escolar y ciberacoso	T. de Estudio: la PLANIFICACIÓN Y EL ESQUEMA	OAP: autoconocimiento	
Octubre 7ª (21 a 25))	Convivencia:El trato entre iguales/Visita a la ludoteca. Revisión absentismo	T. de Estudio: la PLANIFICACIÓN Revisión absentismo	OAP: ITINERARIOS Revisión absentismo	T. de Estudio: Atención y Concentración Revisión absentismo	
Oct. -Nov 8ª (28 a 1)	CONVIVENCIA TEI La flor de la autoestima	Convivencia y empatía	CONVIVENCIA TEI Cadena de favores	Maduración emocional FEAFES Zafra	
Noviembre 10ª (4 a 8)	T. de Estudio: El test de los tres minutos	Uso del móvil	Convivencia: Reconocemos emociones/Empatía	Convivencia y toma de decisiones: Juego de la NASA	Violencia de género
Noviembre 11ª (11 a 15))	IGUALDAD 25 noviembre: roles y estereotipos Revisión absentismo	IGUALDAD 25 noviembre: roles y estereotipos Revisión absentismo	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Estereotipos y lenguaje sexista Revisión absentismo	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Violencia género en red Revisión absentismo	
Noviembre 12ª (18 a 22))	IGUALDAD 25 noviembre: roles y estereotipos	IGUALDAD 25 noviembre: roles y estereotipos	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Estereotipos y lenguaje sexista	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Violencia género en red	
Noviembre 13ª (26 a 29))	T. de Estudio: Razonamiento lógico	T. de Estudio: La atención. El rumor	T. de Estudio: Razonamiento lógico	T. de Estudio: Errores en la reparación de los exámenes	



Diciembre 14ª (2 a 5)	1ª Preevaluación Valoración de la ludoteca	1ª Preevaluación Valoración de la ludoteca	1ª Preevaluación Valoración de la ludoteca	1ª Preevaluación Valoración de la ludoteca	
Diciembre 15ª y 16ª (10 a 13 y 16 a 20)	Día Int. discapacidad 3 dic Película campeones y presentación	Día Int. discapacidad 3 dic Película 100 metros	Día Int. discapacidad 3 dic Película: La familia que tú eliges.	Día Int. discapacidad 3 dic Película: El Gran Showman	1ª Preevaluación

2º TRIMESTRE

FECHA	1º ESO	2º ESO	3º ESO/DIVER/FPB1	4º ESO/DIVER/FPB2	BACHILLERATOS Y CICLOS
Enero 17ª (8 a 10)	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación: Análisis de la 1ª evaluación y plan personal
Enero 18ª (13 a 17)	T. de Estudio: Cómo se estudia una lección.	T. de Estudio; Cómo realizar esquemas.	T. de Estudio: Atención y Concentración	OAP: autoconocimiento II (Inteligencia emocional. Cuestionarios)	
Enero 19ª (20 a 24)	CONVIVENCIA TEI Cohesión: detectives Revisión absentismo	T. de Estudio; Cómo realizar resúmenes. Revisión absentismo	CONVIVENCIA TEI Cohesión: detectives Revisión absentismo	OAP: autoconocimiento II (Inteligencia emocional. Gestionar) Revisión absentismo	
Enero- Febrero 20ª (27 a 31)	Día de la Paz	Día de la paz	OAP: Despegamos hacia el futuro	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Educación afectivo sexual	OAP: Programa Orientaline
Febrero 21ª (3 a 7)	T. de Estudio: Comprensión y velocidad lectora	Ajedrez	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Educación afectivo sexual	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Sexting	
Febrero 22ª (10 a 14)	CONVIVENCIA TEI La fábula del águila	Ajedrez	CONVIVENCIA TEI Tu árbol	OAP: Intereses profesionales	
Febrero 23ª (17 a 21)	T. de Estudio: El subrayado Revisión absentismo	Educación para la salud: Prevención de drogodependencias; cachimbos Revisión absentismo	Ajedrez Revisión absentismo	T. de E.: Los exámenes. (Ansiedad y relajación) Revisión absentismo	Blog orientación IES: Para ayudarte a decidir
Febrero 24ª (24 a 28)	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Netiqueta: comportamiento en línea	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Influencer	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Mitos del amor romántico	IGUALDAD "Las sufragistas"	
Marzo 25ª (5 a 7)	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Netiqueta: comportamiento en línea	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Influencer	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Mitos del amor romántico	IGUALDAD "Las sufragistas"	



Marzo 26ª (10 a 14)	T. de Estudio: El esquema	Educación Vial	OAP: Adivina mi profesión	Educación Vial	
Marzo 27ª (17 a 21)	Película educativa: Avatar	Película educativa: Capitán Fantastic	Película educativa: Wall-E	Película educativa: Avatar el sentido del agua	
Marzo 28ª (24 a 28)	Película educativa: Avatar	Película educativa: Capitán Fantastic	Película educativa: Wall-E	Película educativa: Avatar el sentido del agua	
Marzo-Abril 29ª (30 a 4)	2ª Preevaluación	2ª Preevaluación	2ª Preevaluación	2ª Preevaluación	2ª Preevaluación
Abril 30ª (7 a 11)	Revisión absentismo	Revisión absentismo	Revisión absentismo	Revisión absentismo	

3º TRIMESTRE

FECHA	1º ESO	2ºESO	3ºESO/DIVER/FPB1	4ºESO/DIVER/FPB2	BACHILLERATOS Y CICLOS
Abril 31ª (22 a 25)	Postevaluación.	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación	Postevaluación: Análisis de la 2ª evaluación y plan persona
Abril 32ª (28 a 30)	CONVIVENCIA TEI La inundación	Cuaderno OAVP	CONVIVENCIA TEI El circo de las mariposas	OAP: Cuaderno de orientación	
Mayo 33ª (5 a 9)	Cuaderno OAVP Revisión absentismo	Cuaderno OAVP Revisión absentismo	OAP: Cuaderno de orientación Revisión absentismo	OAP: Cuaderno de orientación Revisión absentismo	
Mayo 34ª (12 a 14)	Cuaderno OAVP	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Tecnoadicciones	OAP: Cuaderno de orientación	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Marketing digital	Información EVAU
Mayo 35ª (18 a 23)	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Pensar antes de publicar	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Tecnoadicciones	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Prevención de drogas	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Marketing digital	
Mayo 36ª (26 a 30)	CONVIVENCIA FORO NATIVOS DIGITALES Pensar antes de publicar Revisión absentismo	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Prevención de drogas Revisión absentismo	Día escolar de la naturaleza y el medio ambiente Revisión absentismo	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Prevención de drogas Revisión absentismo	

Junio 37º (2 a 6)	3ª evaluación Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios	3ª evaluación Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios	3ª evaluación Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios	3ª evaluación Las pruebas finales y los exámenes extraordinarios	Blog orientación IES: Orientación laboral
Junio 38º (9 a 13))	OAP: información matrícula	OAP: información matrícula	OAP: información matrícula	OAP: información matrícula	Blog orientación IES: Becas y Residencias
Junio 39º (16 a 20)	Tutoría memoria final: valoración del curso	Tutoría memoria final: valoración del curso	Tutoría memoria final: valoración del curso	Tutoría memoria final: valoración del curso	

Acción Tutorial con las familias

El tutor o tutora reservará una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el centro, a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citados o por iniciativa de los mismos. El horario de estas entrevistas se concretará de mutuo acuerdo entre tutor y familia.

Para las entrevistas, los/as tutores/as recopilarán previamente información del equipo docente.

Las entrevistas con las familias del alumnado tendrán las siguientes finalidades:

- a) Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
- b) Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- c) Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- d) Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.

Los titulares de la tutoría de cada grupo podrán proponer la suscripción de un **compromiso de convivencia**, a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares. El objetivo será establecer mecanismos de coordinación de dichas familias con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumnado, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como en el extraescolar, para superar esta situación.

Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o representantes legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un **compromiso educativo**, para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine. Este compromiso estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

A principio de curso, todos padres y madres de todos los grupos mantendrán una reunión grupal con cada tutor/a. En dicha reunión se tratarán aspectos generales de la organización del centro y del curso, y se informará de las características del grupo de alumnos y alumnas.

4.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Salida con los alumnos de 1º y 3º de ESO y 1º de CFGB participantes en el Programa TEI en el Primer Trimestre.
- Visita a la Jornada de Puertas Abiertas de la UEX con los alumnos de Bachillerato y FP de Grado Superior en el mes de Febrero.

- Excursión al Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Mérida con los alumnos de 4º ESO que cursan la materia de Iniciación a la Filosofía, el 1 de Abril de 2025.

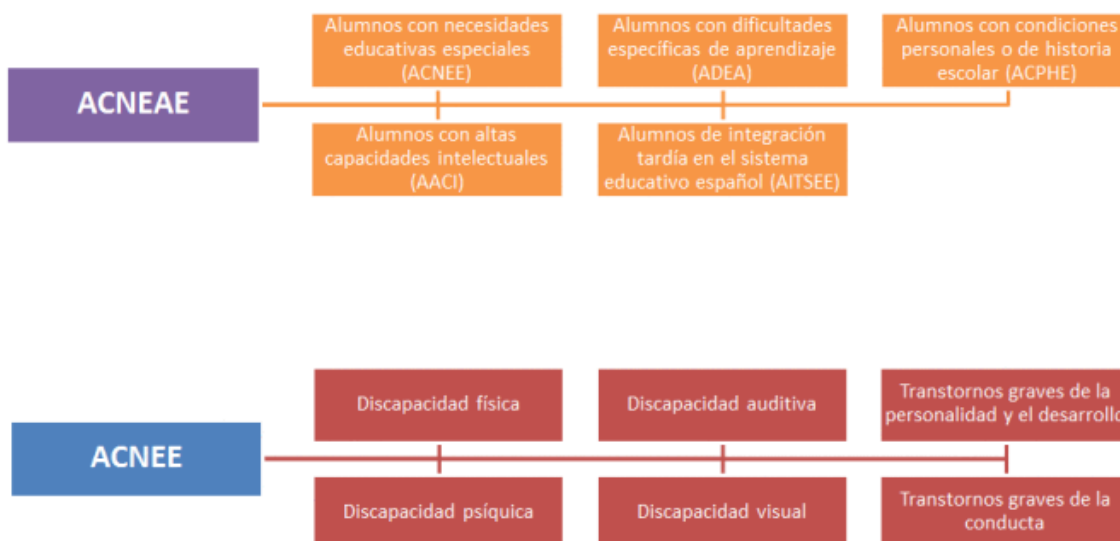
5.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR CURSOS Y MATERIAS

- 5.1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AUDICIÓN Y LENGUAJE
- 5.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
- 5.3. PROGRAMACIÓN EDUCADORA SOCIAL
- 5.4. PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO PDC
- 5.5. PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PDC
- 5.6. PROGRAMACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO PDC.

5.1.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA AUDICIÓN Y LENGUAJE

La programación que se presenta a continuación es un conjunto de actuaciones encaminadas a mejorar *el proceso de enseñanza-aprendizaje*, que trata de exponer la ayuda que se dispensa en un centro a todos los alumnos con Necesidades Educativas Específicas, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, necesitando una respuesta educativa diferenciada e individualizada por parte del equipo docente y de forma individual por los distintos especialistas.

Los alumnos/as a los que va dirigida la intervención del maestro/a de A.L serán:



Los **objetivos generales** que con nuestro trabajo nos planteamos conseguir son:

- Colaborar en el proceso de identificación y valoración de las N.E.E de los alumnos/as.
- Realizar intervenciones directas de apoyo logopédico/pedagógico.
- Establecer relaciones de coordinación con los maestros/as A.L. de los colegios del sector, en relación con la elaboración de programas y materiales de intervención.
- Colaborar con los tutores/as y el profesorado de área en la elaboración de planes de actuación (Adaptaciones Curriculares. Pautas metodológicas...).
- Asesorar al profesorado en la programación de actividades para la prevención y el tratamiento de dificultades en el área del lenguaje.
- Servir como medio de información y formación para padres, madres y profesorado en relación a los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

Las **actividades** generales realizadas en el aula de audición y lenguaje serán:

- Actividades propias del proceso de identificación y valoración de las N.E.E en el área de comunicación y el lenguaje.
- Las relacionadas con el proceso de planificación del plan de actuación
- Las relacionadas con la intervención directa con los alumnos/as, en relación con sus dificultades.
- Actividades relacionadas con los diferentes contenidos curriculares, especialmente en el área de lengua.
- Todas aquellas que a lo largo del proceso de actuación vayan surgiendo.

Se trabajará con los alumnos-as fundamentalmente las áreas de lengua, matemáticas, inglés, geografía e historia, biología y física y química. Lo que se pretende es dotar a los niños-as de los instrumentos básicos para aprendizajes posteriores y para su desenvolvimiento en la vida diaria y una mayor autonomía personal. Proporcionaremos aprendizajes funcionales y significativos.

Dadas las particulares características de los cursos anteriores, es sumamente necesario que nuestros alumnos mejoren la competencia digital y adquieran las destrezas necesarias para ello.

A lo largo de este curso escolar, pretendemos asegurar un uso adecuado y responsable de las tecnologías e internet propiciando el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y su participación en la sociedad

Desde nuestra programación, comenzaremos a trabajar con la plataforma utilizada por el centro, en este caso, principalmente Rayuela, Classroom y fichas interactivas; para que todo el alumnado las conozca y se desenvuelva en ellas con la suficiente destreza y funcionalidad. La programación incluirá las herramientas y recursos tecnológicos, no sólo como un medio o canal de información, sino también como fuentes de aprendizaje.

Todo ello contribuirá al desarrollo de los siguientes niveles:

- Conceptual como conocimiento de la sociedad tecnológica, su lenguaje y herramientas.
- Procedimental como aplicación de las destrezas necesarias para buscar, analizar, evaluar, interpretar críticamente y resolver problemas según el contexto, con cierta autonomía y de forma colaborativa.
- Actitudinal desde la reflexión y el conocimiento crítico de la conciencia ciudadana, de los derechos y responsabilidades, de las libertades públicas y desde el respeto por el mundo multicultural y globalizado.

Se organizará y desarrollará la Competencia Digital en 5 áreas principales:

- a) Información. Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
 - b) Comunicación. Comunicar en entornos digitales; compartir recursos a través de herramientas en línea; conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales; interactuar y participar en comunidades y redes; sensibilización intercultural.
 - c) Creación de contenido. Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos); integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos; realizar producciones artísticas y contenidos multimedia; saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
 - d) Seguridad. Protección personal, protección de datos, protección de identidad digital, medidas de seguridad, uso seguro y sostenible.
 - e) Resolución de problemas. Identificar necesidades y recursos digitales; tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada al propósito y la necesidad; resolver problemas conceptuales a través de medios digitales; resolver problemas técnicos; uso creativo de la tecnología; actualizar la competencia propia y la de otros.
- **Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita a través del desarrollo de la competencia digital**

El uso de ordenadores, tabletas y Smartphone son medios atractivos y motivadores para fomentar el hábito de la lectura (**Club de lectura Librarium**). Hoy es fácil encontrar soluciones sobre aquellas cuestiones de las que dudamos, conocemos y no recordamos e incluso no conocemos. Estos soportes son fáciles y cómodos de utilizar y nos proponen una amplia gama de aplicaciones que nos permiten interactuar a través de redes sociales y plataformas para compartir la información.

Con respecto al desarrollo de la **competencia digital** de nuestros alumnos, pondremos especial interés en:

- Detectar las necesidades formativas del alumnado con objeto de mejorar su competencia digital.
- Diseñar y aplicar planes individuales dirigidos al alumnado con dificultades en el uso eficaz de las herramientas digitales que se utilizarán durante el curso.
- Acordar las herramientas digitales a utilizar con los alumnos dando prioridad a las plataformas oficiales y telemáticas que la Consejería de Educación y Empleo facilita, especialmente Rayuela, Classroom, Scholarium, Librarium y G-Suite Educarex

- Potenciar el uso transversal en la dinámica ordinaria del aula las herramientas digitales, tanto el alumnado como las familias deben contar con cuentas de correo electrónico para uso educativo.
- Potenciar el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.

Algunos recursos para el desarrollo de la competencia digital

- PLATAFORMA “RAYUELA”

La plataforma educativa RAYUELA será la herramienta fundamental para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, familias y Administración Educativa)

- SCHOLARIUM

La plataforma “Scholarium” es entorno de enseñanza-aprendizaje de uso sencillo, que se construye en base a las necesidades de los usuarios y pretende facilitar el seguimiento educativo de docentes y familias.

- G SUITE DE CUENTAS GOOGLE PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Google Suite para educación es un servicio de Google para instituciones educativas que permite que sus usuarios cuenten con una dirección de correo electrónico y un conjunto de servicios digitales asociados a ella. Sus servicios están adaptados a las necesidades de un entorno educativo.

Google suite nos permite el intercambio de mensajes, documentos, tareas, enlaces, aplicaciones interactivas... entre distintos ordenadores interconectados a una red, donde nunca perderás datos o documentos porque todos los cambios en los documentos de Google se guardan automáticamente y se respaldan en la nube de Google.

- CLASSROOM

Se trata de una herramienta ágil y fácil de usar que ayuda al profesorado a administrar el trabajo del curso. Con Classroom, crearemos clases, repartiremos deberes, calificaremos, enviaremos comentarios y tendremos acceso a todo desde un solo lugar.

- LIBRARIUM, a través del club de lectura “JOPETAS”.
- MEET

A través de Meet, podremos seguir con la educación a distancia en caso de un posible educación a distancia, además, es una herramienta que nos permitirá hacer videollamadas tanto a nivel grupal como individual, y se puede integrar con otras aplicaciones de Google.

Se planificarán **actividades** que sirvan para desarrollar la competencia digital de nuestros alumnos:

- Actividades en las que el alumno tenga que buscar y seleccionar información, transformar la información en conocimiento, crear, presentar, publicar, comunicarse y colaborar utilizando las TIC.
- Uso de juegos educativos favoreciendo el análisis estratégico, la resolución de problemas, toma de decisiones, cooperación, colaboración y comunicación a través de internet (creación de juegos interactivos y breakout con Genially y Classcraft).
- Creación de proyectos propios: presentaciones...
- Proyectos de investigación guiada en Internet.

- Respuestas a formularios online.
- Actividades que favorezcan el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, gestión de la información y de los derechos y libertades que poseemos en este mundo digital.
- Actividades y tareas que fomentan la lectura con el uso de las TIC:
 - Selección de temáticas y contenidos que inviten al alumnado a dar respuesta a su curiosidad, insertando apartados denominados “Sabías que...” y “¡Qué curioso!”.
 - Proponiendo actividades denominadas “Comprende, piensa, investiga...” en las que el alumnado deberá buscar información, seleccionarla y organizarla para posteriormente expresarla oralmente o por escrito.
 - Conocimiento de diversas aplicaciones para:
 - Intercambiar información para su uso compartido (OneDrive).
 - Actividades y tareas como el concurso de microrrelatos en entornos similares a redes sociales conocidas (Twitter, Instagram).
 - Conocer páginas web y wikis para obtener o ampliar el conocimiento (Wikipedia).
 - Conocer plataformas digitales y entornos virtuales en donde compartir documentos, reflexiones y opiniones.

Competencias claves

La nueva ley de educación española (LOMLOE), centra sus principios pedagógicos en torno al desarrollo integral del alumno y establece una enseñanza basada en competencias.

Según la ley, «la intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa». Esto tiene implicaciones a muchos niveles, siendo los que afectan directamente al docente la metodología, los contenidos y la evaluación. Ahora, el docente debe preguntarse: ¿qué enseño?, ¿cómo enseño?, y ¿qué y cómo evalúo?

- **Competencias clave**

El trabajo por competencias en educación se basa en la búsqueda de un aprendizaje significativo, que prepare al alumno para la vida. Se trata no solo de transmitir conocimientos, sino de **enseñar al niño-a cómo, cuándo o por qué aplicar esos conocimientos y habilidades y, además, utilizar las TIC y los medios digitales como herramienta fundamental**. Aquí se recoge el conjunto de aprendizajes verdaderamente instrumentales que permiten mejorar la comprensión, las relaciones, la comunicación, y el acceso al conocimiento general y profesional.

Las competencias básicas que se desarrollarán en Pedagogía Terapéutica:

1.- **Comunicación lingüística y plurilingüe:** con las subdimensiones de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Esta competencia supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

2.- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería:** desarrollando la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él.

3.- **Competencia digital:** se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y Comunicación como instrumento de aprendizaje, básicamente a través de la utilización de programas educativos.

4.- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.

5.- **Competencias ciudadana:** se refiere a la aplicación de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, de afrontar los problemas, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

6.- **Competencia emprendedora:** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7.- **Competencia en conciencia y expresiones culturales:** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Objetivos.

Desde el aula de Audición y Lenguaje se persigue alcanzar unos objetivos de intervención orientados a los alumnos, profesionales del centro y a la familia, partiendo siempre por unas directrices marcadas por el propio centro educativo.

Respecto a los objetivos dirigidos a los **alumnos/as**, destacar que están basados en el principio de normalización e integración con el fin de facilitar su acceso al currículo.

Entre ellos resalto los siguientes:

- Potenciar la integración de los ACNEAES y ACNEE en su grupo de iguales y en el centro.
- Contribuir a fomentar un desarrollo lo más normalizado posible.
- Contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza/aprendizaje, atendiendo a los distintos ritmos evolutivos.
- Aportar a los alumnos la ayuda y refuerzo pedagógico necesario para facilitar la toma de decisiones y éxito en el proceso educativo.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes adquiridos a otros contextos, a través de las relaciones con las familias.
- Desarrollar un nivel de comprensión y expresión oral y escrita en lengua castellana adecuada para comunicarse, desenvolverse socialmente, desempeñar un oficio y acceder a la información que necesita en su vida cotidiana.

- Conocer las características fundamentales de su medio físico, social y cultural, y las posibilidades de acción en el mismo.
- Desarrollar los criterios, actitudes y valores que les permitan sentirse capaces, convivir satisfactoriamente en una sociedad plural y diversa, y ejercer una ciudadanía democrática, plena y activa a través del ejercicio responsable de sus derechos y obligaciones básicas en el seno de la familia y la comunidad.
- Utilizar de manera adecuada los medios tecnológicos para la búsqueda, tratamiento y representación de la información necesarios para el desarrollo de sus necesidades y competencias personales, sociales y profesionales.
- Desarrollar aquellas capacidades que les ayuden a formular y perseguir un proyecto de vida personal satisfactorio y acorde con sus intereses y necesidades.
- Desarrollar intereses para el disfrute satisfactorio y saludable del tiempo libre, de acuerdo a sus intereses y motivaciones.

Objeto de apoyo, horarios y agrupamientos

Consideramos sesiones de apoyo (dentro y/o fuera del aula) aquellas clases en las que se interviene directamente con los alumnos con necesidades educativas especiales y/o específicas con informe psicopedagógico, o en proceso de elaboración del mismo.

Teniendo en cuenta las dificultades de los alumnos, desde el aula de Audición y Lenguaje se van a realizar intervenciones directas y específicas de apoyo y recuperación dirigidas a alumnos con Necesidades Educativas Especiales, por dificultades específicas del aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Así mismo se realizarán sesiones directas especialmente dirigidas a rehabilitar Trastornos del lenguaje y habla que tengan o no incidencia en la lectoescritura, retraso específico de lecto – escritura, dificultades de aprendizaje, dificultades de aprendizaje derivadas de condiciones personales o historia escolar o descompensación educativa, altas capacidades y TDAH.

Para ello se trabajarán los siguientes aspectos:

- a. Discriminación auditiva
- b. Rehabilitación logopédica, mediante ejercicios de praxias, soplo, respiración...
- c. Fonética y fonología
- d. Léxico – semántica
- e. Morfosintáctica
- f. Pragmática
- g. Discriminación auditiva y ritmo.
- h. Orientación familiar y educativa

i. Seguimiento específico y personal del alumnado

Nos ajustaremos a la modalidad de apoyo que consideramos más beneficiosa: (fuera del aula ordinaria, apoyo individual y/o apoyo colectivo), en función de las necesidades y características de nuestros alumnos.

La maestra de Audición y Lenguaje permanece a tiempo completo en el Centro atendiendo las necesidades que en él se demandan: en su mayoría derivadas de un déficit intelectual, retraso del lenguaje, tdha, disfunciones ejecutivas, TEL y dificultades de aprendizaje.

Se partirá de una valoración inicial de cada alumno-a, teniendo en cuenta su nivel de competencia curricular y la información aportada por los padres.

Los **horarios** se configuran intentando compatibilizar el horario de apoyo con el de las aulas ordinarias en las que están integrados los acneaes. Cuando el nivel de competencia de nuestro alumnado lo permita, los apoyos podrán ser grupales con el fin de rentabilizar tiempo y esfuerzo. Se establecerá el tiempo de apoyo de cada alumno en función de las necesidades de los mismos, no siendo este inferior a dos sesiones semanales, por lo general, cuatro/cinco sesiones.

El apoyo en grupo lo realizaremos fuera del aula de referencia. La formación de grupos está sujeto a una serie de criterios, tales como:

- Necesidades Educativas Especiales
- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
- NCC similares entre los alumnos que acuden al aula en un mismo tiempo.
- Estilo de aprendizaje parecido y edad cronológica próxima.
- Comparten intereses comunes.

Por tanto, para la organización de apoyos, **la coordinación** con los profesores de área y otros especialistas y servicios que atienden a los alumnos-as que están valorados y que presentan necesidades educativas específicas, es imprescindible para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito de actuación

Los ámbitos de actuación durante el presente curso serán:

- Reuniones con los miembros del Departamento de Orientación.
- Evaluación inicial del alumno-a para determinar el punto de partida así como los conocimientos previos y delimitar necesidades educativas.
- Adecuación de currículo ordinario a las necesidades específicas del niño-a.
- Intervención directa a los alumnos con necesidades educativas, teniendo prioridad los alumnos con diagnóstico permanente y teniendo en cuenta los informes del E.O.E.P. y Dpto de Orientación.

- Reuniones con padres, profesores y tutores.
- Adaptación del material y elaboración de recursos específicos.
- Orientación metodológica y material al profesorado y familias.
- Dentro del aula ordinaria, conjuntamente con el tutor, diseñar para el alumnado con n.e.a.e. oportunidades de participar en los entornos y actividades lo más normalizadas posibles.
- Diseño de estrategias preventivas de posibles dificultades que con carácter general pueden surgir en el resto del grupo.
- La realización de los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.
- Coordinar la actuación educativa y familiar.
- Colaborar con el tutor en la información a las familias, asistiendo a reuniones donde pueda aportar datos, programas, consejos, pautas del alumnado con neae que atienden en el centro, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos.

Orientación familia - centro

En cuanto a nuestra función con los **profesionales** del centro, destaco lo siguiente:

- Posibilitar la integración de líneas metodológicas comunes, propiciando el trabajo con los acneaes.
- Proporcionar ayuda en los procesos de planificación educativa, elaboración de ACIS, elaboración y adaptación de material didáctico y evaluación y seguimientos de los acneaes.
- Favorecer y potenciar las relaciones con los recursos personales externos al centro que contribuyen a enriquecer la respuesta educativa dirigida a los acneaes.

Respecto a la orientación con la **familia**, estableceremos unos marcos de actuación conjunta, a la hora de ofrecer y recibir información de los padres u otro miembro familiar, con el objetivo de:

- Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos.
- Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos, (adecuar expectativas idóneas, eliminar actitudes inadecuadas, establecimiento de pautas de actuación generales y concretas...).
- Realizar una entrevista inicial, trimestral y final, así como cuando se crea conveniente, para dar y recibir información sobre el niño en cuestión.

Estos objetivos de intervención se plasman en los siguientes **contenidos**:

- Intervención directa e indirecta con los acneaes.
- Asesoramiento y apoyo al profesorado con acneaes.
- Coordinación sistemática con los profesores que atienden a los acneaes con el fin de preparar y adaptar el material didáctico para el refuerzo educativo.
- Coordinación con los docentes que atienden a los acneaes para la evaluación y seguimientos del proceso enseñanza/aprendizaje.

- Cooperación estrecha con los padres, para promover el trabajo en casa y el seguimiento de pautas o actuaciones conjuntas fuera del centro.

Tanto los objetivos específicos como los contenidos se secuencian de menor a mayor dificultad, respetando siempre el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada alumno, a través de la realización de trabajos dirigidos con pautas bien marcadas. Mejorar la motivación ante las tareas de aprendizaje y conseguir una forma de trabajo más autónoma y reflexiva son dos puntos importantes que trabajar.

Metodología

Se va a seguir un programa individual o en pequeños grupos, en función de las necesidades educativas específicas y/o especiales, las características personales o comunes y, el ritmo individual de cada uno de ellos.

La metodología será activa, participativa, expositiva y lúdica, basada en aprendizajes significativos; y sin olvidar los intereses y necesidades de cada niño/a, tratando de integrar al alumno, en la medida de lo posible en las actividades cotidianas del aula.

Se les motivará utilizando toda la variedad de recursos disponibles y elaborando o recopilando los materiales que sean necesarios según el tipo de actividad.

Los contenidos se irán introduciendo y aplicando según la fase de desarrollo del proceso y del alumnado, dependiendo de su diversidad de intereses, capacidades y conocimientos previos, buscando no sólo la construcción de saberes nuevos, sino el aprendizaje de nuevos modos de hacer y de pensar. Se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

El planteamiento de las actividades ha estado basado en:

- El establecimiento de actividades cortas.
- Secuenciadas por pasos.
- Utilización de los aprendizajes ya adquiridos por el alumno (transferencias).
- Construcción de aprendizajes significativos.
- Asegurar la comprensión de las órdenes de cada actividad.

- Introducción de las auto-instrucciones.
- Utilización de un lenguaje claro y adecuado a su edad.
- Utilización de actividades similares a otras para iniciar nuevos aprendizajes.
- Usar la manipulación y la actividad lúdica como herramienta de aprendizaje.
- Desarrollar sentimientos de superación en sí mismo.
- Reafirmar su autoconcepto.
- Desarrollar el interés por nuevos aprendizajes.
- Utilización de medios informáticos y audiovisuales.
- Facilitar un contexto educativo de comunicación y lenguaje, en el que los diversos lenguajes y formas de expresión contribuyan al desarrollo de sus capacidades.
- Favorecer la motivación y la actividad del alumno. Desarrollar en el alumno la capacidad de crear, investigar, descubrir, etc.

Los **principios metodológicos** que sustentan nuestra actuación educativa son las siguientes:

Integración: La integración escolar supone la convivencia bajo el mismo contexto educativo de alumnos con y sin hándicap. El lenguaje y la comunicación constituyen uno de los factores decisivos que mejoran la integración del alumno. Nuestro trabajo se orienta a conseguir que esa integración sea tanto física como funcional.

Socialización: El lenguaje es el principal medio de socialización pues es la herramienta fundamental para relacionarse con el entorno. En nuestra intervención la relación social constituye, además de un objetivo, un principio metodológico fundamental.

Funcionalidad y Significación: Los aprendizajes que se le proporcionen a los ACNEAES han de facilitar su interacción con el entorno, serán útiles y utilizables en su vida.

Actividad: La actividad se configura como una herramienta muy importante en el proceso de aprendizaje del alumno/a, el aprendizaje activo, favorece la autonomía y la motivación, es por esto, por lo que la actividad se configura como un principio metodológico fundamental.

Evaluación

Durante el primer mes del curso se realizarán **evaluaciones iniciales** a los alumnos que nos permitirán conocer su nivel de competencia curricular y su estilo de aprendizaje. Se estudiarán los informes psicopedagógicos existentes y se recogerá información del ambiente familiar mediante entrevistas personales y cuestionarios.

Esta información será dada a conocer al profesorado que imparte clase a los alumnos en las sesiones de evaluación inicial y se procederá a elaborar un Documento de Adaptación Curricular Individual.

Iniciaremos el trabajo con una **unidad "0"** que nos proporcionará la documentación necesaria para conocer desde que punto académico y personal partimos, de igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación inicial que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características individuales de cada alumno o alumna.

La evaluación de los acneaes tendrá como referencia los criterios y objetivos establecidos en sus ACIs, mientras que para el resto de acneaes, la referencia para la evaluación son los contenidos y criterios de evaluación del nivel educativo en el que se encuentre.

Es preciso mantener la observación y el seguimiento continuados de actitudes y resultados y no sólo calificar la corrección de los aprendizajes finales.

La evaluación será continua y global. Se harán registros de todas las sesiones, para observar la eficacia del proceso (evaluación formativa), y los logros obtenidos (evaluación sumativa). Cada trimestre se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje, la metodología, los recursos... con el fin de ver si se ajustan al ritmo del alumno/a y de sus capacidades y necesidades educativas.

Los criterios de evaluación del alumno se reflejan en el planteamiento curricular individualizado y en los informes trimestrales de evaluación, especificando la consecución de los mismos

Cada alumno contará con un **informe final** que refleje los objetivos trabajados y conseguidos, siendo punto de referencia para el curso siguiente.

Especialista en Audición y Lenguaje:

Cristina Suárez Casado 15/09/2024

5.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Introducción

En la LOMLOE, la educación inclusiva se convierte en un principio fundamental, cuyo objetivo es eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

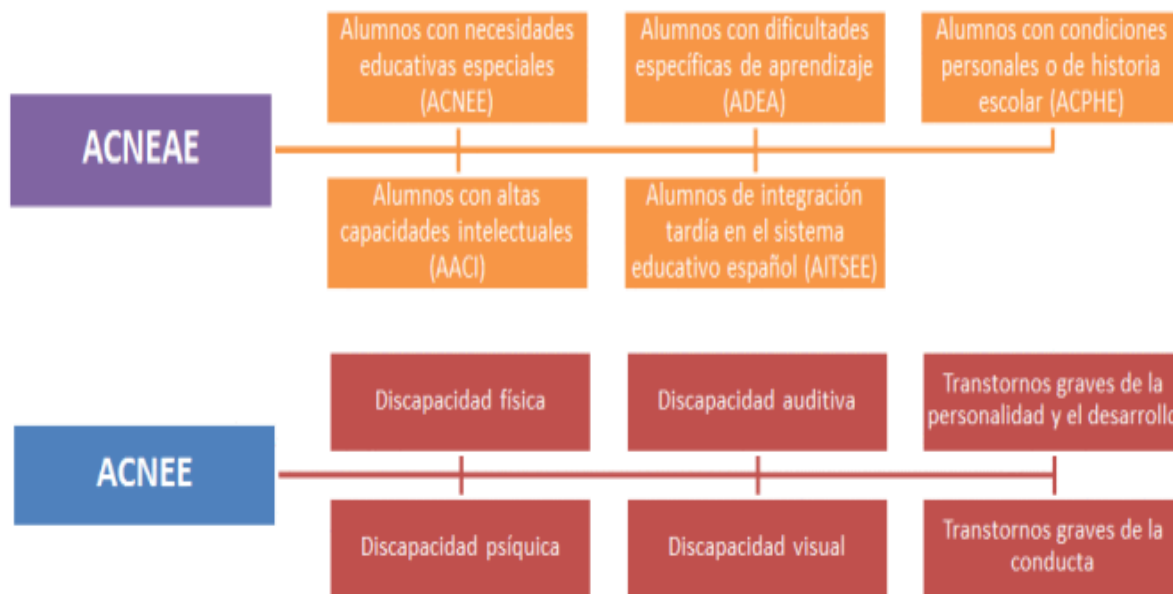
La nueva ley de educación española (LOMLOE), centra sus principios pedagógicos en torno al desarrollo integral del alumnado y establece una enseñanza basada en competencias, por ello, desde la Pedagogía Terapéutica atenderemos al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, necesitando una respuesta educativa diferenciada e individualizada.



Esta programación será un documento de planificación educativa que constituye un conjunto de medidas de atención a la diversidad planificadas en base a un análisis de necesidades, y articuladas con los distintos documentos de planificación del centro. Está elaborada en consonancia con las finalidades educativas del Centro y es una concreción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Educativo.

La diversidad que encontramos a pie de calle, en el ámbito educativo dará lugar a unas necesidades educativas especiales (NEE); dependiendo del grado de éstas, se destinarán los recursos, tanto personales como materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para dar respuesta educativa ajustada. De entre los recursos personales, destaco al maestro/a especialista de Pedagogía Terapéutica, punto de referencia para la atención a las NEE desde el centro ordinario. Al inicio de curso debemos plantearnos, ¿qué enseñó? (competencias), ¿cómo lo enseñó? (metodologías, situaciones de aprendizaje), y ¿qué y cómo evaluó?

En este año escolar 24-25 se cubrirán con los apoyos oportunos las necesidades tanto permanentes como transitorias que presentan nuestros acneaes.



El fin primordial de este plan es conseguir que cada alumno-a sea conducido, de acuerdo a sus capacidades, a un avance en su trayectoria escolar. Se trata de ofrecer al alumnado la posibilidad de adquirir o afianzar las capacidades y los conocimientos básicos relacionados con los objetivos y contenidos de la enseñanza obligatoria, que son necesarios para desarrollarse personalmente, conseguir una inserción social y laboral satisfactoria y, en su caso, para la continuación de sus estudios en las diferentes enseñanzas.

Todas las decisiones relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, medidas organizativas, formación y orientación escolar...serán concretadas y adecuadas por cada profesor para atender a las necesidades y características del alumnado de su clase mediante la Programación de Aula. Aun así, hay alumnado que necesita de atenciones más especializadas e individualizadas. Para este alumnado se realizarán Adaptaciones Curriculares Significativas, Ajustes Curriculares, Programas Específicos, o Programas de Refuerzo de Aprendizaje. Atendiendo a todo lo expuesto y como maestra de Pedagogía Terapéutica fundamentamos nuestra programación en este marco, entendiéndose como un intento de compensar las desigualdades de nuestro alumnado, para que puedan alcanzar los objetivos generales establecidos para cada uno de ellos y ellas en su etapa educativa, una vez hayan sido identificadas y valoradas sus necesidades. Nuestra actuación estará planificada y coordinada con el resto de profesionales del centro, se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, individualización, y flexibilización de la enseñanza, y se basará en un análisis de necesidades en el que 4 serán los ejes fundamentales:

1. CONTEXTO: se atenderá tanto a las características generales del centro como a las específicas de nuestro alumnado para el desarrollo de nuestra actuación, así como al contexto socio-familiar.

2. MARCO TEÓRICO Y LEGAL: tendremos en cuenta que actuamos en un modelo de escuela abierta a la diversidad. Actuaremos teniendo como referente la nueva legislación que actualmente sirve de base a nuestro Sistema Educativo.

3. ELEMENTOS CURRICULARES: eje importante que constituye el conjunto de objetivos, contenidos, actividades... que vamos a trabajar. Se atenderá al desarrollo de las competencias clave establecidas en el currículo actual.

Se trabajará con los alumnos-as fundamentalmente las áreas de lengua, matemáticas, inglés, geografía e historia, biología y física y química. Lo que se pretende es dotar a los niños-as de los instrumentos básicos para aprendizajes posteriores y para su desenvolvimiento en la vida diaria y una mayor autonomía personal. Proporcionaremos aprendizajes funcionales y significativos.

Se llevarán a cabo estrategias encaminadas a mejorar **la interacción e integración social y escolar** de estos alumnos, posibilitando su participación activa en diversas actividades escolares y compartiendo situaciones comunes de trabajo con sus compañeros de clase, cuando sea posible, con un refuerzo positivo de sus logros.

Ante un eventual escenario de educación en línea o a distancia, durante el mes de septiembre trataremos de prevenir, detectar y actuar ante las posibles dificultades sobrevenidas por la educación en línea o a distancia en un triple ámbito:

- a) **Dificultades de aprendizaje y educación emocional** del alumnado y sus familias, para ello potenciaremos un clima de confianza, tranquilidad y responsabilidad en el alumnado y las familias que permita la manifestación de sus miedos, dudas e inquietudes ante la pandemia, implicándoles en la promoción de actitudes responsables en relación con las medidas de prevención en el centro, la familia y la comunidad.
- b) **El cuidado de la salud física y mental**, que incluya la impartición explícita de contenidos relativos a las medidas preventivas, dentro y fuera del centro escolar, para prevenir un posible contagio. Se elaborará al inicio del curso el informe individual de cada alumno a partir de la información del equipo docente, los informes sobre la situación del curso pasado, las familias y la evaluación inicial.
- c) **El desarrollo de la competencia digital**, partiremos de la premisa siguiente: Las tecnologías de la información y la comunicación son medios y no fines.

Competencia digital

A lo largo de este curso escolar, pretendemos asegurar un uso adecuado y responsable de las tecnologías e internet propiciando la toma de conciencia acerca de lo que significa la integración de su uso en la vida del alumnado, al tiempo que proporciona posibilidades para la mejora de su desarrollo escolar,

para la colaboración y el trabajo cooperativo y para el desarrollo experiencial de los aprendizajes. En ese sentido, incluiremos en nuestros planes individualizados conceptos, procedimientos y actitudes que persiguen dotar de protagonismo al alumnado frente a las propias tecnologías, aportando posibilidades para crear, inventar y compartir de forma reflexiva, superando el rol de mero usuario consumidor.

Todo ello contribuirá al desarrollo de los siguientes niveles:

- Conceptual como conocimiento de la sociedad tecnológica, su lenguaje y herramientas.
- Procedimental como aplicación de las destrezas necesarias para buscar, analizar, evaluar, interpretar críticamente y resolver problemas según el contexto, con cierta autonomía y de forma colaborativa.
- Actitudinal desde la reflexión y el conocimiento crítico de la conciencia ciudadana, de los derechos y responsabilidades, de las libertades públicas y desde el respeto por el mundo multicultural y globalizado.

Se organizará y desarrollará la Competencia Digital en 5 áreas principales:

- a) Información. Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- b) Comunicación. Comunicar en entornos digitales; compartir recursos a través de herramientas en línea; conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales; interactuar y participar en comunidades y redes; sensibilización intercultural.
- c) Creación de contenido. Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos); integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos; realizar producciones artísticas y contenidos multimedia; saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- d) Seguridad. Protección personal, protección de datos, protección de identidad digital, medidas de seguridad, uso seguro y sostenible.
- e) Resolución de problemas. Identificar necesidades y recursos digitales; tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada al propósito y la necesidad; resolver problemas conceptuales a través de medios digitales; resolver problemas técnicos; uso creativo de la tecnología; actualizar la competencia propia y la de otros.

❖ **Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita a través del desarrollo de la competencia digital**

El uso de ordenadores, tabletas y Smartphone son medios atractivos y motivadores para fomentar el hábito de la lectura (**Club de lectura Librarium**). Hoy es fácil encontrar soluciones sobre aquellas cuestiones de las que dudamos, conocemos y no recordamos e incluso no conocemos. Estos soportes son fáciles y cómodos de utilizar y nos proponen una amplia gama de aplicaciones que nos permiten interactuar a través de redes sociales y plataformas para compartir la información. Con respecto al Plan de Lectura que llevaremos a cabo

con nuestros alumnos y alumnas durante este curso escolar, nos basaremos en el trabajo a través de la lectura adaptada de las siguientes novelas:

Lectura Fácil

PLEA	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º ESO y 2º ESO (acneae)	El perro de los Baskerville Conan Doyle, Arthur	El escarabajo de oro Edgar Allan Poe	Las aventuras de Huckleberry Finn Mark Twain

Con respecto al desarrollo de la **competencia digital** de nuestros alumnos, pondremos especial interés en:

- Detectar las necesidades formativas del alumnado con objeto de mejorar su competencia digital.
- Diseñar y aplicar planes individuales dirigidos al alumnado con dificultades en el uso eficaz de las herramientas digitales que se utilizarán durante el curso.
- Acordar las herramientas digitales a utilizar con los alumnos dando prioridad a las plataformas oficiales y telemáticas que la Consejería de Educación y Empleo facilita, especialmente Rayuela, Classroom, Scholarium, Librarium y G-Suite Educarex
- Potenciar el uso transversal en la dinámica ordinaria del aula las herramientas digitales, tanto el alumnado como las familias deben contar con cuentas de correo electrónico para uso educativo.
- Potenciar el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.

❖ ALGUNOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

- PLATAFORMA “RAYUELA”

La plataforma educativa RAYUELA será la herramienta fundamental para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, familias y Administración Educativa)

- SCHOLARIUM

La plataforma “eScholarium” es un entorno de enseñanza-aprendizaje de uso sencillo, que se construye en base a las necesidades de los usuarios y pretende facilitar el seguimiento educativo de docentes y familias.

- G SUIT DE CUENTAS GOOGLE PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Google Suite para educación es un servicio de Google para instituciones educativas que permite que sus usuarios cuenten con una dirección de correo electrónico y un conjunto de servicios digitales asociados a ella. Sus servicios están adaptados a las necesidades de un entorno educativo.

- CLASSROOM

Se trata de una herramienta ágil y fácil de usar que ayuda al profesorado a administrar el trabajo del curso. Con Classroom, crearemos clases, repartiremos deberes, calificaremos, enviaremos comentarios y tendremos acceso a todo desde un solo lugar.

- LIBRARIUM, a través del club de lectura “JOPETAS”.

- MEET

Es una herramienta que nos permitirá hacer videollamadas tanto a nivel grupal como individual, y se puede integrar con otras aplicaciones de Google.

Se planificarán **actividades** que sirvan para desarrollar la competencia digital de nuestros alumnos:

- Actividades en las que el alumno-a tenga que buscar y seleccionar información, transformar la información en conocimiento, crear, presentar, publicar, comunicarse y colaborar utilizando las TIC.
- Crear mapas conceptuales de los contenidos trabajados.
- Uso de juegos educativos favoreciendo el análisis estratégico, la resolución de problemas, toma de decisiones, cooperación, colaboración y comunicación a través de internet (creación de juegos interactivos y breakout con Genially y Classcraft).
- Creación de proyectos propios: presentaciones...
- Elaboración de infografías y carteles: prezi, piktochart y canvas.
- Proyectos de investigación guiada en Internet.
- Respuestas a formularios online.

- Creación de un avatar con www.voki.com
 - Actividades que favorezcan el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, gestión de la información y de los derechos y libertades que poseemos en este mundo digital.
 - Actividades y tareas que fomentan la lectura con el uso de las TIC:
 - Selección de temáticas y contenidos que inviten al alumnado a dar respuesta a su curiosidad, insertando apartados denominados “Sabías qué...” y “¡Qué curioso!”.
 - Proponiendo actividades denominadas “Comprende, piensa, investiga...” en las que el alumnado deberá buscar información, seleccionarla y organizarla para posteriormente expresarla oralmente o por escrito.
 - Conocimiento de diversas aplicaciones para:
 - Compartir páginas web y blog de relevancia para su lectura (Pinterest).
 - Intercambiar información para su uso compartido (OneDrive).
 - Actividades y tareas como el concurso de microrrelatos en entornos similares a redes sociales conocidas (Twitter).
 - Conocer páginas web y wikis para obtener o ampliar el conocimiento (Wikipedia).
 - Conocer plataformas digitales y entornos virtuales en donde compartir documentos, reflexiones y opiniones.
 - Manejar aplicaciones para crear pequeñas obras literarias en formato digital (Calameo) y poder compartirlas y difundirlas para su lectura.
 - Utilizar la imagen y el sonido en las que, entre otras tareas, el alumnado puede realizar breves reseñas a través de las cuales recomiende algunas lecturas. Combinando varias de estas aplicaciones, se podrá proponer:
- a) Club de lectura virtual.
 - b) Blog de lecturas recomendadas.
 - c) Creación de pequeñas obras literarias y ensayos.
 - d) Espacios de opinión a través de comentarios en blog y redes sociales.
 - e) Tiempos de lectura de revistas y prensa digital.
 - f) Tiempos de lectura de blog educativos o relacionados con aficiones y curiosidades.

Competencias clave

El trabajo por competencias en educación se basa en la búsqueda de un aprendizaje significativo, que prepare al alumno para la vida. Se trata no sólo de transmitir conocimientos, sino de **enseñar al niño-a cómo, cuándo o por qué aplicar esos conocimientos y habilidades y, además, utilizar las TIC y los medios digitales como herramienta fundamental**. Aquí se recoge el conjunto de aprendizajes verdaderamente

instrumentales que permiten mejorar la comprensión, las relaciones, la comunicación, y el acceso al conocimiento general y profesional.

Las competencias básicas que se desarrollarán en Pedagogía Terapéutica:

- 1.- **Comunicación lingüística y plurilingüe:** con las subdimensiones de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Esta competencia supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- 2.- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería:** desarrollando la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él.
- 3.- **Competencia digital:** se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y Comunicación como instrumento de aprendizaje, básicamente a través de la utilización de programas educativos.
- 4.- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.
- 5.- **Competencias ciudadana:** se refiere a la aplicación de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, de afrontar los problemas, de aprender de los errores y de asumir riesgos.
- 6.- **Competencia emprendedora:** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- 7.- **Competencia en conciencia y expresiones culturales:** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Desde el aula de Pedagogía Terapéutica, se potenciará especialmente el desarrollo de las dos primeras diseñando actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Estas competencias se comprobarán mediante los descriptores operativos que nos informarán de las capacidades y conocimientos que ha alcanzado el alumno o alumna.

Se persigue alcanzar unos objetivos de intervención orientados a los alumnos, profesionales del centro y a la familia, partiendo siempre desde unas directrices marcadas por el propio centro educativo.

Respecto a los **objetivos** dirigidos a los **alumnos-as**, destacar que están basados en el principio de normalización e integración con el fin de facilitar su acceso al currículo.

Entre ellos resalto los siguientes:

- Potenciar la integración del alumnado con NEAE en su grupo de iguales y en el centro.
- Contribuir a fomentar un desarrollo lo más normalizado posible.
- Contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza/aprendizaje, atendiendo a los distintos ritmos evolutivos.
- Aportar a los alumnos-as la ayuda y refuerzo pedagógico necesario para facilitar la toma de decisiones y éxito en el proceso educativo.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes adquiridos a otros contextos, a través de las relaciones con las familias.
- Desarrollar un nivel de comprensión y expresión oral y escrita en lengua castellana adecuada para comunicarse, desenvolverse socialmente, desempeñar un oficio y acceder a la información que necesita en su vida cotidiana.
- Desarrollar el nivel de competencia matemática adecuado para desenvolverse en sociedad, desempeñar un oficio y acceder a la información que necesita en su vida cotidiana.
- Conocer las características fundamentales de su medio físico, social y cultural, y las posibilidades de acción en el mismo.
- Desarrollar los criterios, actitudes y valores que les permitan sentirse capaces, convivir satisfactoriamente en una sociedad plural y diversa, y ejercer una ciudadanía democrática, plena y activa a través del ejercicio responsable de sus derechos y obligaciones básicas en el seno de la familia y la comunidad.
- Utilizar de manera adecuada los medios tecnológicos para la búsqueda, tratamiento y representación de la información necesarios para el desarrollo de sus necesidades y competencias personales, sociales y profesionales.
- Desarrollar aquellas capacidades que les ayuden a formular y perseguir un proyecto de vida personal satisfactorio y acorde con sus intereses y necesidades.
- Desarrollar intereses para el disfrute satisfactorio y saludable del tiempo libre, de acuerdo a sus intereses y motivaciones.

□ En cuanto a los **saberes básicos**, trabajaremos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que constituyan los contenidos propios de cada área y cuyo aprendizaje sea necesario para la adquisición de las competencias específicas según el ncc de nuestros alumnos y alumnas.

En cuanto a nuestra función con los **profesionales** del centro, destaco lo siguiente:

- Posibilitar la integración de líneas metodológicas comunes, propiciando el trabajo con los acneaes.
- Proporcionar ayuda en los procesos de planificación educativa, elaboración de acis, elaboración y adaptación de material didáctico y evaluación y seguimientos de los acneaes.
- Favorecer y potenciar las relaciones con los recursos personales externos al centro que contribuyen a enriquecer la respuesta educativa dirigida a los acneaes.

Respecto a la orientación con la **familia**, estableceremos unos cauces de actuación conjunta, a la hora de ofrecer y recibir información de los padres u otro miembro familiar, con el objetivo de:

- Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos.
- Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos-as, (adecuar expectativas idóneas, eliminar actitudes inadecuadas, establecimiento de pautas de actuación generales y concretas...).
- Realizar una entrevista inicial, trimestral y final, así como cuando se crea conveniente, para dar y recibir información sobre el niño-a en cuestión.

Estos objetivos de intervención se plasman en los siguientes **actuaciones**:

- Intervención directa e indirecta con los acneaes.
- Asesoramiento y apoyo al profesorado con acneaes.
- Coordinación sistemática con los profesores que atienden a los acneaes con el fin de preparar y adaptar el material didáctico para el refuerzo educativo.
- Coordinación con los docentes que atienden a los acneaes para la evaluación y seguimientos del proceso enseñanza/aprendizaje.
- Cooperación estrecha con los padres, para promover el trabajo en casa y el seguimiento de pautas o actuaciones conjuntas fuera del centro.

Tanto los objetivos específicos como los contenidos se secuencian de menor a mayor dificultad, respetando siempre el ritmo y el estilo de aprendizaje de cada alumno, a través de la realización de trabajos

dirigidos con pautas bien marcadas. Mejorar la motivación ante las tareas de aprendizaje y conseguir una forma de trabajo más autónoma y reflexiva son dos puntos importantes que trabajar.

□ Metodología

Está basada en una metodología activa, participativa y funcional, se trabajará en un ambiente tranquilo y relajado y todo de forma muy lúdica, cambiando de actividad constantemente para no caer en la monotonía y rutina y para despertar en el alumno-a la curiosidad y el interés por aprender. Indagaremos acerca de cuáles son los principales incentivos que mueven a nuestros alumnos a trabajar.

Partimos de una organización abierta y flexible, que nos permite coordinarnos con el personal interno y externo al centro, así como la intervención directa con los acneaes a escala individual y en grupo.

Los contenidos se irán introduciendo y aplicando según la fase de desarrollo del proceso y del alumnado, dependiendo de su diversidad de intereses, capacidades y conocimientos previos, buscando no sólo la construcción de saberes nuevos, sino el aprendizaje de nuevos modos de hacer y de pensar. Se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional,
- El fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.

· El desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar e integrador al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Es necesario proporcionar experiencias para que el alumnado aprenda a observar la realidad, a hacerse preguntas, y a reflexionar sobre los fenómenos naturales, y conseguir que sean capaces de elaborar respuestas a los interrogantes que plantea el mundo natural. Para vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, el alumnado debe adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital.

Principios metodológicos

- Flexibilidad para dar respuestas con una combinación de técnicas y actividades diferentes y variadas.
- Desarrollo de competencias específicas e integración de aprendizaje.
- Actividades y tareas relevantes, estimulantes, significativas e integradoras.
- Tareas de creciente complejidad cuya resolución lleve a nuevos aprendizajes.

- Priorizar potencialidades, intereses, necesidades...
- Favorecer la creatividad, cooperación, autoestima y reflexión.
- Agrupamientos flexibles con alumnado motivado, activo y participativo.
- Facilitar un contexto educativo de comunicación y lenguaje, en el que los diversos lenguajes (y formas de expresión) contribuyan al desarrollo de las capacidades de los alumnos.
- Favorecer la motivación y la actividad del alumno. Desarrollar en el alumno la capacidad de crear, investigar, descubrir, etc. Plantear la secuencia de: investigación (manipulación, experimentación...), motivación (oferta de posibilidades, diversidad de propuestas...) y creatividad (soluciones, alternativas, interpretaciones).
- Actividades en las que se fomente la cooperación y no el aprendizaje competitivo.
- Metodología activa y participativa. Aplicación de la resolución de problemas y del descubrimiento guiado.
- Utilización de medios informáticos y audiovisuales. La comprensión y la motivación pueden mejorar con la utilización de vídeos, diapositivas, fotografías, etc. En el mismo sentido, la incorporación del ordenador a la dinámica de refuerzo educativo puede constituir una medida importante y, en muchos casos, necesaria.

☐ **Situaciones de aprendizaje**

Se propiciarán situaciones y actividades que impliquen el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias claves y competencias específicas. De esta manera contribuimos a la adquisición y desarrollo de las mismas, integrando los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes, para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando autonomía,, reflexión, responsabilidad...

☐ **Evaluación**

Utilizaremos estrategias que permitan conocer el nivel de desarrollo para ajustar la enseñanza, así como determinar y comunicar los resultados.

Desde el Departamento de Orientación y en el mes de septiembre, pasaremos la prueba de evaluación “Tea 2” a todos los alumnos de 1º ESO, para evaluar las aptitudes verbales, numéricas y de razonamiento de nuestro alumnado.

El objetivo de la LOMLOE es lograr una **evaluación global, formativa y continúa** centrada en las competencias y el progreso de nuestro alumnado. Se llevarán a cabo evaluaciones continuas para ajustarnos al ritmo real de aprendizaje de estos alumnos-as. El alumno será evaluado en función de los criterios de evaluación fijados en su ACI.

Iniciaremos el trabajo con una **unidad “0”** que nos proporcionará la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación on-line (**evaluación inicial de técnicas instrumentales básicas de José Luis Ramos**) que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características individuales de cada alumno o alumna.

La evaluación de los acnee tendrá como referencia los criterios y objetivos establecidos en su Aci, mientras que para el resto de acneae, la referencia para la evaluación son los contenidos y criterios de evaluación del nivel educativo en el que se encuentre.

Es preciso mantener la observación y el seguimiento continuados de actitudes y resultados y no sólo calificar la corrección de los aprendizajes finales.

Cada alumno contará con un informe final que refleje los objetivos trabajados y conseguidos, siendo punto de referencia para el curso siguiente.

Para la evaluación de los objetivos y contenidos formulados, atenderemos tres momentos claves de recogida de información:

- **Inicial**, obtendremos la primera información sobre el alumno a través del análisis de documentos relativos a su historia evolutiva, (evaluación psicopedagógica, informe final de curso, entrevista con el tutor del curso anterior, evaluación inicio de curso...) Es el punto de partida para preparar nuestra intervención.

- **Procesual**, a lo largo del curso académico, atendiendo a la consecución de los objetivos y contenidos planteados acorde con las capacidades de los alumnos que atendemos, sin olvidar la evaluación de nuestra acción educativa.

- **Final**, resumen de los principales objetivos planteados y el grado de consecución de los mismos, así como el establecimiento de orientaciones y propuestas de mejora.

Durante el primer mes del curso se realizarán evaluaciones iniciales a nuestros alumnos que nos permitirán conocer su nivel de competencia curricular y su estilo de aprendizaje. Se estudiarán los informes psicopedagógicos existentes y se recogerá información del ambiente familiar mediante entrevistas personales y cuestionarios.

Esta información será dada a conocer al profesorado que imparte clase a los alumnos-as en las sesiones de evaluación inicial y se procederá a elaborar un Documento de Adaptación Curricular Individual.

□ **APOYO**

- Teniendo en cuenta todos estos aspectos ajustamos la modalidad de apoyo que consideramos más beneficiosa: fuera del aula ordinaria, apoyo individual y/o apoyo colectivo. Una u otra opción se elige en vistas a ofrecer la respuesta más integradora y optimizadora posible del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La maestra de Pedagogía Terapéutica permanece a tiempo completo en el Centro atendiendo las necesidades que en él se demandan: en su mayoría derivadas de un déficit intelectual y dificultades de aprendizaje.

- Se partirá de una valoración inicial de cada alumno-a, teniendo en cuenta su nivel de competencia curricular y la información aportada por los padres.

□ **La coordinación** con los profesores de área y otros especialistas y servicios que atienden a los alumnos-as que están valorados y que presentan necesidades educativas específicas, es imprescindible para conseguir buenos resultados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

□ **Los ámbitos de actuación** durante el presente curso serán:

- Reuniones con los miembros del Departamento de Orientación.

- Evaluación inicial del alumno-a para determinar el punto de partida, así como los conocimientos previos y delimitar necesidades educativas.

- Adecuación de currículo ordinario a las necesidades específicas del niño-a.

- Intervención directa a los alumnos con necesidades educativas, teniendo prioridad los alumnos con diagnóstico permanente y teniendo en cuenta los informes del E.O.E.P. y Dpto de Orientación.

- Reuniones con padres, madres, profesorado y tutores.
- Adaptación del material y elaboración de recursos específicos.
- Adaptación de orientaciones metodológicas y recursos materiales al profesorado y familias.
- Dentro del aula ordinaria, conjuntamente con el tutor, diseñar para el alumnado con n.e.a.e. oportunidades de participar en entornos y actividades lo más normalizadas posibles.
- Diseño de estrategias preventivas de posibles dificultades que con carácter general pueden surgir en el resto del grupo.
- La realización de los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.
- Coordinar la actuación educativa y familiar, para que estas sean las más continuas y homogéneas posibles.
- Colaborar con el tutor en la información a las familias, asistiendo a reuniones donde pueda aportar datos, programas, consejos, pautas del alumnado con neae que atienden en el centro, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos.

□ **Horario y Agrupamientos**

Se configuran intentando compatibilizar el horario de apoyo con el de las aulas ordinarias en las que están integrados los acneaes. Cuando el nivel de competencia de nuestro alumnado lo permita, los apoyos podrán ser grupales con el fin de rentabilizar tiempo y esfuerzo. Se establecerá el tiempo de apoyo de cada alumno en función de las necesidades de los mismos, no siendo este inferior a dos sesiones semanales, por lo general, cuatro/cinco sesiones.

El apoyo en grupo lo realizaremos tanto fuera como dentro del aula de referencia. La formación de grupos está sujeto a una serie de criterios, tales como:

- NEAE compartidas.
- NCC similares entre los alumnos que acuden al aula en un mismo tiempo.

- Estilo de aprendizaje parecido y edad cronológica próxima.
- Comparten intereses comunes.

Lo que perseguimos es la máxima implicación del alumnado con n.e.e en el currículo y el menor grado posible de significatividad en sus adaptaciones.

□ **Medios Materiales y Personales**

El Centro dispone de medios que permiten una atención más específica y profesional, para atender al alumnado y un aula equipada con material diverso, aunque carente de material informático. En la actualidad, debido a la pandemia, los materiales didácticos, recursos on line, herramientas, dispositivos y material informático se han multiplicado, facilitando a los alumnos la comprensión de los contenidos y un seguimiento más personalizado, así como una mayor autonomía y calidad en sus aprendizajes.

En el desarrollo de las adaptaciones curriculares en el aula ordinaria los alumnos utilizarán materiales didácticos adaptados a su nivel y material informático. Estos materiales se podrán utilizar cuando en el aula ordinaria el profesor-a realice actividades en las que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no participen por su desfase curricular. En los casos en los que sea posible los alumnos participarán en las actividades ordinarias adaptadas a su nivel.

● **Adecuación de la programación en caso de enseñanza semipresencial o a distancia**

Debido al estado de alarma por la Covid 19, la docencia puede pasar a ser semipresencial o pasar a ser 100% online. A principio de curso se crearán clases virtuales en Google Classroom para trabajar a través de dicha plataforma, contenidos extras, entrega de tareas. Los contenidos, la metodología, la evaluación y las actividades presenciales lectivas se modificarán para adaptarse a la modalidad de educación semipresencial o a distancia que nos recomiende la Consejería de Educación y las Autoridades Sanitarias. Utilizaremos grabadores de pantalla con el fin de realizar videotutoriales explicativos que permitan realizar las tareas propuestas.

Deberán contemplarse medidas de flexibilización y acomodación de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- En cuanto a la reprogramación de contenidos y redefinición de las tareas exigibles al alumnado, se adecuará la temporalización y secuenciación de contenidos, con una propuesta viable y coordinada, revisada periódicamente y ajustada a los condicionamientos de la situación de una educación semipresencial o de confinamiento. Considerándose que no será preciso impartir la totalidad de los contenidos programados inicialmente. Las modificaciones en la secuenciación y priorización de los

contenidos, ajustando la respuesta a las necesidades específicas del alumnado de apoyo educativo para adaptarse al nuevo escenario que nos impongan, se incluirán en la Memoria final del Departamento indicando aquellos contenidos que se han seleccionado como imprescindibles y se han seguido impartiendo durante el año escolar y los que no se han podido desarrollar.

- En lo referente a las modificaciones de los procedimientos de evaluación y criterios de calificación:
 - a. Para **el proceso de evaluación** se considerarán los materiales didácticos utilizados, la atención educativa prestada, el seguimiento docente llevado a cabo, la metodología empleada y el ambiente de colaboración y trabajo existente.
 - b. **Las tareas realizadas** deben suponer un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización, dado que no se puede garantizar que todos ellos dispongan de las condiciones materiales adecuadas para llevarlas a cabo a distancia. Se realizarán pruebas para la recuperación de evaluaciones utilizando instrumentos variados.
 - c. Se incluye la posibilidad de realizar **pruebas complementarias orales** al alumno para revisar o pedir aclaraciones de alguna de las respuestas de los exámenes o tareas que se hayan realizado por escrito. El resultado de esta prueba prevalecerá sobre la escrita, en el caso de existir diferencias difícilmente explicables entre las notas obtenidas en el periodo presencial y el trabajo realizado y las calificaciones obtenidas en el periodo de confinamiento. En caso de duda y si el profesor lo considerara oportuno, se podría ofrecer al alumno la repetición de la prueba, o parte de ella, de manera oral. Sí es necesario tener un registro escrito para poder evaluar y calificar de acuerdo a los criterios establecidos en la programación. Como norma general, en esta situación si se hacen pruebas en directo escritas y/u orales, no se grabarán ni el audio ni el vídeo. Sin embargo, en el caso de que fuese necesario realizar alguna prueba oral complementaria de las referidas en el punto anterior, el profesor podría, si lo considera necesario, realizar la grabación de la misma, con los siguientes requisitos:
 - El profesorado deberá advertir por rayuela al alumno y a sus padres/madres en el caso de que fuese menor de edad con una antelación mínima de 48 horas.
 - Deberá realizarse, exclusivamente, con la aplicación MEET de la cuenta de G-suite del instituto asociada al profesor.
 - El profesorado deberá eliminar la grabación del Drive de G-suite al finalizar el proceso de evaluación y revisión de calificaciones.

Los instrumentos de evaluación nos permitirán valorar el trabajo de nuestro alumnado de manera que seamos capaces de determinar si han superado las evaluaciones y si las actividades realizadas les hacen merecedores de mejorar la nota obtenida durante la enseñanza presencial. Se informará a diario, a través

de Classroom, Rayuela o WhatsApp de los contenidos y tareas/actividades que tienen que realizar los alumnos-as, con indicación del plazo y del procedimiento de entrega.

Los instrumentos serán variados y adaptados al nivel del alumnado procurando no sobrecargar en exceso a los alumnos:

1. Asistencia a clases virtuales programadas y comunicadas previamente por el profesor.
2. Entrega de las tareas dentro del plazo establecido cumpliendo las indicaciones exigidas.
3. Realización de resúmenes y síntesis de los contenidos fundamentales, tanto de los ya impartidos como de los básicos añadidos durante el confinamiento.
4. Ejercicios sobre los contenidos citados en el punto anterior.
5. Trabajos de investigación y ampliación sobre contenidos ya explicados o sobre otros nuevos.
6. Cuestionarios objetivos, tipo test online...
7. Pruebas de contenido orales, escritas o mixtas a través de Classroom y Liveworksheet.

5.3. PROGRAMACIÓN EDUCADORA SOCIAL

La educadora social intervendrá contribuyendo a la educación integral del alumnado y tendrán la consideración de agente educativo de carácter no docente (art. 59. Ley 4/2011 de 7 de Marzo de Educación de Extremadura). Según marco normativo, desde el punto de vista organizativo es personal de administración y servicios y desde el punto de vista del desarrollo de su labor, todas sus funciones se integran y pertenecen al Departamento de Orientación, ahí desarrolla su trabajo participando, colaborando, detectando, proponiendo, coordinando... desde sus propias responsabilidades profesionales en el marco de las funciones que dicho Departamento tiene asignadas en el centro educativo

La normativa señala que a instancias de la Dirección del centro, podrá participar con voz pero sin voto en las sesiones de los Órganos Colegiados del centro y en las comisiones que se formen en éstos.

Es miembro de pleno derecho de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar que establece el RD.732/95 de 5 Mayo de Derechos y Deberes de los alumnos.

Así mismo, tal y como recoge dicho Decreto, la Educadora Social podrá actuar como mediadora (si así lo recoge el ROF) en caso de Procedimiento conciliado para la resolución de conflictos de Convivencia.

La actividad de la educadora social en el I.E.S se encuadra en la línea de educación integral y para la convivencia. El modelo educativo que se desarrolla en el ámbito escolar considera necesario asegurar el desarrollo integral del alumnado. La función educativa no debe reducirse a una mera instrucción o impartición de conocimientos sino que debe contribuir al desarrollo personal del alumnado en el sentido más completo. Para avanzar hacia una educación integral se debe tener en cuenta la educación de las actitudes y valores del alumnado con la finalidad de formar personas preparadas para una adecuada convivencia en sociedad.

FINALIDAD

- Favorecer el desarrollo y la educación integral del alumnado y resto de comunidad educativa, y con ello promover la mejora de la convivencia general del centro.

ACTUACIONES

***COORDINACIÓN:**

-Coordinación de Bienestar y Protección. Instrucción 7/2022 de 9 de mayo

-Coordinación del programa para la mejora de la convivencia Tutoría entre Iguales-Alumnado Ayudante.

-Coordinación del Plan de Igualdad de Género del centro.

***ACTUACIONES GENERALES**, a desarrollar de manera preferente a lo largo del curso escolar:

- Diseño y ejecución de acciones que favorezcan la convivencia escolar, en colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y social.
- Detección y prevención de factores de riesgo que puedan derivar en situaciones educativas desfavorables y contribuir a la superación de las mismas
- Colaboración y apoyo en la acción tutorial.
- Colaboración en la mediación en conflictos escolares, propiciando estrategias para su resolución.
- Colaboración y apoyo en la prevención y control del absentismo escolar.

Además, apoyo al proceso Enseñanza-Aprendizaje, trabajando desde distintos ámbitos:

□ **Convivencia:**

- Participación como miembro de pleno derecho de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
- Mediación (si así lo recoge el ROF) en caso de Procedimiento Conciliado para la resolución de conflictos de Convivencia.
- Desarrollo del programa para la mejora de la convivencia Alumnado Ayudante-Tutoría entre Iguales. Este Programa cuenta con su propio Plan de actuación para el curso escolar 24/25. Dicho programa está subido a Rayuela en el módulo de *“gestión del programa alumnado ayudante”*. Se tiene previsto varias actuaciones de convivencia, incluida una excursión (destino aún por concretar) en colaboración con el Departamento de Dibujo. También la colaboración transversal con programa de Ludoteca del centro fomentando la participación de las parejas TEI en ese espacio de gamificación.
- Coordinación del Plan de Igualdad del centro.
- Colaboración en el mantenimiento y actualización del Plan de Convivencia del Instituto.
- Fomentar actuaciones dirigidas al respeto a la diversidad, en toda su amplitud, para favorecer la convivencia entre el alumnado, y de éstos con la comunidad educativa.
- Mediación en conflictos escolares, en colaboración con el/la tutor/a/jefatura, propiciando las estrategias para la resolución de los mismos.

□ **Absentismo:**

- Colaboración para la sensibilización, intervención y control del absentismo dirigidas a toda la Comunidad Educativa

- Colaboración en el seguimiento, intervención y control en los casos de absentismo, en apoyo al tutor y la Jefatura de Estudios y según el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar del IES.
- Participación en la Comisión Zonal de Absentismo.
- Colaboración en el mantenimiento y actualización del Plan de Prevención, control e Intervención del Absentismo escolar.

□ **Departamento de Orientación:**

- Detección y prevención de factores de riesgo que puedan derivar en situaciones educativas desfavorables.
 - Atención individualizada al alumno/a que lo requiera o sobre el que se detecte alguna dificultad sobre la que apoyar u orientar, dentro del ámbito de sus competencias.
 - Detectar aquellas actitudes y comportamientos que pueden influir negativamente en el desarrollo académico y social de los/as alumnos/as.
 - Fomento de hábitos, habilidades y/o comportamientos positivos del alumnado para potenciar una autonomía, un desarrollo y un desenvolvimiento social adecuado, trabajando los aspectos que pueden ayudarles a la hora de consolidar hábitos y conductas adecuadas de comportamiento. (habilidades sociales, habilidades de comunicación, control emocional, educación en valores, hábitos de estudios, etc.)
 - Colaboración en la respuesta educativa al alumnado con dificultades para relacionarse adecuadamente (problemas de autoestima, rechazo de sus iguales, etc) o con comportamiento disruptivo.
 - Colaborar, apoyar, facilitar, etc., la integración en el centro de aquellos alumnos con algún tipo de necesidad de apoyo educativo.
 - Colaboración en el desarrollo de programas de Integración y bienvenida del alumnado inmigrante o perteneciente a minorías étnicas, en su caso.
 - Trabajo en coordinación con los profesionales del Dpto. de Orientación (Orientadora, P.T., A.L., Profesora del Ámbito Científico-Tecnológico, Profesora del Ámbito Socio-Lingüístico, A.T.E., etc.).
- **Plan de Acción Tutorial, P.A.T.**
 - Colaboración, junto con la orientadora, en la programación, participación, desarrollo y ejecución del mismo.
 - Apoyo y orientación en educación en valores, temas transversales y educación para la convivencia, la diversidad y promoción de la salud.
 - Desarrollo de sesiones específicas con el grupo/clase según necesidad.

- Atención de las demandas que los tutores pudieran realizar, en el ámbito de las competencias propias, facilitando, en su caso, información, material y actividades socioeducativas.
- Colaboración en el desarrollo del Programa Foro Nativos Digitales.
- Atender y apoyar las colaboraciones de entidades sociales/educativas/culturales del entorno en temáticas específicas relacionadas con educación en valores o para la salud.

- **Plan de Orientación Académica y Profesional P.O.A.P.**

- Inculcar hábitos y técnicas adecuadas de estudio a los alumnos con necesidad de rutinas adecuadas de estudio.
- Planes de estudios personalizados dirigidos a rentabilizar el tiempo dedicado al estudio diario.
- Colaboración en la información y apoyo sobre becas de estudios al alumnado que tenga dificultades para acceder.
- Elaboración de paneles informativos sobre itinerarios de formación académico y profesional.

- **Familias**, sin perjuicio de las tareas propias de los/as tutores/as:

- Facilitar el acceso de las familias al Instituto y por lo tanto su participación en el mismo.
- Favorecer la coordinación de todos los implicados en la educación del menor y así trabajar todos en una misma dirección potenciando orientar a los menores adecuadamente
- Transmitir a las familias, en su caso, aspectos relacionados con la evolución académica, psicológica, social, etc. de los alumnos.
- Compartir con jefatura de estudio, tutores/as, orientadora, profesorado, etc. toda la información, sugerencias, dudas, quejas, etc. transmitidas por las familias, en su caso.
- Orientación a las familias acerca de los recursos educativos, sociales, laborales, etc., existentes en la comunidad.

□ **Coordinación con otros agentes sociales**

- Participación en las reuniones de coordinación con los Colegios de Educación Primaria para facilitar el cambio de etapa del alumnado.
- Conocer recursos existentes en la comunidad; fomentar relaciones efectivas y eficientes.
- Centro de Salud. Colaboración en el desarrollo de campañas de Educación para la Salud.

- Colaboración con los Servicios Sociales de Atención Social Básica, Programas de familia, Servicio de Protección de Menores, Equipo de Medidas Judiciales y entidades colaboradoras de los servicios de protección del menor.

Metodología:

Las actuaciones a realizar se centrarán en la planificación y programación de la actividad, desarrollo de lo programado, la coordinación de lo necesario y evaluación constante del trabajo.

Se trabaja a tres niveles: individual, grupal y comunitario.

El trabajo individual supone un seguimiento personalizado de los menores que presentan unas características de mayor riesgo, esto implica la elaboración de un proyecto educativo individual que nos permita una intervención personalizada y específica en función de las necesidades detectadas.

El trabajo grupal se considera fundamental ya que se entiende que no se puede ver a los menores de forma aislada sino en relación con otras personas y grupos. Habrá momento en los que se trabaje de una manera inespecífica con el grupo y otras persiguiendo unos objetivos concretos dentro de un trabajo individual con algún menor.

Por último el trabajo comunitario que implica la sensibilización del tejido social y la colaboración de las familias y los agentes sociales (Servicio Social de Base, Programa de Familia del Ayuntamiento...) y educativos para proponer y valorar opciones de intervención, de forma conjunta ante las problemáticas que puedan tener los menores.

5.4.PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO LINGÜÍSTICO PDC

1.- INTRODUCCIÓN

La presente programación se ha diseñado para el año académico 2024-2025, teniendo como referente la legislación existente, el DECRETO 110/2022 de 22 agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura y la ORDEN de 24 de marzo de 2023, por la que se regulan los programas de diversificación curricular. Su marco de acción está definido dentro del IES Doctor Fernández Santana, de Los Santos de Maimona (Badajoz). El contenido de esta programación se ajusta a las directrices generales establecidas en el Proyecto Educativo.

El Ámbito Lingüístico y Social incluye los aspectos básicos del currículo correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia, integrándose en un proceso didáctico personalizado, relacional y formativo, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras participa en él y desarrolla la competencia social y comunicativa. El currículo del Ámbito Lingüístico y Social aborda las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas imprescindibles para desarrollar una ciudadanía independiente, activa, madura, y comprometida ante la inequidad y exclusión, con el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la cultura digital, la valoración de la diversidad personal y cultural y la igualdad de género.

El Ámbito Lingüístico y Social en el Programa Diversificación consta de 7 horas semanales en primero de Diversificación y de 6 horas en segundo.

- Primer curso de Diversificación: Lengua y Literatura (5 horas).

Geografía e Historia (2 horas).

- Segundo curso de Diversificación: Lengua y Literatura (4 horas).

Geografía e Historia (2 horas).

2.- LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresión culturales

La adquisición de las competencias clave por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se consigue así el doble objetivo de formación personal y de socialización, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura

literaria.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- A) CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- B) CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- C) CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- D) CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
- E) CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y

eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- A) CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- B) CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- C) CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- A) STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- B) STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
- C) STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad
- D) STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
- E) STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las

tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- A) CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- B) CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- C) CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- D) CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- E) CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y

gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- A) CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- B) CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- C) CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- D) CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- E) CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- A) CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- B) CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- C) CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- D) CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- A) CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- B) CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- C) CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- A) CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- B) CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y

soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

- C) CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- D) CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.1.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La materia de **Lengua Castellana y Literatura** contribuye a la consecución de las siguientes competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística

La materia tiene una relación fundamental con la competencia en comunicación lingüística; debido a que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en el desarrollo de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en un contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que insiste también la competencia en comunicación lingüística.

2. Competencia plurilingüe

La materia de Lengua Castellana y Literatura, particularmente sus competencias específicas comunicativas y lingüísticas, se vinculan a la competencia plurilingüe, mediante el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se

aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

3. Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología e ingeniería

La materia de Lengua Castellana y Literatura conecta, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas al análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, por el empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico.

4. Competencia digital

La materia entronca con esta competencia en el despliegue de habilidades para la búsqueda y gestión de información en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La materia se vincula, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, en su impulso de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal.

6. Competencia ciudadana

La materia se asocia con la competencia ciudadana, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos diversos que expresen problemas éticos universales y de actualidad y que les permitan desarrollar su espíritu crítico a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos.

7. Competencia emprendedora

La materia conecta con la competencia emprendedora, por su interés común en el desarrollo de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

8. Competencia en conciencia y expresiones culturales

La materia se relaciona con la competencia en conciencia y expresiones culturales, que se manifiesta en el impulso, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos no solo en la construcción de la identidad del alumnado sino también en el fomento de la creación propia y la manifestación tanto de ideas como de emociones individuales, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

La materia de **Geografía e Historia** contribuye a la consecución de las siguientes competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística

La materia tiene una relación fundamental con la competencia en comunicación lingüística; debido a que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en el desarrollo de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en un contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que insiste también la competencia en comunicación lingüística.

2. Competencia plurilingüe

La materia, particularmente sus competencias específicas comunicativas y lingüísticas, se vinculan a la competencia plurilingüe, mediante el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

3. Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología e ingeniería

La materia conecta, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas al análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, por el empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico.

4. Competencia digital

La materia entronca con esta competencia en el despliegue de habilidades para la búsqueda y gestión de información en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La materia se vincula, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, en su impulso de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal.

6. Competencia ciudadana

La materia se asocia con la competencia ciudadana, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos diversos que expresen problemas éticos universales y de actualidad y que les permitan desarrollar su espíritu crítico a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos.

7. Competencia emprendedora

La materia conecta con la competencia emprendedora, por su interés común en el desarrollo de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

8. Competencia en conciencia y expresiones culturales

La materia se relaciona con la competencia en conciencia y expresiones culturales, que se manifiesta en el impulso, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos no solo en la construcción de la identidad del alumnado sino también en el fomento de la creación propia y la manifestación tanto de ideas como de emociones individuales, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

3.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL EN 1º Y 2º D DIVERSIFICACIÓN

1. Reconocer la diversidad lingüística y dialectal del entorno extremeño, de España y del mundo, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.
2. Comprender y expresar textos orales y escritos, adecuados a los distintos ámbitos y contextos de comunicación (personal, educativo, social y profesional), y en función de diferentes propósitos comunicativos.
3. Favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.
4. Adquirir y desarrollar conocimientos y destrezas para la búsqueda, el tratamiento y la selección de la información, particularmente en entornos digitales; así como elaborarla e integrarla en esquemas propios.
5. Fomentar el hábito lector, la interpretación de textos literarios y la adquisición de un patrimonio cultural y artístico.
6. Conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, escritas por mujeres y hombres.

7. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos, así como al desplegar herramientas imprescindibles para el conocimiento de los componentes y las normas del sistema lingüístico, que permitan al alumnado ampliar progresivamente su competencia comunicativa en todos los ámbitos.
8. Comprender los retos medioambientales y apostar decididamente por las estrategias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
9. Despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable hacia los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global.
10. Concienciar al alumnado de que deben actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.
11. Desarrollar hábitos de vida y consumo saludables.
12. Resolver pacíficamente los conflictos.
13. Convertirse progresivamente en ciudadanos activos, en perpetua formación, y con capacidad de análisis y crítica sobre lo que ha sucedido y sucede.
14. Analizar y comprender los valores fundamentales que organizan la sociedad en la que viven.
15. Contribuir a que el alumnado ejerza sus derechos, asuma sus responsabilidades y ejercite la ciudadanía.
16. Adoptar una actitud crítica y concienciarse sobre el ejercicio de la solidaridad, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación.

4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Las competencias específicas del ámbito representan una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa. Su consecución contribuye a que el alumnado pueda asumir y ejercer

responsablemente sus deberes y derechos como ciudadano a partir del aprendizaje del origen y evolución de las sociedades, el contexto político e institucional en el marco de integración europea y los valores cívicos democráticos. También a la comunicación eficaz y correcta en lengua castellana en contextos académicos, personales, sociales y profesionales.

Las competencias específicas del Ámbito Lingüístico y Social en 1º y 2º de Diversificación son las siguientes:

1. Comunicarse con corrección en lengua castellana, oralmente y por escrito, adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier entorno y situación
2. Conocer, describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades diatópicas, como el habla de Extremadura, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
3. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
4. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades y evitando los riesgos de manipulación y desinformación integrándola como conocimiento propio y respetando la propiedad intelectual en su difusión compartida en contextos académicos, sociales y profesionales.
5. Analizar la naturaleza histórica y geográfica de los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales, identificando tanto los orígenes, la evolución, las causas y las consecuencias de los cambios producidos, como su reflejo en la realidad presente, y ofreciendo propuestas de sostenibilidad y bienestar para la sociedad futura en cualquier contexto y situación.
6. Interpretar y valorar obras artísticas, culturales y literarias diversas como fuente de placer y conocimiento, construyendo la propia identidad lectora, el gusto estético y la perspectiva crítica, compartiendo experiencias de lectura y del arte, disfrutando de su dimensión social en contextos académicos y extraacadémicos.

7. Valorar críticamente y participar coherentemente en la construcción de una sociedad global y multicultural, defensora de la solidaridad y cooperación internacional, la seguridad integral ciudadana, y la sostenibilidad contra el cambio climático a partir de la comprensión de los orígenes lingüísticos y culturales, la evolución de los procesos de integración europea y de su repercusión en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución de las instituciones del Estado y las entidades sociales.

8. Reconocer y valorar los principios, valores, derechos y deberes fundamentales de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando críticamente los planteamientos históricos y geográficos, así como aquellos aspectos institucionales, políticos y económicos en los que se enmarcan y manifiestan, adecuando a ellos el comportamiento propio en cualquier situación y contexto.

5.- SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos del Ámbito reflejan su naturaleza heterogénea y comprensiva y aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del mismo y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en siete bloques: las lenguas y sus hablantes; comunicación; patrimonio cultural y literario; reflexión sobre la lengua; retos del mundo actual; sociedades y territorios; compromiso cívico. Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito a la vez que se busca la integración de dichos saberes; de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito. Los saberes básicos son los siguientes:

1º DIVERSIFICACIÓN (3º ESO)

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	A.1.1.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.
A.2. España, un país plurilingüe.	A.2.1.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. A.2.1.2. Factores de formación de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña
A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.	A.3.1.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.1.2. Reflexión interlingüística.

Bloque B. Comunicación

B.1.Contexto.	B.1.1.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación. B.1.1.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.
B.2. Géneros discursivos.	B.2.1.1. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
B.3. Procesos.	B.3.1.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. B.3.1.2. Interacción escrita de carácter formal e informal. B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto B.3.1.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo. B.3.1.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. B.3.1.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. B.3.1.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. B.3.1.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en esquemas, resúmenes, etc. B.3.1.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.1.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. B.4.1.2. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital. B.4.1.3. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación Literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal	C.1.1.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. C.1.1.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura. C.1.1.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar. C.1.1.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. C.1.1.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. C.2.1.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. C.2.1.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. C.2.1.4. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.1.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. C.3.1.2. Uso de la radio en la producción y creación de textos con intención literaria. Empleo de la plataforma extremeña RadioEdu.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1.. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.1.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). D.1.1.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.1.1. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.
D.3. Morfosintaxis.	D.3.1.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.

	D.3.1.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple. D.3.1.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. D.3.1.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical. D.3.1.5. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado	D.4.1.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

Bloque E. Retos del mundo actual

E.1. Saberes globales.	E.1.1.1. Lo global y lo local. La investigación en geografía e historia, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. E.1.1.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. E.1.1.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. E.1.1.4. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas
E.2. Saberes geográficos.	E.2.1.1. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad e interculturalidad en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. E.2.1.2. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. E.2.1.3. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. E.2.1.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales

E.3. Saberes históricos.	E.3.1.1. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Los movimientos ciudadanos contra la guerra. Injerencia humanitaria y justicia universal
--------------------------	--

Bloque F. Sociedades y territorios

F.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.	F.1.1.1. Métodos de investigación en el ámbito de la geografía y de la historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
F.2. Los retos geográficos actuales.	F.2.1.1. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. F.2.1.2. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.

Bloque G. Compromiso cívico

G.1. Dimensión global del compromiso cívico.	G.1.1.1. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas G.1.1.2. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. G.1.1.3. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. G.1.1.4. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. G.1.1.5. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.	G.2.1.1. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. G.2.1.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.	G.3.1.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. G.3.1.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. G.3.1.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y

	gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. C.3.1.4. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
--	--

2º DIVERSIFICACIÓN (4º ESO)

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	A.1.2.1. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
A.2. España, un país plurilingüe.	A.2.2.1. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales. A.2.2.2. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.
A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.	A.3.2.1. Reflexión interlingüística. A.3.2.2. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos. A.3.2.3. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Bloque B. Comunicación

B.1.Contexto.	B.1.2.1. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal. B.1.2.2. Análisis de registros y propósitos comunicativos. B.1.2.3.Estrategias ampliadas para la comunicación formal. B.1.2.4.Análisis de los niveles sociales de la lengua
B.2. Géneros discursivos.	B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos. B.2.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura. B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias. B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

	B.2.2.6. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales. B.2.2.7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.
B.3. Procesos.	B.3.2.1. Interacción escrita de carácter formal e informal. B.3.2.2. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo. B.3.2.3. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. B.3.2.4. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. B.3.2.5. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.2.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. B.4.2.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

Bloque C. Educación Literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.2.1. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.
---	--

	C.1.2.2. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar. C.1.2.3. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. C.1.2.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. C.1.2.5. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.2.1. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. C.2.2.2. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios. C.2.2.3. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. C.2.2.4. Estrategias de utilización Información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal. C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. C.2.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario. C.2.2.8. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. C.3.2.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.2.1. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.2.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
D.3. Morfosintaxis.	D.3.2.1. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. D.3.2.2. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical. D.3.2.3. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado	D.4.2.1. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

Bloque E. Retos del mundo actual

E.1. Saberes globales.	E.1.2.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: profundización en el análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. E.1.2.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico. E.1.2.3. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
------------------------	--

Bloque F. Sociedades y territorios

F.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.	F.1.2.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. F.1.2.2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas
--	--

	del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. F.1.2.3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
F.2. Procesos históricos: causas, desarrollo y consecuencias.	F.2.2.1. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. F.2.2.2. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. F.2.2.3. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. F.2.2.4. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. F.2.2.5. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La memoria democrática. Franquismo y manifestaciones de la memoria. F.2.2.6. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. F.2.2.7. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. F.2.2.8. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. F.2.2.9. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. Los genocidios históricos. F.2.2.10. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. F.2.2.11. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. F.2.2.12. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
F.3. Los retos geográficos actuales.	F.3.2.1. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema

	de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.
--	--

Bloque G. Compromiso cívico

G.1. Dimensión global del compromiso cívico.	C.1.2.1. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. C.1.2.2. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.	G.2.2.1. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. G.2.2.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. G.2.2.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible
G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.	C.3.2.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. C.3.2.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

5.1- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE SABERES BÁSICOS

1º DIVERSIFICACIÓN (3º ESO)

1ª EVALUACIÓN

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	A.1.1.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística.
A.2. España, un país plurilingüe.	A.2.1.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. A.2.1.2. Factores de formación de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña

Bloque B. Comunicación

B.1.Contexto.	B.1.1.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.
B.2. Géneros discursivos.	B.2.1.1. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
B.3. Procesos.	B.3.1.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. B.3.1.2. Interacción escrita de carácter formal e informal. B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto B.3.1.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo. B.3.1.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. B.3.1.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. B.3.1.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. B.3.1.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en esquemas, resúmenes, etc. B.3.1.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.1.2. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital. B.4.1.3. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación Literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal	C.1.1.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. C.1.1.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
--	---

C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.1.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1.. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.1.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.1.1. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.
D.3. Morfosintaxis.	D.3.1.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría. D.3.1.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple. D.3.1.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical. D.3.1.5. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

Bloque E. Retos del mundo actual

E.1. Saberes globales.	E.1.1.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. E.1.1.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y
------------------------	--

	geográfico. E.1.1.4. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas
E.2. Saberes geográficos.	E.2.1.2. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. E.2.1.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales

Bloque F. Sociedades y territorios

F.2. Los retos geográficos actuales.	F.2.1.1. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
--------------------------------------	---

Bloque G. Compromiso cívico

G.1. Dimensión global del compromiso cívico.	G.1.1.1. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas G.1.1.5. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.	G.2.1.1. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.	G.3.1.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. G.3.1.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

2ª EVALUACIÓN

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.	A.3.1.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación). A.3.1.2. Reflexión interlingüística.
--	--

Bloque B. Comunicación

B.1.Contexto.	B.1.1.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.
B.2. Géneros discursivos.	B.2.1.1. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
B.3. Procesos.	B.3.1.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. B.3.1.2. Interacción escrita de carácter formal e informal. B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto B.3.1.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo. B.3.1.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. B.3.1.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. B.3.1.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. B.3.1.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en esquemas, resúmenes, etc. B.3.1.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.1.2. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital. B.4.1.3. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación Literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal	C.1.1.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. C.1.1.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura. C.1.1.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. C.2.1.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.1.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. C.3.1.2. Uso de la radio en la producción y creación de textos con intención literaria. Empleo de la plataforma extremeña RadioEdu.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1.. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.1.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.1.1. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D.3.Morfosintaxis.	D.3.1.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría. D.3.1.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple. D.3.1.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. D.3.1.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical. D.3.1.5. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
--------------------	---

Bloque E. Retos del mundo actual

E.1. Saberes globales.	E.1.1.1. Lo global y lo local. La investigación en geografía e historia, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. E.1.1.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. E.1.1.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. E.1.1.4. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas
E.2. Saberes geográficos.	E.2.1.1. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad e interculturalidad en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. E.2.1.3. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

Bloque F. Sociedades y territorios

F.2. Los retos geográficos actuales.	F.2.1.2. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la
--------------------------------------	--

	concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.
--	---

Bloque G. Compromiso cívico

G.1. Dimensión global del compromiso cívico.	G.1.1.2. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. G.1.1.3. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.	G.2.1.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.	G.3.1.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3ª EVALUACIÓN

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	A.1.1.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: préstamos, interferencias.
---	---

Bloque B. Comunicación

B.2. Géneros discursivos.	B.2.1.1. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
B.3. Procesos.	B.3.1.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. B.3.1.2. Interacción escrita de carácter formal e informal. B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto B.3.1.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo. B.3.1.5. Estrategias habituales para la producción oral formal.

	Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. B.3.1.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. B.3.1.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. B.3.1.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en esquemas, resúmenes, etc. B.3.1.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.1.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. B.4.1.2. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital. B.4.1.3. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación Literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal	C.1.1.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. C.1.1.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura. C.1.1.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar. C.1.1.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. C.1.1.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. C.2.1.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. C.2.1.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas,

	tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. C.2.1.4. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.1.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. C.3.1.2. Uso de la radio en la producción y creación de textos con intención literaria. Empleo de la plataforma extremeña RadioEdu.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1.. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.1.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). D.1.1.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.1.1. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.
D.3.Morfosintaxis.	D.3.1.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría. D.3.1.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple. D.3.1.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. D.3.1.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical. D.3.1.5. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado	D.4.1.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

Bloque E. Retos del mundo actual

E.1. Saberes globales.	E.1.1.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. E.1.1.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. E.1.1.4. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas
E.3. Saberes históricos.	E.3.1.1. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Los movimientos ciudadanos contra la guerra. Injerencia humanitaria y justicia universal

Bloque F. Sociedades y territorios

F.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.	F.1.1.1. Métodos de investigación en el ámbito de la geografía y de la historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
--	--

Bloque G. Compromiso cívico

G.1. Dimensión global del compromiso cívico.	G.1.1.4. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.	C.3.1.4. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

2º DIVERSIFICACIÓN (4º ESO)

1ª EVALUACIÓN

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	A.1.2.1. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal
---	---

Bloque B. Comunicación

B.1.Contexto.	B.1.2.1. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal. B.1.2.2. Análisis de registros y propósitos comunicativos.
B.2. Géneros discursivos.	B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos. B.2.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura. B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.
B.3. Procesos.	B.3.2.1. Interacción escrita de carácter formal e informal. B.3.2.2. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo. B.3.2.3. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.2.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. B.4.2.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

Bloque C. Educación Literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.2.3. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. C.1.2.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.2.2. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios. C.2.2.3. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. C.2.2.4. Estrategias de utilización Información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal. C.2.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.3.Morfosintaxis.	D.3.2.1. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. D.3.2.3. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
--------------------	--

Bloque E. Retos del mundo actual

E.1. Saberes globales.	E.1.2.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: profundización en el análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. E.1.2.3. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
------------------------	--

Bloque F. Sociedades y territorios

F.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.	F.1.2.2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. F.1.2.3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
F.2. Procesos históricos: causas, desarrollo y consecuencias.	F.2.2.3. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. F.2.2.5. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La memoria democrática. Franquismo y manifestaciones de la memoria. F.2.2.9. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. Los genocidios históricos. F.2.2.11. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales
F.3. Los retos geográficos actuales.	F.3.2.1. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.

Bloque G. Compromiso cívico

G.1. Dimensión global del	C.1.2.1. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
---------------------------	--

compromiso cívico.	
G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.	G.2.2.1. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

2ª EVALUACIÓN

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.2. España, un país plurilingüe.	A.2.2.1. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales. A.2.2.2. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.
-----------------------------------	---

Bloque B. Comunicación

B.1.Contexto.	B.1.2.1. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal. B.1.2.3.Estrategias ampliadas para la comunicación formal. B.1.2.4.Análisis de los niveles sociales de la lengua
B.2. Géneros discursivos.	B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. B.2.2.6. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.
B.3. Procesos.	B.3.2.1.Interacción escrita de carácter formal e informal. B.3.2.2. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo. B.3.2.3. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. B.3.2.4. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.2.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición

y las oraciones de relativo.

Bloque C. Educación Literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.2.1. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura. C.1.2.3. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. C.1.2.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.2.1. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. C.2.2.2. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios. C.2.2.3. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. C.2.2.4. Estrategias de utilización Información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal. C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. C.2.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.2.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y
---	---

	pragmáticos.
D.3.Morfosintaxis.	D.3.2.1. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. D.3.2.3. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

Bloque E. Retos del mundo actual

E.1. Saberes globales.	E.1.2.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico. E.1.2.3. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
------------------------	--

Bloque F. Sociedades y territorios

F.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.	F.1.2.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
F.2. Procesos históricos: causas, desarrollo y consecuencias.	F.2.2.2. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. F.2.2.6. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. F.2.2.8. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

Bloque G. Compromiso cívico

G.1. Dimensión global del compromiso cívico.	C.1.2.2. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.	G.2.2.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.	C.3.2.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3ª EVALUACIÓN

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.	A.3.2.1. Reflexión interlingüística. A.3.2.2. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos. A.3.2.3. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
--	---

Bloque B. Comunicación

B.1.Contexto.	B.1.2.1. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal. B.1.2.3.Estrategias ampliadas para la comunicación formal. B.1.2.4.Análisis de los niveles sociales de la lengua
B.2. Géneros discursivos.	B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. B.2.2.6. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.
B.3. Procesos.	B.3.2.1.Interacción escrita de carácter formal e informal. B.3.2.2. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo. B.3.2.3. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

	B.3.2.4. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.	B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

Bloque C. Educación Literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.	C.1.2.2. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar. C.1.2.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. C.1.2.5. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
C.2. La lectura como experiencia cultural.	C.2.2.1. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. C.2.2.2. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios. C.2.2.3. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. C.2.2.4. Estrategias de utilización Información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal. C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario. C.2.2.8. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. C.3.2.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.3. Morfosintaxis.	D.3.2.1. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. D.3.2.2. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical. D.3.2.3. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado	D.4.2.1. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

Bloque E. Retos del mundo actual

E.1. Saberes globales.	E.1.2.3. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
------------------------	---

Bloque F. Sociedades y territorios

F.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.	F.1.2.3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
F.2. Procesos históricos: causas, desarrollo y consecuencias.	F.2.2.1. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. F.2.2.4. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. F.2.2.7. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. F.2.2.10. La memoria democrática. Experiencias históricas

	dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. F.2.2.12. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
--	---

Bloque G. Compromiso cívico

G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.	G.2.2.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible
G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.	C.3.2.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Los criterios de evaluación del ámbito atienden al despliegue de los tres tipos de saberes y permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas. Desde su enfoque competencial se formulan enunciando el proceso o capacidad que se debe adquirir. Los criterios de evaluación son los siguientes:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Identificar y emplear correctamente las secuencias textuales básicas, los elementos del hecho comunicativo y los recursos lingüísticos de coherencia, cohesión y adecuación textual, observando la corrección gramatical, ortográfica y léxica del mensaje.

Criterio 1.2. Analizar e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 1.3. Realizar, de forma individual o colectiva, exposiciones orales en diferentes soportes y con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional ajustándose a las convenciones propias de los géneros discursivos, expresándose con fluidez, coherencia y en el registro adecuado, y utilizando eficazmente recursos verbales y no verbales.

Criterio 1.4. Participar activa y adecuadamente en interacciones orales informales, en un contexto de trabajo grupal y en situaciones orales formales de carácter dialogado, demostrando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Criterio 1.5. Planificar, en un contexto académico y extraacadémico, la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a los elementos básicos de la comunicación lingüística, redactando y revisando borradores previos, y presentando un texto final coherente, cohesionado y adecuado al contexto y que muestre corrección léxica, ortográfica y gramatical.

Criterio 1.6. Detectar los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, poniendo en práctica los mecanismos del lenguaje inclusivo para combatir estereotipos raciales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Conocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterio 2.2. Identificar algunas variedades diatópicas (en especial, las características del habla en Extremadura), las diversas manifestaciones artísticas y culturales de España, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.

Criterio 2.3. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.

Criterio 2.4. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 2.5. Reconocer y valorar los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, al igual que el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Comprender, aplicando las estrategias y conocimientos más adecuados, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia en el presente y en el pasado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de las áreas de aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

Criterio 3.2. Valorar críticamente de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos de interés social e histórico, escritos y multimodales, sencillos en lengua castellana evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 3.3. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante esquemas, informes, estudios o dossiers informativos, que reflejan un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Conocer las fuentes de información, el lenguaje específico y las principales herramientas, analógicas e informáticas, que puedan ser útiles en la búsqueda, empleo y creación de contenidos para uso personal, social, académico y profesional; en especial, aquellos recursos (bases de datos, sistemas de geoposición, bibliotecas digitales) que faciliten el aprendizaje comunicativo y social.

Criterio 4.2. Aplicar, en contextos académicos, sociales y profesionales, estrategias analógicas y digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

Criterio 4.3. Elaborar, de forma individual o colectiva, contenidos propios a partir de diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de la propiedad intelectual y las fuentes consultadas.

Criterio 4.4. Integrar críticamente como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el mapa personal de conocimiento y contribuyendo individual o colectivamente a su difusión compartida en cualquier contexto.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar los orígenes, la evolución, las causas y consecuencias de los cambios en el entorno próximo, mediato y global, producidos debido a los fenómenos y procesos sociales, económicos y culturales a lo largo de la historia.

Criterio 5.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas construidas hasta la actualidad, analizando y valorando la realidad multicultural generada en el contexto presente.

Criterio 5.3. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos e interrelaciones existentes y valorando el grado de sostenibilidad de los espacios locales o globales a partir de actitudes de protección, conservación y mejora del hábitat (natural, rural y urbano).

Criterio 5.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico, cultural y natural común como fundamento de nuestra identidad colectiva, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y un recurso para el progreso de los pueblos, y contribuyendo individual y colectivamente a su defensa y conservación a través de propuestas de desarrollo ecosocial sostenible en contextos locales o globales.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.

Criterio 6.2. Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.

Criterio 6.3. Valorar obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.

Criterio 6.4. Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Interpretar los principales desafíos del mundo actual desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, implicándose activamente en la búsqueda y concreción de soluciones desde la propia capacidad de acción, tanto individual como colectiva, y en cualquier situación y contexto.

Criterio 7.2. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional y en las comunidades locales.

Criterio 7.3. Identificar y valorar críticamente las principales instituciones europeas, analizando sus principios, normas de funcionamiento y funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución en defensa de la solidaridad, la seguridad integral ciudadana, la cooperación, la sostenibilidad contra el cambio climático y la justicia social.

Criterio 7.4. Valorar la contribución de los programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de nuestro sistema constitucional y democrático, explicando la función que cumplen sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas como mecanismos reguladores de la convivencia cívica.

Criterio 8.2. Reconocer y explicar los mecanismos reguladores de la vida en comunidad a lo largo de la historia desde el origen de las primeras civilizaciones hasta el presente, señalando los principales modelos de organización sociopolítica que se han ido gestando.

Criterio 8.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, argumentando su validez y rechazando todo tipo de discriminación en cualquier situación, especialmente en aquella provocada por prejuicios socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

7.- EVALUACIÓN

7.1. Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial.

Para valorar el nivel de competencia sociolingüística inicial del alumnado de Diversificación, al inicio del curso se realizará una **evaluación inicial** mediante una prueba de evaluación, en la que se tomará como referencia los objetivos, los contenidos y criterios de evaluación fundamentales del curso anterior; mediante una redacción, intercambios orales de preguntas y respuestas, lectura en voz alta...

Esta evaluación inicial es fundamental porque permite conocer el grado alcanzado por el alumnado en aspectos básicos de las competencias clave, en las competencias específicas, en los contenidos y en los saberes básicos de nuestra materia; y porque permitirá detectar a los alumnos y a las alumnas que presentan un bajo nivel de competencia en nuestra materia, a la vez que también puede indicar la existencia de alumnos y alumnas con alta capacidad intelectual.

7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

El nuevo modelo de competencias clave implica cambios en la forma, en los criterios y en los mecanismos para evaluar el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado. Una evaluación positiva significa que el alumno ha adquirido suficientemente las competencias clave, de acuerdo con los criterios fijados.

Es por tanto imprescindible evaluar no solo contenidos sino también habilidades, actitudes y estrategias de aprendizaje teniendo en cuenta los descriptores que me propongo alcancen con cada tarea planteada.

Los criterios de evaluación se convierten en el referente fundamental para valorar el desarrollo de las competencias y aparecen desarrollados en su cada unidad didáctica.

Evaluar el grado de adquisición de las CC en ningún caso supone dejar de lado los contenidos de cada una de las materias, ya que éstas están constituidas por: contenidos, habilidades, actitudes y valores y estrategias de aprendizaje que interactúan entre el individuo y la tarea.

Los **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO** son variados y complementarios:

- La observación directa del trabajo, de la actitud y del comportamiento en clase.
- La realización de pruebas escritas de evaluación. La corrección de los trabajos y de las actividades del alumnado.
- La realización de preguntas sobre los contenidos trabajados y las respuestas de los alumnos.
- El análisis del cuaderno del ámbito.
- Las redacciones y resúmenes.
- La comprensión de los libros de lectura.
-

Toda la información obtenida por los procedimientos de evaluación señalados se reflejará en una **ficha personal de cada alumno**. Este **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** permitirá el seguimiento de la evaluación continua y sistemática del alumnado.

7.3. Criterios de calificación necesarios para obtener evaluación positiva:

Los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** son los siguientes:

- Las pruebas de evaluación tendrán una calificación numérica de cero a diez y tendrán explícita la puntuación de cada pregunta.
- Los trabajos y actividades de evaluación (redacciones, resúmenes, preguntas de comprensión de los contenidos, la realización de las actividades...) recibirán la calificación de “muy bien”, “bien”, “regular” y “mal”.
- El orden, la claridad y la limpieza en la presentación de las pruebas escritas, los trabajos, las actividades...
- La coherencia y la fluidez en la expresión; el empleo de un vocabulario amplio y adecuado; la utilización de construcciones sintácticas correctas y variadas.
- Para obtener una evaluación positiva en el ámbito, el alumno deberá superar todas las pruebas de evaluación o bien obtener, como mínimo, 4 puntos.
- Los libros de lectura obligatoria se evaluarán mediante una prueba escrita con preguntas de comprensión sobre su contenido; de manera que, independientemente de la nota obtenida con el resto de instrumentos de evaluación, no podrá aprobar la evaluación aquel alumno que no demuestre que ha leído y comprendido las obras propuestas.
- La utilización adecuada de los signos de puntuación y de las normas ortográficas. De esta manera, por las faltas de ortografía que cometan, por las incorrecciones gramaticales en que incurran y por las ausencias de tildes se les restará puntos a la nota final de las pruebas de evaluación. Concretamente:
 - a) Por cada falta de ortografía: -0,25 puntos. Por ejemplo: poner una “v” en lugar de “b”, etc.
 - b) Por cada tres tildes que no coloque o coloque mal: -0,25 puntos.
 - c) Por las incorrecciones gramaticales (faltas de concordancia, dequeísmos...): -0,25.
 - d) Por no colocar puntos y comas: -0,25.

La **CALIFICACIÓN FINAL** de cada alumno es la siguiente:

- **Pruebas de evaluación: 70%** de la nota.
- **Actividades y trabajos** (resúmenes, redacciones, preguntas de comprensión de los contenidos...): **20%** de la nota.
- **Actitud** (actitud positiva ante los contenidos del ámbito, interés por el aprendizaje, respeto a los compañeros y al profesor, participación en clase...): **10%** de la nota.

Además, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El alumno que sea sorprendido copiando en una prueba de evaluación tendrá un 0 en esa prueba.
- Para aprobar una evaluación, el alumno debe obtener, como mínimo, un 5 al realizar la nota media de todas las pruebas que haya realizado durante dicha evaluación..
- Para que se realice nota media, las pruebas de evaluación deben tener, como mínimo, una calificación de un 4.
- Si algún alumno falta a un examen, deberá presentar al profesor un justificante de asistencia médica. En caso de no presentarlo, el alumno no tendrá derecho a que se le realice el examen hasta que no se efectúen las recuperaciones.
- Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua por reiteradas faltas injustificadas de asistencia a clase (las indicadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica para estos efectos), el Departamento, de acuerdo con la legalidad vigente, ofrecerá un sistema extraordinario de evaluación, consistente en un examen que se realizará en el mes de junio, en el que será evaluado del temario del ámbito impartido a lo largo de todo el curso por el profesor.

7.4 Recuperación de ámbitos y materias pendientes.

Por lo que respecta a la recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores relacionadas con el ALS, no tendrán que recuperarse si se supera dicho ámbito, y en la sesión de evaluación se reflejará la calificación de la materia pendiente como Suficiente (SU). En consecuencia, la superación del ámbito tendrá como efecto la superación del ámbito homónimo pendiente y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran cursadas con anterioridad a la incorporación al programa.

En el caso de la materia de Lengua Castellana y Literatura, los alumnos que tengan pendiente la Lengua

Castellana y Literatura de 1º o 2º de ESO podrán aprobarla si, a juicio del profesor, superan los contenidos de la materia del curso correspondiente. En todo caso, los alumnos que no superen los contenidos mínimos a lo largo del curso realizarán, en mayo, una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos mínimos de la materia de Lengua Castellana y Literatura que tengan pendiente de obtener una evaluación positiva.

No obstante, en el caso de la materia de Geografía e Historia, los alumnos que tengan pendiente las Ciencias Sociales de 1º o de 2º de ESO deberán realizar un trabajo sobre dicha materia. El trabajo de recuperación consiste en contestar a una serie de preguntas sobre los contenidos básicos y en la identificación de información en mapas. La superación de dicho trabajo conlleva aprobar la materia pendiente con un 5.

8.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

8.1. METODOLOGÍA

En 1º y 2º de Diversificación, la metodología tendrá las siguientes características:

- La metodología debe favorecer el desarrollo de las competencias específicas y los saberes básicos de la materia, y las competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado.
- La metodología será eminentemente activa y participativa, de modo que el alumnado practique la lengua oral y escrita mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación, a través de los cuales puedan desarrollar las cuatro habilidades básicas que todo usuario de la lengua debe dominar para comunicarse con eficacia: escuchar, leer, hablar y escribir; lo que contribuirá a la ampliación y mejora del empleo de la lengua como instrumento de comunicación. Además, el uso de metodologías activas, con actividades prácticas y en combinación con las destrezas digitales, en las que el alumnado exprese sus intereses y solicite ayuda para solventar sus dificultades, incrementará sus habilidades de autoevaluación y coevaluación y contribuirá a la creación de entornos emocionalmente favorables para el desarrollo de la motivación intrínseca del alumnado.
- La metodología debe tener en cuenta las particularidades del entorno cercano al alumnado, así como fomentar la conexión con experiencias propias de los discentes, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos. En este sentido se deberá promover el trabajo con textos y contextos auténticos y ligados tanto al mundo real como al momento vital del alumnado.
- Se favorecerá que las situaciones de aprendizaje sean diversas temática y formalmente, de modo que se articulen en torno a variados estilos expresivos (orales, escritos, formales e informales) y se integren en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales),

como mecanismo de inclusión de estudiantes con variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje.

- Se desarrollarán situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, involucrándose en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminan en resultados reales generados por ellos mismos.
- Se utilizarán de manera combinada diferentes estrategias o formas de actuación, con base en la interacción positiva, basada en la conexión entre profesorado y alumnado, la libertad y el respeto; la tutorización y la orientación en el proceso de acompañamiento socioemocional, y tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo.
- Las actividades, situaciones de aprendizaje... deberán desarrollar varias competencias específicas y, en consecuencia, poner en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia.
- La metodología deberá conectar experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.
- Se debe partir de tareas de comprensión oral y escrita concisas, que le permitan desplegar microhabilidades de comprensión oral y escrita (anticipación, campo visual, memoria, inferencia, idea principal, análisis de estructura) hasta llegar a la comprensión global; puesto que el alumnado de ESO aún no ha desarrollado plenamente su pensamiento formal.
- Se impulsará también la realización de tareas guiadas que permitan que el alumnado, al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuente con las herramientas imprescindibles para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales.
- En el diseño de actividades comunicativas en formatos variados, será conveniente la planificación de las actividades con distintos grados de complejidad.
- La lectura tiene un papel esencial en la promoción de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el avance en el desarrollo de todas las competencias específicas propias de la materia, y además, como experiencia de enriquecimiento en su doble faceta personal y cultural.
- Se promoverá el planteamiento de actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de obras de lectura autónoma.
- Se hará un ejercicio constante de conexión entre los tópicos y motivos en que se inspiran las manifestaciones culturales contemporáneas de distintos ámbitos artísticos que puedan despertar interés en el alumnado y su presencia en obras significativas de la literatura nacional y universal.
- Se emplearán los variados recursos que proporcionan las tecnologías de la información y de la

comunicación, que les permitirán enriquecer las prácticas de literatura en el aula mediante el uso de materiales audiovisuales y, complementariamente, estos servirán como herramientas para el desarrollo de la creatividad del alumnado en su diseño de tareas expresivas, de investigación y reflexión literaria.

- Se fomentará la búsqueda de información en diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma por parte del alumnado, como un elemento más dirigido a la adquisición de conocimientos.
- Se propiciarán las actividades de lectura expresiva y dramatización en el aula, que permiten, por una parte, la ampliación de estrategias de expresión oral y, asimismo, despiertan el interés por la representación teatral como experiencia cultural.
- Se propondrán actividades de creación textual en distintos formatos, con fases planificadas y desarrollo progresivamente autónomo, en el que el alumnado despliegue estrategias personales o grupales de elección de temas, estilos expresivos y características de edición y difusión de creaciones artísticas propias.
- Se crearán tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes,

8.2 Recursos didácticos y materiales

Los materiales utilizados serán, preferiblemente, aquéllos auténticos, es decir, revistas, periódicos, anuncios reales, vídeos, películas, creaciones propias de la realidad...

Además de éstos, se utilizará el libro de texto con unidades didácticas que nos servirán para la realización de actividades de profundización y de apoyo; así como apuntes extraídos de dicho libro y que el profesor proporcionará a los alumnos.

En el aula habrá cartulinas, rotuladores, pegamento y demás enseres propios, además de la biblioteca de aula con sus respectivos libros y diccionarios.

El uso del ordenador como apoyo escolar para actividades de refuerzo, o bien para la búsqueda de información, imágenes, vídeos, etc., formará parte del quehacer diario. Asimismo, se utilizará para diseñar esquemas, resúmenes o demás actividades.

Estos materiales contribuyen a hacer del aula un lugar de trabajo cercano a la realidad del estudiante y convertirla en una “factoría del conocimiento”.

Los recursos materiales para la impartición de las clases son:

-Impresos: cuaderno de trabajo, manuales de Ámbito sociolingüístico, diccionarios, biblioteca, periódicos, revistas, cómics, folletos, fotocopias, etc.

-Audiovisuales: vídeos, videojuegos, DVD, radio, reproductor de discos compactos...

-Informáticos: ordenadores con internet, paneles digitales, impresoras, programas informáticos interactivos (Pipo, Clic...), páginas de interés didáctico y pedagógico: www.rae.es, <http://cvc.cervantes.es/portada.htm>, www.casaescritura.com, www.portaldepoesia.com, www.iespana.es/aplex, www.profes.net, www.culturaextremadura.com/escritores ...

9.- INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Los contenidos transversales forman parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Los contenidos transversales relacionados con los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género, la prevención y lucha contra el acoso escolar, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia; la educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático, el fomento de hábitos saludables y la prevención del consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas... se trabajarán a lo largo del curso mediante los textos y los contenidos literarios, noticias periodísticas, libros de lectura, situaciones reales, análisis de palabras y expresiones, etc., de modo que se fomente el diálogo y la reflexión en el alumnado.

10. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No debemos olvidar que estos alumnos ya están inmersos en un programa de mejora del aprendizaje donde su proceso de enseñanza-aprendizaje ya ha sido adaptado y modificado para conseguir exitosamente la promoción. Aun así, cabe señalar que si alguna situación o circunstancia individual demandase algún tipo de ajuste, se realizarán las actuaciones necesarias para su desarrollo. Se realizarán los ajustes necesarios después del análisis individualizado de cada alumno. Son ajustes no significativas que contarán con el refuerzo del profesor, pues no olvidemos que el programa en sí es una adaptación.

En lo referente a las actividades, cabe decir que en éstas se facilitará la integración de todos los alumnos en grupos heterogéneos donde el apoyo de sus compañeros sea parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades estarán diversificadas como para dar respuesta a las necesidades o estilos de aprendizajes diferentes y a las dificultades que puedan presentarse.

11. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán las actividades programadas en el calendario escolar del centro. Además se realizarán actividades extraescolares que refuercen los contenidos estudiados. Durante las salidas se realizará un seguimiento de los objetivos propuestos a alcanzar en las mismas.

A continuación, se enumeran algunas de las actividades que podrán llevarse a cabo para reforzar el aprendizaje de los contenidos:

- Excursión de carácter lúdico-cultural (preferentemente durante el segundo trimestre), con la finalidad de fomentar la convivencia entre alumnos de los dos cursos, y entre éstos y profesores fuera del centro.
- Visita a la biblioteca de la localidad y casa de la cultura.
- Salida por la localidad para recogida de información.
- Asistencia a charlas y obras de teatro de interés para el alumnado.

Además, se incorporarán a las excursiones promovidas por los Departamentos de Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia.

12. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento de la programación y los indicadores de logro se realizará a través de los siguientes procedimientos:

a) Control en las reuniones de departamento del desarrollo de la programación en cada grupo, teniendo en cuenta las características de cada alumno y su evolución.

b) Análisis de los resultados de evaluación por si fuera necesario cambiar estrategias metodológicas para la consecución de los objetivos propuestos.

c) Revisión y reajuste posible, al final del curso, de la temporalización de los contenidos y saberes básicos, de los criterios de calificación empleados, de los instrumentos de evaluación, de las medidas de atención a la diversidad...

Para realizar dicha evaluación, se utilizará un documento formado por una serie de indicadores de logro, compuestos por una serie de preguntas sobre los distintos aspectos de la programación didáctica, que se responderán mediante la escala “sí”, “no”, “regular” y, a continuación, se explicará el porqué.

La finalidad de esta evaluación es detectar las deficiencias que ha presentado la programación didáctica e introducir las modificaciones necesarias para mejorarla. Todos estos aspectos serán reflejados en la Memoria final junto al análisis de resultados y desarrollo general de la programación con vistas a posibles modificaciones para el siguiente curso.

13. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El Decreto 110/2022, en su artículo 2, define las situaciones de aprendizaje como “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.” Diseñaremos situaciones de aprendizaje que tendrán las siguientes características:

- Las situaciones de aprendizaje estarán articuladas en varios momentos a través de varias actividades, de tal modo que en cada una de estas situaciones de aprendizaje se trabajen varias competencias clave. De este modo, una situación de aprendizaje podría tener una primera actividad en las que los alumnos preguntarían y dialogarían, una segunda actividad en la que investigarían y/o asimilarían algunos saberes

básicos a través de la lectura de textos u otros materiales y reflexionarían en torno y una tercera actividad en la que producirían conocimiento y/o elaborarían productos a través de la aplicación de los saberes básicos, como por ejemplo, a través de la creación de pósteres, murales, presentaciones, reflexiones personales, pruebas de pistas, juegos...

- Las situaciones de aprendizaje se realizarán a través de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en juegos, el aprendizaje servicio...

- Se priorizará la adopción de enfoques metodológicos que, articulados en torno al Diseño Universal de Aprendizaje, promuevan la diversidad y adaptabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

- Se facilitará la traslación de los saberes de la materia a otros contextos académicos, sociales y personales. De este modo, las situaciones de aprendizaje se encontrarán contextualizadas en relación a elementos y problemas de índole cotidiana, con el fin de provocar el interés en el alumnado y fomentar el carácter significativo de los aprendizajes.

- Las situaciones de aprendizaje conciliarán los aspectos teóricos y prácticos, así como los aspectos racionales con los volitivos y afectivos del alumnado, tal como corresponde a un modelo de educación integral.

- Se subrayará la conexión de los saberes básicos con los problemas actuales y se potenciará que el alumnado comprenda y reflexione acerca de su pertinencia para responder a los ineludibles desafíos del siglo XXI. - Se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda desarrollar proyectos y perspectivas de trabajo de carácter interdisciplinar.

- Las situaciones de aprendizaje serán entendidas como un laboratorio de ideas, en el que la pluralidad sea gestionada a través de la práctica dialógica y argumentativa, y en el que las interacciones grupales del alumnado se canalicen con objeto de dinamizar el proceso de aprendizaje y hacer que este se transforme en conocimiento y acción.

- Finalmente, en todas las situaciones de aprendizaje adquirirá especial valor el papel del docente, que actuará como mediador imprescindible, orientando y conduciendo los procesos de aprendizaje para que el alumnado gane en autonomía a través del desarrollo de las situaciones propuestas.



5.5.PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PDC

MATERIA: ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 1º curso (3ºESO)

1. Contribución de la materia al logro de las COMPETENCIAS CLAVE

Según el *Decreto 110/2022*, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la E.S.O. en la Comunidad Autónoma de Extremadura, las competencias clave que contribuyen al perfil de salida son:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Las Matemáticas utilizan continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas. Por ello, adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje matemático es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión de sus términos y por un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto. Se contribuye al desarrollo de esta competencia utilizando los símbolos del lenguaje matemático a la hora de plantear y resolver situaciones problemáticas.

En cuanto a las partes científicas del ámbito (Física y Química, Biología y Geología), los estudiantes han de ser capaces de expresar los contenidos científicos y matemáticos utilizando la terminología y lenguaje propios de cada una de las materias. Además, se potencian los hábitos de lectura y la comunicación oral y escrita, al tiempo que la búsqueda de información a partir de fuentes fiables.

Competencia plurilingüe (CP)

Dado que mucha información científica relevante suele ser accesible a través de Internet y pueden encontrarse en lenguas extranjeras, se fomenta la competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

Competencia digital (CD)

El ámbito contribuye al desarrollo de esta competencia debido al hecho de poder recopilar, procesar y comunicar distintos resultados haciendo uso de la tecnologías digitales.

Se proporcionan herramientas que permiten al alumnado analizar con sentido crítico la información gráfica facilitada por los distintos medios, y desarrollar competencias tecnológicas básicas.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Desde el ámbito se capacita a los estudiantes para abordar un mismo problema desde distintos puntos de vista y llegar a la solución por distintos caminos, fomentando así entre el alumnado actitudes como el respeto a los demás, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, así como la resolución pacífica de conflictos y la gestión emocional mediante el desarrollo de estrategias de regulación de la incertidumbre. Asimismo, dado que la Ciencia permite crear una opinión basada en hechos y datos reales, se promueve el desarrollo del análisis, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece el aprendizaje autónomo.

Competencia ciudadana (CC)

El ámbito científico tecnológico contribuye a que el alumnado comprenda el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

A su vez, se promueve el desarrollo sostenible y lo que ello supone respecto a los paisajes, así como a otras culturas y patrimonios históricos, contribuyendo así a esta competencia. Además, con el conocimiento y la aceptación del propio cuerpo y la valoración de los hábitos saludables, promueve el respeto a los demás y la tolerancia en aspectos tales como la dimensión humana de la sexualidad y su diversidad.

Competencia emprendedora (CE)

El carácter instrumental de la parte de matemáticas del ámbito y el hecho de que las matemáticas sean fundamentales para la evolución de las demás ciencias.

La naturaleza científica del ámbito contribuye a despertar en el alumnado el espíritu creativo y emprendedor, que es la esencia misma de todas las ciencias.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La parte de matemáticas del ámbito contribuye al desarrollo de estas competencias a través de la comprensión y el análisis crítico de gráficos, datos y estadísticas presentes en los distintos medios de comunicación.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

De acuerdo a la *Orden 24 de marzo de 2023*, por la que se regulan los programas de diversificación curricular, las competencias específicas que se pretenden desarrollar son las siguientes:

Competencia específica 1.

Analizar y resolver problemas de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias y razonamientos de forma individual o colectiva, con el objetivo de explorar distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.

Competencia específica 2.

Buscar y seleccionar información de diversas fuentes, para sintetizarla y organizarla con el objetivo de resolver cuestiones relacionadas con las ciencias.

Competencia específica 3.

Realizar proyectos de investigación, mediante la observación del entorno inmediato, planteando determinadas cuestiones, tratándolas de demostrar mediante experimentación científica y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias.

Competencia específica 4.

Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas y académicas para aplicarlos en la resolución eficaz de problemas.

Competencia específica 5.

Valorar la implicación de las matemáticas en otras materias y en situaciones reales en las que puedan aplicarse las matemáticas, poniendo en conexión conceptos y llevando a cabo procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Competencia específica 6.

Representar conceptos, procedimientos, información y resultados sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos propios de las ciencias y de las matemáticas.

Competencia específica 7.

Aprender a identificar emociones propias, saberlas gestionar, teniendo presente el ensayo y error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre, aplicando diversas estrategias y conocimientos, con el objetivo de adquirir madurez a la hora de enfrentarse a un reto con perseverancia.

Competencia específica 8.

Conocer la anatomía básica y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los conocimientos médicos y científicos, para adquirir y promover hábitos de vida saludables.

Competencia específica 9.

Observar e identificar algunos elementos de un ecosistema concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos científicos, para explicar la historia y la dinámica del relieve con el fin de explicar posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.

Competencia específica 10.

Identificar las consecuencias que determinadas acciones tienen sobre el medioambiente, basándose en el conocimiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos y el hábitat terrestre, para adoptar y promover hábitos que, por un lado, eviten o minimicen los impactos ambientales negativos y, por otro lado, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.

Competencia específica 11.

Utilizar diferentes plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Competencia específica 12.

Percibir la ciencia como un conjunto de saberes en continuo cambio y construcción, en la que no solo participa la comunidad científica, sino que también requiere de interacción con el resto de la sociedad, obteniendo soluciones que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

3. SABERES BÁSICOS. Conocimientos, destrezas y actitudes.

Concreción de los saberes básicos por materia y por evaluaciones.

BLOQUE A: LAS DESTREZAS CIENTÍFICAS. PROYECTOS CIENTÍFICOS.		
SUBBLOQUES		OBSERVACIONES
A.1. El trabajo científico.	A.1.1.1 El método científico y el trabajo colaborativo.	Este bloque de saberes básicos es común para la materia de Biología y Geología y Física y Química.
A.2. Herramientas básicas.	A.2.1.1. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas. Normas de uso de cada espacio.	
A.3. Cultura científica	A.3.1.1. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos	



BLOQUE A: LAS DESTREZAS CIENTÍFICAS. PROYECTOS CIENTÍFICOS.		
SUBBLOQUES		OBSERVACIONES
	y actuales de las matemáticas y las ciencias para el avance y la mejora de la sociedad.	
A.4. Proyecto científico.	A.4.1.1. Observación y toma de datos de fenómenos naturales, formulación de hipótesis, búsqueda de información, uso de herramientas digitales y de métodos experimentales, análisis de resultados mediante herramientas matemáticas y digitales, comunicación de resultados y conclusiones.	



MATERIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CURSO: 1º (3º Diversificación)

BLOQUE D: LA CÉLULA	
SUBBLOQUES	
D.1. Composición química de los seres vivos y funciones vitales.	D.1.1.1. Principales bioelementos y biomoléculas. Funciones de los seres vivos.
D.2. Teoría celular. Tipos de células. División celular.	D.2.1.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. La célula procariota, la célula eucariota animal y vegetal y sus partes.

BLOQUE E: CUERPO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES	
SUBBLOQUES	
E.1. Función de nutrición. Alimentación saludable.	E.1.1.1. Concepto de nutrición. Aparatos que participan en ella. Anatomía y fisiología básicas del aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
E.2. Función de reproducción. Educación afectivo-sexual.	E.2.1.1. Anatomía y fisiología básicas del aparato reproductor. Conceptos de sexo y sexualidad. Prevención de ITS. Métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Educación afectivo-sexual.

BLOQUE E: CUERPO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES

SUBBLOQUES

E.3. Función de relación.

E.3.1.1. Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación (sistemas nervioso y endocrino) y órganos efectores.

BLOQUE F: LA SALUD Y LA ENFERMEDAD

SUBBLOQUES

F.1. Salud y tipos de enfermedades.

F.1.1.1. Concepto de salud. Enfermedades infecciosas y no infecciosas.

F.2. Prevención y tratamiento de las enfermedades. Trasplantes.

F.2.1.1. Causas de las enfermedades no infecciosas y posibles tratamientos. Importancia de los trasplantes.

BLOQUE G: ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD

SUBBLOQUES

G.1. Ecosistemas. Componentes.
Dinámica. Conservación e impacto ambiental.

G.1.1.1. Principales ecosistemas del planeta y del entorno próximo. Componentes bióticos y abióticos y tipos de relaciones.



MATERIA: MATEMÁTICAS

CURSO: 1º (3º Diversificación)

BLOQUE H: SENTIDO NUMÉRICO	
SUBBLOQUES	
H.1. Cantidad.	H.1.1.1. Números grandes y pequeños. H.1.1.2. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
H.2. Sentido de las operaciones.	H.2.1.1. Cálculo mental y operaciones con números naturales, fracciones y decimales. H.2.1.2. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en simplificación y resolución de problemas.
H.3. Relaciones.	H.3.1.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias.
H.4. Razonamiento proporcional.	H.4.1.1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.



BLOQUE I: SENTIDO DE LA MEDIDA	
SUBBLOQUES	
I.1. Magnitud.	I.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos. I.1.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.
I.2. Estimación y relaciones.	I.2.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. I.2.2. Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.
I.3. Medición.	I.3.1.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.

BLOQUE J: SENTIDO ESPACIAL	
SUBBLOQUES	
J.1. Figuras geométricas en el plano y en el espacio.	J.1.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características. J.1.1.2. Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.



BLOQUE J: SENTIDO ESPACIAL	
SUBBLOQUES	
J.2. Localización y sistemas de representación.	J.2.1.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

BLOQUE K: SENTIDO ALGEBRAICO	
SUBBLOQUES	
K.1. Patrones.	K.1.1.1. Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.
K.2. Modelo matemático.	K.2.1.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
K.3. Variable.	K.3.1.1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
K.4. Igualdad y desigualdad.	K.4.1.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica. K.4.1.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

BLOQUE K: SENTIDO ALGEBRAICO	
SUBBLOQUES	
	K.4.1.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
K.5. Relaciones y funciones.	K.5.1.1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan. K.5.1.2. Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
K.6. Pensamiento computacional.	K.6.1.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones. K.6.1.2. Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos. K.6.1.3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

BLOQUE L: SENTIDO ESTOCÁSTICO	
SUBBLOQUES	
L.1. Organización y análisis de datos.	L.1.1.1. Recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales. L.1.1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

BLOQUE L: SENTIDO ESTOCÁSTICO	
SUBBLOQUES	
	L.1.1.3. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
L.2. Incertidumbre.	L.2.1.1. Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.
L.3. Inferencia.	L.3.1.1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población. L.3.1.2 Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas. L.3.1.3. Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.

BLOQUE M: SENTIDO SOCIOAFECTIVO	
SUBBLOQUES	
M.1. Creencias, actitudes y emociones.	M.1.1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias. Autoconciencia y autorregulación.
M.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	M.2.1.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento.
M.3. Inclusión, respeto y diversidad.	M.3.1.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.



BLOQUE M: SENTIDO SOCIOAFECTIVO	
SUBBLOQUES	



MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 1º (3º Diversificación)

BLOQUE B: LA MATERIA Y SUS CAMBIOS.	
SUBBLOQUES	
B.1. Clasificación de la materia.	B.1.1.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado, la formación de mezclas y los métodos de separación de las mismas.
B.2. Componentes de la materia.	B.2.1.1. Análisis del desarrollo histórico de los modelos atómicos de la física clásica, aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia y formación de isótopos y sus propiedades, así como la ordenación de los elementos en la tabla periódica.
B.3. Enlace químico y cuantificación de la materia.	B.3.1.1. Valoración de las aplicaciones más comunes de los principales compuestos químicos, estudio de su formación distinguiendo los tipos de enlaces químicos y sus propiedades físicas y químicas.

BLOQUE C: LA INTERACCIÓN Y LA ENERGÍA.	
SUBBLOQUES	
C.3. La energía y sus formas.	C.3.1.1. La energía, sus manifestaciones y sus propiedades para describirla como la causa de todos los procesos de cambio. C.3.1.2. Uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y con las transformaciones entre ellas.
C.4. Fuentes de energía y formas de transferencia.	C.4.1.1. Fuentes de energía renovables y no renovables transferencia. Efectos del calor sobre la materia: dilatación, cambio de temperatura y cambios de estado.

Bloques de Matemáticas	Bloques de Física y Química	Bloques de Biología y Geología	Temporalización
H, I, M	A	A, D, E	1ª Evaluación
I, J, M		E, F, G	2ª Evaluación
J, K, M	B, C		3ª Evaluación

4. EVALUACIÓN:

La evaluación será continua, formativa e integradora y tendrá en cuenta el grado de consecución de cada una de las competencias específicas de cada una de las áreas del ámbito científico tecnológico.

Esta información se utilizará durante todo el curso para adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje destinadas al logro de las competencias.

4.1. Características e instrumentos de evaluación inicial

La información que el Departamento de Orientación pone a nuestra disposición al principio de curso sobre cada uno de los estudiantes de este grupo forma parte de la evaluación inicial.

La observación del rendimiento de los estudiantes durante las primeras semanas en actividades de clase diseñadas para evaluar su nivel de competencia en las diferentes áreas que componen el ámbito.

Los alumnos realizarán una prueba de evaluación inicial que nos permitirá sondear los conocimientos previos de cursos anteriores.

4.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

La relación entre criterios de evaluación, saberes básicos y competencias específicas y claves es la siguiente:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	SABERES BÁSICOS
CE 1	Criterio. 1.1. Interpretar problemas matemáticos y de ciencia organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias. Criterio 1.2. Reformular los problemas matemáticos y científicos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloques B, C, H, I, J, K, L
CE 2	Criterio 2.1. Resolver cuestiones científicas localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes citándolas correctamente. Criterio 2.2. Reconocer la información sobre temas de ciencia, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloques A, E, F, G
	Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos naturales que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos. Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloque A, I, H

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	SABERES BÁSICOS
CE 3	y el análisis de fenómenos naturales de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, realizando experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. Criterio 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas, científicas y tecnológicas. Criterio 3.4. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. Criterio 3.5. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.		
CE 4	Criterio 4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional. Criterio 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloque L

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	SABERES BÁSICOS
CE 5	Criterio 5.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. Criterio 5.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. Criterio 5.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloque K
CE 6	Criterio 6.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. Criterio 6.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada. Criterio 6.3 Visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos mediante herramientas digitales y tecnológicas, valorando su utilidad para compartir información.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloque J
CE 7	Criterio 7.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático y científico como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos. Criterio 7.2. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las	CPSAA, CC, CCEC	Bloque M

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	SABERES BÁSICOS
	matemáticas.		
CE 8	Criterio 8.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y preparaciones microscópicas sencillas, conociendo las diferencias entre mitosis y meiosis y su significado biológico.	STEM, CC, CPSAA	Bloque D
	Criterio 8.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la citología, anatomía y fisiología como método de prevención de enfermedades.	STEM, CC, CPSAA	Bloque E
CE 9	Criterio 9.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.	STEM, CCEC	Bloque G
	Criterio 9.2. Interpretar el paisaje analizando su relieve y componentes, intentando deducir su historia geológica, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.		
CE 10	Criterio 10.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo y adoptando hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, basándose en sus razonamientos, conocimientos adquiridos y de la información disponible.	STEM, CC, CPSAA	Bloque G
CE 11	Criterio 11.1. Utilizar y seleccionar con criterio recursos variados, tradicionales y digitales para el aprendizaje autónomo y para mejorar la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes, analizando críticamente las aportaciones de todos, a través del trabajo individual y de equipo.	CE, CC, CPSAA	Bloques A, C, M
	Criterio 11.2. Iniciarse en la creación de materiales y la comunicación efectiva en diferentes entornos de	STEM, CCL, CD,	Bloques

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	SABERES BÁSICOS
	aprendizaje valorando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.	CE, CP	A, C, M
CE 12	Criterio 12.1. Reconocer y valorar a través del análisis histórico de los hombres y mujeres de ciencia y los avances científicos, que la ciencia es un proceso en construcción y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.	CCEC, CC, CPSAA	Bloques A, C, E, G, M
	Criterio 12.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para entender la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.	CCEC, CC, CPSAA	Bloques B, C, E, G, M

Instrumentos de evaluación

Las técnicas que se utilicen serán variadas, de tal forma que faciliten y aseguren la evaluación integral del alumnado y que permitan una valoración objetiva de todo el alumnado.

A) De observación

- Registro anecdótico, se utilizará cuaderno del profesor de Rayuela para una evaluación continua, formativa y sumativa, a la vez que se le dará información a las familias de forma continua.

B) De desempeño

- Cuaderno del alumno
- Proyecto/Evidencias/Producto final

C) De rendimiento

- Prueba oral

- Prueba escrita

4.3. Criterios de calificación

Para calificar el grado de adquisición de las competencias específicas se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
Competencia Específica (Peso)	Instrumento de evaluación	No conseguida (1-4)	Suficientemente conseguida (5)	Bien conseguida (6)	Notablemente conseguida (7-8)	Excelentemente conseguida (9-10)
CE 1 (8,33 %)						
CE 2 (8,33 %)						
CE 3 (8,33 %)						
CE 4 (8,33 %)						
CE 5 (8,33 %)						
CE 6 (8,33 %)						
CE 7 (8,33 %)						
CE 8 (8,33 %)						
CE 9 (8,33 %)						
CE 10 (8,33 %)						
CE 11 (8,33 %)						
CE 12 (8,33 %)						

NOTA: Dado que todas las competencias específicas contribuyen por igual al perfil de salida, el peso de cada competencia específica es el mismo.

Las pruebas de evaluación así como los proyectos y tareas asignadas tendrán una calificación numérica de cero a diez.

En cada prueba se tendrán en cuenta además los siguientes criterios:

- Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de un punto.
- Si se sorprende a un/a alumno/a copiando durante una prueba se dará por finalizada y se calificará con cero.
- Si un/a alumno/a no se presenta a un examen, se le repetirá el primer día que se incorpore a la clase siempre y cuando presente justificante.
- En los ejercicios prácticos, se valorará el procedimiento además del resultado. En ningún caso se tendrá en cuenta el resultado sin ningún procedimiento que lo justifique.

Las tareas asignadas que se entreguen fuera de plazo (máximo de 3 días) obtendrán una calificación máxima de 7. Las tareas asignadas que se entreguen más tarde o no se entreguen obtendrán una calificación de cero puntos.

Para aquellos criterios de evaluación en los que se empleen varios instrumentos de evaluación se considerará el siguiente porcentaje:

- Técnicas de observación: 10 %.
- Técnicas de desempeño (cuaderno, proyecto, evidencias, producto final): 20 %.
- Técnicas de rendimiento (prueba oral, prueba escrita): 70 %.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Aquellas evaluaciones suspensas tendrán que ser recuperadas en junio.

5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- **El mejor trayecto.** Red de metro en la que se asignan nombres de científicas y científicos a cada estación.

Se trabajará sobre la determinación del trayecto más rápido entre dos estaciones y la opción más económica.

Se pretende que se expongan las aportaciones de científicas y científicos a la ciencia.

- **“Si bebes no conduzcas”.** Análisis de las campañas publicitarias de la Dirección General de Tráfico.

Se trabajará sobre el cálculo del contenido de alcohol en determinadas bebidas, tasa de alcoholemia y consecuencias del consumo.

Se pretende que los alumnos elaboren una campaña publicitaria que informe y propicie un cambio de conducta en cuanto al consumo de alcohol y la conducción.

- **¿Por qué se deterioran los edificios?** Análisis de las consecuencias de la lluvia ácida.

Descubrirán las reacciones químicas que provocan el deterioro de edificios y monumentos. Se pretende concienciar al alumnado para reducir la contaminación atmosférica.

- **¿Cuáles son las causas de los accidentes laborales en España?** Investigación sobre las causas más comunes de los accidentes laborales.

Se pretende que el alumnado se convierta por unos días en inspectores de prevención de riesgos laborales y elabore una campaña de divulgación que se publique en redes sociales.

- **¿Cuál es el prototipo de calentador solar de agua?** Indagación sobre el aprovechamiento de la energía solar.

Se trata de diseñar y construir un prototipo de calentador solar de agua, así como reflexionar sobre las iniciativas que se pueden tomar en las viviendas para hacer uso eficiente de la energía.

- **Higiene y salud.** Determinación de las medidas de higiene para reducir las infecciones.

Se trata de elaborar un guía de higiene para nuestra vida diaria.

- **¿Por qué el consumo de tabaco es un problema social?** Investigación sobre las consecuencias del consumo de tabaco.

Se pretende elaborar una campaña publicitaria que muestre efectos del tabaco en la salud y promueva la eliminación de su consumo o la prevención en el inicio del mismo.

- **Adiciones: un peligro real.** Investigación sobre los efectos que generan las adiciones en el organismo a corto y largo plazo y su repercusión social.

Se trata de analizar y elaborar un informe con los resultados obtenidos en una encuesta anónima.

- **Los incendios cada vez generan más impacto.** Investigación sobre las causas y consecuencias de los incendios.

Se pretende elaborar un video en el que se expongan las medidas de prevención.

- **Cuídate.** Concienciación sobre hábitos de vida saludable.

Se pretende la elaboración de un menú saludable y la creación de una tabla de gimnasia.

A través de estas situaciones de aprendizaje se trabajarán los objetivos de desarrollo sostenible **(ODS)** y se plantean múltiples formas de implicación para atender a la diversidad del alumnado.

Para el desarrollo de las mismas se emplearán recursos y se llevarán a cabo procesos como:

- Laboratorios virtuales de Phet y Educaplus.
- Experiencias en laboratorio real y realización de informes científicos.
- Experiencias en el aula: mediciones de magnitudes.
- Utilización de Kahoots para repasos.
- Utilización de cuestionarios mediante la plataforma Quizziz.
- Capturas fotográficas o en vídeo de temas relacionados con el ámbito científico.
- Comunicaciones a través de presentaciones multimedia o vídeo.
- Investigaciones en Internet sobre temas de interés del propio estudiante.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se aplicarán las siguientes tablas:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	No conseguido	Conseguido en grado bajo	Conseguido en grado medio	Altamente conseguido
Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado				
Adecuación de la programación para conseguir objetivos y desarrollar competencias				
El alumnado ha conseguido los aprendizajes propuestos				
Adecuación de la metodología a las características del alumnado				
Empleo de recursos didácticos y organizativos adecuados				
Las propuestas didácticas se han adaptado a las necesidades del alumnado				
Flexibilidad para hacer los ajustes necesarios				

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
INDICADORES	No conseguido	Conseguido en grado bajo	Conseguido en grado medio	Altamente conseguido
Elaboración de la programación didáctica de acuerdo a la normativa				

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
INDICADORES	No conseguido	Conseguido en grado bajo	Conseguido en grado medio	Altamente conseguido
Adecuada coordinación didáctica con el equipo docente				
Se han puestos en marcha los procesos didácticos programados en el aula				
Evaluación adecuada del aprendizaje de los alumnos				

MATERIA: ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 2º curso (4ºESO)

1. Contribución de la materia al logro de las COMPETENCIAS CLAVE

Según el *Decreto 110/2022*, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la E.S.O. en la Comunidad Autónoma de Extremadura, las competencias clave que contribuyen al perfil de salida son:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Las Matemáticas utilizan continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas. Por ello, adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje matemático es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión de sus términos y por un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto. Se contribuye al desarrollo de esta competencia utilizando los símbolos del lenguaje matemático a la hora de plantear y resolver situaciones problemáticas.

En cuanto a las partes científicas del ámbito (Física y Química, Biología y Geología), los estudiantes han de ser capaces de expresar los contenidos científicos y matemáticos utilizando la terminología y lenguaje propios de cada una de las materias. Además, se potencian los hábitos de lectura y la comunicación oral y escrita, al tiempo que la búsqueda de información a partir de fuentes fiables.

Competencia plurilingüe (CP)

Dado que mucha información científica relevante suele ser accesible a través de Internet y pueden encontrarse en lenguas extranjeras, se fomenta la competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

Competencia digital (CD)

El ámbito contribuye al desarrollo de esta competencia debido al hecho de poder recopilar, procesar y comunicar distintos resultados haciendo uso de la tecnologías digitales.

Se proporcionan herramientas que permiten al alumnado analizar con sentido crítico la información gráfica facilitada por los distintos medios, y desarrollar competencias tecnológicas básicas.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Desde el ámbito se capacita a los estudiantes para abordar un mismo problema desde distintos puntos de vista y llegar a la solución por distintos caminos, fomentando así entre el alumnado actitudes como el respeto a los demás, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, así como la resolución pacífica de conflictos y la gestión emocional mediante el desarrollo

de estrategias de regulación de la incertidumbre. Asimismo, dado que la Ciencia permite crear una opinión basada en hechos y datos reales, se promueve el desarrollo del análisis, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece el aprendizaje autónomo.

Competencia ciudadana (CC)

El ámbito científico tecnológico contribuye a que el alumnado comprenda el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

A su vez, se promueve el desarrollo sostenible y lo que ello supone respecto a los paisajes, así como a otras culturas y patrimonios históricos, contribuyendo así a esta competencia. Además, con el conocimiento y la aceptación del propio cuerpo y la valoración de los hábitos saludables, promueve el respeto a los demás y la tolerancia en aspectos tales como la dimensión humana de la sexualidad y su diversidad.

Competencia emprendedora (CE)

El carácter instrumental de la parte de matemáticas del ámbito y el hecho de que las matemáticas sean fundamentales para la evolución de las demás ciencias.

La naturaleza científica del ámbito contribuye a despertar en el alumnado el espíritu creativo y emprendedor, que es la esencia misma de todas las ciencias.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La parte de matemáticas del ámbito contribuye al desarrollo de estas competencias a través de la comprensión y el análisis crítico de gráficos, datos y estadísticas presentes en los distintos medios de comunicación.

De acuerdo a la *Orden 24 de marzo de 2023*, por la que se regulan los programas de diversificación curricular, las competencias específicas que se pretenden desarrollar son las siguientes:

Competencia específica 1.

Analizar y resolver problemas de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias y razonamientos de forma individual o colectiva, con el objetivo de explorar distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.

Al finalizar la ESO, el alumnado podrá diferenciar entre ejercicio y problema; expresará verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada, y analizará y comprobará las soluciones, valorando las consecuencias de las mismas y su utilidad, eficacia y generalización, ya que razonar va unido a la necesidad de construir adecuadamente conceptos, siendo conscientes de que las demostraciones no sólo son propias de las matemáticas y de las ciencias, sino también de muchos aspectos de la vida. El alumnado será capaz de reconocer situaciones que sean susceptibles de ser tratadas matemáticamente, utilizando estrategias de resolución de problemas de forma individual o en grupo, fomentando el interés común y la sensibilización por los problemas sociales, económicos, científicos y medioambientales.

Competencia específica 2.

Buscar y seleccionar información de diversas fuentes, para sintetizarla y organizarla con el objetivo de resolver cuestiones relacionadas con las ciencias.

Al finalizar la ESO el alumnado deberá seleccionar información científica de fuentes fiables y resolver cuestiones de ciencias, utilizando dicha información, siendo capaz, además, de contrastar la veracidad de la información con espíritu crítico, citando las fuentes de manera adecuada y con respeto por la propiedad intelectual.

Competencia específica 3.

Realizar proyectos de investigación, mediante la observación del entorno inmediato, planteando determinadas cuestiones, tratándolas de demostrar mediante experimentación científica y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias.

Al finalizar la ESO, el alumnado será capaz de realizar proyectos de investigación sencillos, guiado por el profesorado, que intenten explicar fenómenos científicos y podrá realizar predicciones sobre ellos, realizando experimentos simples, interpretando resultados y presentando los mismos con formatos adecuados (tablas, gráficos, informes...), mediante herramientas digitales.

Deberá valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

Competencia específica 4.

Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas y académicas para aplicarlos en la resolución eficaz de problemas.

Al finalizar la ESO, el alumnado debe ser capaz de analizar y organizar datos, reconocer patrones y desarrollar habilidades para resolver problemas, descomponiéndolos en partes más simples para facilitar su interpretación computacional, además de modelizar situaciones y resolver problemas interpretando y configurando algoritmos sencillos.

Competencia específica 5.

Valorar la implicación de las matemáticas en otras materias y en situaciones reales en las que puedan aplicarse las matemáticas, poniendo en conexión conceptos y llevando a cabo procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Al finalizar la ESO, el alumnado sabrá analizar y utilizar las herramientas y técnicas matemáticas en problemas en distintos contextos, tanto de la vida cotidiana como en relación a otras materias. También habrá desarrollado actitudes positivas valorando la importancia del conocimiento matemático tanto para su vida diaria como para su futuro como estudiante de cualquier rama del conocimiento.

Competencia específica 6.

Representar conceptos, procedimientos, información y resultados sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos propios de las ciencias y de las matemáticas.

Al finalizar la ESO, el alumnado debe ser capaz de utilizar las diferentes herramientas tecnológicas (calculadora, programas de geometría dinámica, hoja de cálculo, etc.) para efectuar operaciones aritméticas elementales, representar gráficos y funciones elementales, así como comprobar propiedades geométricas básicas, calcular parámetros estadísticos básicos, y también saber presentar y analizar toda esa información, con el fin de permitirle interpretar y resolver problemas de la vida real.

Competencia específica 7.

Aprender a identificar emociones propias, saberlas gestionar, teniendo presente el ensayo y error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre, aplicando diversas estrategias y conocimientos, con el objetivo de adquirir madurez a la hora de enfrentarse a un reto con perseverancia.

Al finalizar la ESO, el alumnado gestionará sus emociones en contextos conocidos y habrá desarrollado su autoconcepto matemático mostrando una actitud positiva hacia la resolución de retos y aprendizajes matemáticos, aceptando la crítica constructiva y adoptando una actitud perseverante hacia la superación de nuevos desafíos.

Competencia específica 8.

Conocer la anatomía básica y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los conocimientos médicos y científicos, para adquirir y promover hábitos de vida saludables.

Al finalizar la ESO, el alumnado, basándose en los conocimientos anatómicos y fisiológicos adquiridos, será capaz de proponer y adoptar hábitos de vida saludables en relación con su alimentación, higiene, postura corporal, actividad física, relaciones interpersonales, descanso, exposición a las pantallas, manejo del estrés, seguridad en las prácticas sexuales y consumo de sustancias.

Competencia específica 9.

Observar e identificar algunos elementos de un ecosistema concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos científicos, para explicar la historia y la dinámica del relieve con el fin de explicar posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.

Al terminar la ESO el alumnado deberá ser capaz de interpretar los elementos principales de un ecosistema y reflexionar sobre los impactos en el mismo derivados de algunas de las acciones humanas.

Competencia específica 10.

Identificar las consecuencias que determinadas acciones tienen sobre el medioambiente, basándose en el conocimiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos y el hábitat terrestre, para adoptar y promover hábitos que, por un lado, eviten o minimicen los impactos ambientales negativos y, por otro lado, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.

Al finalizar la ESO, el alumnado deberá ser capaz de relacionar, empleando fundamentos científicos, diferentes aspectos sobre la preservación de la biodiversidad de nuestro planeta y conservación del medioambiente, así como sobre el desarrollo sostenible y la calidad de vida, reconociendo las características de los seres vivos y principales grupos existentes. Además, deberá adoptar y proponer nuevos hábitos de vida sostenibles basados en su propio razonamiento e información disponible.

Competencia específica 11.

Utilizar diferentes plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Al finalizar la ESO, el alumnado podrá utilizar y trabajar de forma adecuada recursos, tanto tradicionales como digitales, para alcanzar un aprendizaje autónomo, mejorando la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, siempre con respeto hacia ella y analizando de manera crítica las distintas aportaciones. Además, conseguirán seleccionar con criterio las fuentes más fiables procurando siempre la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 12.

Percibir la ciencia como un conjunto de saberes en continuo cambio y construcción, en la que no solo participa la comunidad científica, sino que también requiere de interacción con el resto de la



sociedad, obteniendo soluciones que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Al finalizar la ESO, el alumnado será capaz de reconocer, a través del análisis histórico de los hombres y mujeres de ciencia y de los avances científicos, que la ciencia es un proceso en construcción y que existen repercusiones mutuas entre la ciencia actual y la tecnología, la sociedad y el medioambiente. También estará preparado para detectar en primera instancia las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad con el fin de valorar la capacidad que tiene la ciencia para darles solución sostenible mediante la implicación de todos los ciudadanos.

3. SABERES BÁSICOS. Conocimientos, destrezas y actitudes.

Concreción de los saberes básicos por materia y por evaluaciones.

BLOQUE A: LAS DESTREZAS CIENTÍFICAS. PROYECTOS CIENTÍFICOS.		
SUBBLOQUES		OBSERVACIONES
A.1. El trabajo científico.	A.1.2.1. Realización de trabajos experimentales y emprendimiento de proyectos de investigación.Obtención de conclusiones.	Este bloque de saberes básicos es común para la materia de Biología y Geología y Física y Química.
A.2. Herramientas básicas.	A.2.2.1. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de unidades del Sistema Internacional de Unidades y sus símbolos y herramientas matemáticas básicas. A.2.2.2. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos.	

BLOQUE D: LA CÉLULA	
SUBBLOQUES	
D.1. Teoría celular. Tipos de células. División celular.	D.1.2.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. La célula procariota, la célula eucariota animal y vegetal y sus partes. Mitosis y meiosis. El ADN y el ARN. Mutaciones.

BLOQUE E: CUERPO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES	
SUBBLOQUES	
E.1. Alimentación y hábitos saludables.	E.1.2.1. Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia. E.1.2.2. Efectos perjudiciales de las drogas (legales o ilegales) sobre la salud de los consumidores y las personas de su entorno próximo. E.1.2.3. Valoración del desarrollo de hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de tecnologías, actividad física, autorregulación emocional y corresponsabilidad.

BLOQUE F: LA SALUD Y LA ENFERMEDAD	
SUBBLOQUES	
F.1. Prevención y tratamiento de las enfermedades. Trasplantes.	F.1.2.1. Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades. Mecanismos de defensas frente a patógenos (barreras externas y sistema inmunitario). La vacunación. Importancia de los trasplantes.

BLOQUE G: ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD	
SUBBLOQUES	
G.1. Ecosistemas. Componentes. Dinámica. Conservación e impacto ambiental.	G.1.2.1. Importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Impacto de las actividades humanas en los ecosistemas. G.1.2.2. Importancia de los ecosistemas extremeños en el desarrollo económico y social de la región.

BLOQUE G: ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD	
SUBBLOQUES	
G.2. Subsistemas terrestres.	G.2.2.1. Funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra y la conformación del clima de una zona. G.2.2.2. Interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera. Papel en la edafogénesis, en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo. El paisaje como patrimonio natural. G.2.2.3. Causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.
G.3. Una sola salud.	G.3.2.1. La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medioambiente, etc.). One health (una sola salud): relación entre la salud ambiental, humana y de otros seres vivos.

MATERIA: **MATEMÁTICAS**

CURSO: 2º (4º Diversificación)

BLOQUE H: SENTIDO NUMÉRICO	
SUBBLOQUES	
H.1. Cantidad.	H.1.2.1. Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora. H.1.2.2. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana. Formas de representación, incluida la recta numérica.
H.2. Sentido de las operaciones.	H.2.2.1. Cálculo mental y operaciones con números naturales, fracciones y decimales. H.2.2.2. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
H.3. Relaciones.	H.3.2.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias. H.3.2.2. Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.

BLOQUE H: SENTIDO NUMÉRICO	
SUBBLOQUES	
	H.3.2.3. Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema. H.3.2.4. Patrones y regularidades numéricas.
H.4. Razonamiento proporcional.	H.4.2.1. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Porcentajes mayores que 100 y menores que 1. H.4.2.2. Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.
H.5. Educación financiera.	H.5.2.1. Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación. H.5.2.2 Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

BLOQUE I: SENTIDO DE LA MEDIDA	
SUBBLOQUES	
I.1. Medición.	I.1.2.1. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos. I.1.2.2. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

BLOQUE J: SENTIDO ESPACIAL	
SUBBLOQUES	
J.1. Figuras geométricas en el plano y en el espacio.	J.1.2.1. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).
J.2. Movimientos y transformaciones.	J.2.2.1. Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
J.3. Visualización, razonamiento y modelización geométricas.	J.3.2.1. Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.

BLOQUE J: SENTIDO ESPACIAL	
SUBBLOQUES	
	J.3.2.2. Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).

BLOQUE K: SENTIDO ALGEBRAICO	
SUBBLOQUES	
K.1. Modelo matemático.	K.1.2.1 Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
K.2. Variable.	K.2.2.1. Características del cambio en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.
K.3. Igualdad y desigualdad.	K.3.2.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica. K.3.2.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas. K.3.2.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. K.3.2.4. Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.
K.4. Relaciones y funciones.	K.4.2.1. Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas. K.4.2.2. Representación de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.
K.5. Pensamiento computacional.	K.5.2.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones. K.5.2.2. Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos. K.5.2.3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.



BLOQUE L: SENTIDO ESTOCÁSTICO	
SUBBLOQUES	
L.1. Organización y análisis de datos.	L.1.2.1. Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales. L.1.2.2. Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales. L.1.2.3. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.
L.2. Incertidumbre.	L.2.2.1. Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada. L.2.2.2. Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.
L.3. Inferencia.	L.3.2.1. Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.

BLOQUE M: SENTIDO SOCIOAFECTIVO	
SUBBLOQUES	
M.1. Creencias, actitudes y emociones.	M.1.2.1. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias. M.1.2.2. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
M.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	M.2.2.1. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
M.3. Inclusión, respeto y diversidad.	M.3.2.1 La contribución de las matemáticas y las ciencias al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano sin olvidar la perspectiva de género.

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA
CURSO: 2º (4º Diversificación)



BLOQUE B: LA MATERIA Y SUS CAMBIOS.	
SUBBLOQUES	
B.1. Formulación y nomenclatura de las sustancias.	B.1.2.1 Participación de un lenguaje científico común y universal a través de la formulación de compuestos inorgánicos y la nomenclatura de sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.
B.2. Reacciones químicas.	B.2.2.1. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico para explicar las relaciones de la química con el medio ambiente, tales como el efecto invernadero o la lluvia ácida, la tecnología y la sociedad.
B.3. Retos del siglo XXI.	B.3.2.1. Estudio de las soluciones que ofrecen los avances en los procesos físicos y químicos para el desarrollo sostenible de nuestra sociedad y el grado de implicación de esta en la resolución de problemas medioambientales.

BLOQUE C: LA INTERACCIÓN Y LA ENERGÍA.	
SUBBLOQUES	
C.3. La energía y sus formas.	C.3.1.1. La energía, sus manifestaciones y sus propiedades para describirla como la causa de todos los procesos de cambio. C.3.1.2. Uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y con las transformaciones entre ellas.
C.4. Fuentes de energía y formas de transferencia.	C.4.1.1. Fuentes de energía renovables y no renovables transferencia. Efectos del calor sobre la materia: dilatación, cambio de temperatura y cambios de estado.

Bloques de Matemáticas	Bloques de Física y Química	Bloques de Biología y Geología	Temporalización
H, I, M	A	A, D, E	1ª Evaluación
I, J, M		E, F, G	2ª Evaluación
J, K, M	B, C		3ª Evaluación

4. EVALUACIÓN:

La evaluación será continua, formativa e integradora y tendrá en cuenta el grado de consecución de cada una de las competencias específicas de cada una de las áreas del ámbito científico tecnológico.

Esta información se utilizará durante todo el curso para adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje destinadas al logro de las competencias.

4.1. Características e instrumentos de evaluación inicial

La información que el Departamento de Orientación pone a nuestra disposición al principio de curso sobre cada uno de los estudiantes de este grupo forma parte de la evaluación inicial.

La observación del rendimiento de los estudiantes durante las primeras semanas en actividades de clase diseñadas para evaluar su nivel de competencia en las diferentes áreas que componen el ámbito.

4.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

La relación entre criterios de evaluación, saberes básicos y competencias específicas y claves es la siguiente:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	SABERES BÁSICOS
CE 1	Criterio. 1.1. Interpretar problemas matemáticos y de ciencia organizando los datos estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloques B, C, H, I, J, K, L
	Criterio 1.2. Reformular los problemas matemáticos y científicos de forma verbal y gráfica interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.		
	Criterio 2.1. Resolver cuestiones científicas localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes citándolas correctamente.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloques A, E, F, G

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	SABERES BÁSICOS
CE 2	Criterio 2.2. Reconocer la información sobre temas de ciencia, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.		
CE 3	Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos naturales que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos. Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos naturales de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, realizando experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. Criterio 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas, científicas y tecnológicas. Criterio 3.4. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. Criterio 3.5. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloque A
CE 4	Criterio 4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional. Criterio 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloque L

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	SABERES BÁSICOS
CE 5	Criterio 5.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. Criterio 5.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. Criterio 5.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloque K
CE 6	Criterio 6.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. Criterio 6.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada. Criterio 6.3 Visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos mediante herramientas digitales y tecnológicas, valorando su utilidad para compartir información.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloque J
CE 7	Criterio 7.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático y científico como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos. Criterio 7.2. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	CPSAA, CC, CCEC	Bloque M
CE 8	Criterio 8.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y preparaciones microscópicas sencillas, conociendo las diferencias entre mitosis y meiosis y su significado biológico.	STEM, CC, CPSAA	Bloque D
	Criterio 8.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la citología, anatomía y fisiología como método de prevención de enfermedades.	STEM, CC, CPSAA	Bloque E
	Criterio 9.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.	STEM, CCEC	Bloque G

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	SABERES BÁSICOS
CE 9	Criterio 9.2. Interpretar el paisaje analizando su relieve y componentes, intentando deducir su historia geológica, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.		
CE 10	Criterio 10.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo y adoptando hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, basándose en sus razonamientos, conocimientos adquiridos y de la información disponible.	STEM, CC, CPSAA	Bloque G
CE 11	Criterio 11.1. Utilizar y seleccionar con criterio recursos variados, tradicionales y digitales para el aprendizaje autónomo y para mejorar la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes, analizando críticamente las aportaciones de todos, a través del trabajo individual y de equipo.	CE, CC, CPSAA	Bloques A, C, M
	Criterio 11.2. Iniciarse en la creación de materiales y la comunicación efectiva en diferentes entornos de aprendizaje valorando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.	STEM, CCL, CD, CE, CP	Bloques A, C, M
CE 12	Criterio 12.1. Reconocer y valorar a través del análisis histórico de los hombres y mujeres de ciencia y los avances científicos, que la ciencia es un proceso en construcción y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.	CCEC, CC, CPSAA	Bloques A, C, E, G, M
	Criterio 12.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para entender la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.	CCEC, CC, CPSAA	Bloques B, C, E, G, M

Instrumentos de evaluación

Las técnicas que se utilicen serán variadas, de tal forma que faciliten y aseguren la evaluación integral del alumnado y que permitan una valoración objetiva de todo el alumnado.

A) De observación

- Registro anecdótico, se utilizará cuaderno del profesor de Rayuela para una evaluación continua, formativa y sumativa, a la vez que se le dará información a las familias de forma continua.

B) De desempeño

- Cuaderno del alumno
- Proyecto/Evidencias/Producto final

C) De rendimiento

- Prueba oral
- Prueba escrita

4.3. Procedimientos de calificación

Para calificar el grado de adquisición de las competencias específicas se tendrá en cuenta la siguiente tabla:

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
Competencia Específica (Peso)	Instrumento de evaluación	No conseguida (1-4)	Suficientemente conseguida (5)	Bien conseguida (6)	Notablemente conseguida (7-8)	Excelentemente conseguida (9-10)
CE 1 (8,33 %)						
CE 2 (8,33 %)						
CE 3 (8,33 %)						
CE 4 (8,33 %)						
CE 5 (8,33 %)						
CE 6 (8,33 %)						
CE 7 (8,33 %)						
CE 8 (8,33 %)						
CE 9 (8,33 %)						
CE 10 (8,33 %)						
CE 11 (8,33 %)						

GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
Competencia Específica (Peso)	Instrumento de evaluación	No conseguida (1-4)	Suficientemente conseguida (5)	Bien conseguida (6)	Notablemente conseguida (7-8)	Excelentemente conseguida (9-10)
CE 12 (8,33 %)						

Nota: Dado que todas las competencias específicas contribuyen por igual al perfil de salida, el peso de cada competencia específica es el mismo.

Las pruebas de evaluación así como los proyectos y tareas asignadas tendrán una calificación numérica de cero a diez.

En cada prueba se tendrán en cuenta además los siguientes criterios:

- Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de un punto.
- Si se sorprende a un/a alumno/a copiando durante una prueba se dará por finalizada y se calificará con cero.
- Si un/a alumno/a no se presenta a un examen, se le repetirá el primer día que se incorpore a la clase siempre y cuando presente justificante.
- En los ejercicios prácticos, se valorará el procedimiento además del resultado. En ningún caso se tendrá en cuenta el resultado sin ningún procedimiento que lo justifique.

Las tareas asignadas que se entreguen fuera de plazo (máximo de 3 días) obtendrán una calificación máxima de 7. Las tareas asignadas que se entreguen más tarde o no se entreguen obtendrán una calificación de cero puntos.

Para aquellos criterios de evaluación en los que se empleen varios instrumentos de evaluación se considerará el siguiente porcentaje:

- Técnicas de observación: 10 %.
- Técnicas de desempeño (cuaderno, proyecto, evidencias, producto final): 20 %.
- Técnicas de rendimiento (prueba oral, prueba escrita): 70 %.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Aquellas evaluaciones suspensas tendrán que ser recuperadas en junio.

5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- **¿A cuántas científicas conoces?** Análisis de la presencia de mujeres en la carrera científica. Se pretende indagar sobre el porcentaje de alumnas y de alumnos que tienen la intención de desempeñar puestos de trabajos relacionados con la Ciencia y analizar si existe igualdad de oportunidades en el mercado laboral para hombres y mujeres.

- **¿Qué cantidad de azúcar contienen los alimentos?** Obtener información sobre la cantidad de azúcar ingerimos normalmente y evaluar la repercusión sobre nuestra salud.

Se pretende calcular la cantidad de azúcar contenida en los alimentos que ingerimos normalmente en nuestra dieta empleando la página web sinazucar.org. Demostración de la cantidad ingerida diariamente con el empleo de terrones de azúcar. Elaboración de infografía para mostrar los resultados.

- **Los coches diésel y gasolina tienen fecha de caducidad.** Investigación sobre las ventajas de los coches eléctricos.

Se pretende debatir sobre las ventajas e inconvenientes del uso de coches eléctricos y de los coches que utilizan combustibles fósiles.

- **Alimentos transgénicos.** Indagación sobre la obtención de estos alimentos y su repercusión social.

Se trata de formar grupos, cada uno de los cuales representará un sector (agricultores, ecologistas, biotecnólogos, representantes de poblaciones con carencias alimentarias); y defender las ideas de cada sector.

- **¿Cómo disminuiríamos nuestra huella ecológica?** Qué es y cómo reducir la huella ecológica.

Se trata de que el alumnado calcule el impacto de su actividad cotidiana sobre el planeta (<https://www.vidasostenible.org/proyectos/calculadora-de-huella-ecologica/>) y elabore una infografía para contribuir a reducirla.

- **¿Cómo afecta a tu salud el aire que respiras?** Investigación sobre las reacciones químicas en las que intervienen los contaminantes de la atmósfera y su repercusión en nuestra salud.

Se pretende que los alumnos participen en un concurso para concienciar sobre el impacto que tienen los contaminantes en la salud de los seres vivos, así como para proponer medidas para reducir la contaminación atmosférica.

A través de estas situaciones de aprendizaje se trabajarán los objetivos de desarrollo sostenible y se plantean múltiples formas de implicación para atender a la diversidad del alumnado.

Para el desarrollo de las mismas se emplearán recursos y se llevarán a cabo procesos como:

- Laboratorios virtuales de Phet y Educaplus.
- Experiencias en laboratorio real y realización de informes científicos.
- Experiencias en el aula: mediciones de magnitudes.
- Utilización de Kahoots para repasos.
- Utilización de cuestionarios mediante la plataforma Quizziz.
- Capturas fotográficas o en vídeo de temas relacionados con el ámbito científico.
- Comunicaciones a través de presentaciones multimedia o vídeo.
- Investigaciones en Internet sobre temas de interés del propio estudiante.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se aplicarán las siguientes tablas:

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	No conseguido	Conseguido en grado bajo	Conseguido en grado medio	Altamente conseguido
Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado				
Adecuación de la programación para conseguir objetivos y desarrollar competencias				
El alumnado ha conseguido los aprendizajes propuestos				
Adecuación de la metodología a las características				



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	No conseguido	Conseguido en grado bajo	Conseguido en grado medio	Altamente conseguido
del alumnado				
Empleo de recursos didácticos y organizativos adecuados				
Las propuestas didácticas se han adaptado a las necesidades del alumnado				
Flexibilidad para hacer los ajustes necesarios				

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
INDICADORES	No conseguido	Conseguido en grado bajo	Conseguido en grado medio	Altamente conseguido
Elaboración de la programación didáctica de acuerdo a la normativa				
Adecuada coordinación didáctica con el equipo docente				
Se han puestos en marcha los procesos didácticos programados en el aula				
Evaluación adecuada del aprendizaje de los alumnos				

5.6. PROGRAMACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO PDC.

AMBITO PRÁCTICO 3º y 4º DIVERSIFICACIÓN

1.1. Competencias específicas

1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.
2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.
3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.
4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales, para comunicar y difundir información y propuestas.
5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.
6. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, además de conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y de sistemas operativos para conseguir gestionar las herramientas e instalaciones informáticas, de comunicación de uso cotidiano.
7. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos y herramientas del ámbito digital, así como optimizando y gestionando el aprendizaje permanente.
8. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando, de forma genérica, sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

9. Identificar y proponer soluciones tecnológicas eficientes e innovadoras, estudiando las necesidades del entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e interactivos relativos a proyectos.
10. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando procedimientos y recursos tecnológicos diversos y adecuados en la construcción de soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas en el entorno académico, familiar y social del alumnado.
11. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes ámbitos y plataformas digitales, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarias para el intercambio de información, mediante el trabajo individual y en equipo.
12. Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados, mediante los conocimientos técnicos necesarios y tecnologías emergentes, diseñando, simulando y construyendo sistemas de control programables y robóticos.
13. Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas y configurándolas en función de las necesidades, mediante la aplicación de conocimientos interdisciplinares a la resolución eficiente de tareas.
14. Abordar los procedimientos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno, aplicando criterios de sostenibilidad y haciendo un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.
15. Aplicar medidas preventivas y correctivas básicas de protección de la propia salud, de los dispositivos y de los datos personales, desarrollando hábitos propios del bienestar digital en contextos formales e informales.

1.2. Saberes básicos. TEMPORALIZACIÓN

Los saberes básicos de la materia giran en torno a aspectos fundamentales tanto del área de la tecnología (mecanismos, electricidad, electrónica, dibujo técnico, etc.) como del área de las TIC. Por lo que se trabajarán aspectos de ambas áreas de forma conjunta, desde un punto de vista práctico y lo más cercano a la realidad posible. Los saberes básicos a trabajar son los siguientes:

3º DIVERSIFICACIÓN

Bloque A. Proceso de resolución de problemas.

A.1. Estrategias para la resolución de problemas.	A.1.1.1 Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. A.1.1.2 Estrategias de búsqueda de una forma crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados. A.1.1.3. El análisis de productos y de sistemas tecnológicos para la construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos. A.1.1.4. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.
A.2. Operadores tecnológicos.	A.2.1.1. Estructuras para la construcción de modelos. A.2.1.2. Sistemas mecánicos básicos. Simulación o montajes físicos. A.2.1.3. Electricidad y electrónica básica. Simulación o montajes físicos. A.2.1.4. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.
A.3. Materiales y herramientas.	A.3.1.1. Materiales tecnológicos básicos y su impacto ambiental. A.3.1.2. Herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de materiales para la construcción de objetos y prototipos. A.3.1.3. Estereotipos y funciones tradicionalmente asignadas a cada género en el manejo de herramientas y máquinas. A.3.1.4. Introducción a la fabricación digital. A.3.1.5. La importancia de las 5R: reducir, reparar, recuperar, reutilizar y reciclar. A.3.1.6. Respeto por las normas de seguridad e higiene y por el cuidado, control y mantenimiento de los recursos materiales del aula-taller de uso comunitario.

Bloque B. Comunicación y difusión de ideas.

B.1.Representación gráfica.	B.1.1.1 Técnicas de representación gráfica. Acotación y escalas. B.1.1.2. Aplicaciones básicas de CAD en 2D y 3D para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos.
B.2.Técnicas comunicativas.	B.2.1.1 Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos. B.2.1.2. Vocabulario técnico apropiado. B.2.1.3. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. B.2.1.4. Pautas de conducta propias del entorno virtual: etiqueta digital.

Bloque C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

C.1. La informática.	C.1.1.1. Algorítmica y diagramas de flujo. C.1.1.2. Aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles. C.1.1.3. Introducción a la inteligencia artificial.
C.2. Automatización y robótica.	C.2.1.1. Sistemas de control programado. C.2.1.2. Montaje físico o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos. C.2.1.3. Internet de las cosas (IoT). C.2.1.4. Fundamentos de la robótica. C.2.1.5. Montaje y control programado de robots sencillos de manera física o por medio de simuladores, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.
C.3. El error.	C.3.1.1. Autoconfianza e iniciativa. C.3.1.2. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje.



Bloque D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

D.1. Ordenadores. Sus elementos componentes.	D.1.1.1. Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas. D.1.1.2. Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario. D.1.1.3. Hardware y software libres. D.1.1.4. Consumo responsable de los dispositivos electrónicos: reutilización e impacto en el medioambiente. D.1.1.5. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. D.1.1.6. Realización de copias de seguridad.
D.2. Conexiones y redes.	D.2.1.1. Tecnologías inalámbricas para la comunicación. D.2.1.2. Sistemas de comunicación e internet. Transmisión de datos. D.2.1.3. Dispositivos de red y funcionamiento. D.2.1.4. Configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos. D.2.1.5. Configuración y conexión de dispositivos.
D.3. Herramientas digitales para el aprendizaje	D.3.1.1. Búsqueda y selección de información. D.3.1.2. Archivo de la información D.3.1.3. Herramientas y plataformas de aprendizaje. D.3.1.4. Configuración, mantenimiento y uso crítico. D.3.1.5. Herramientas Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta
D.4. Conexiones y redes.	D.4.1.1. Comunicación y colaboración en red. D.4.1.2. Publicación y difusión responsable en redes.

--	--

Bloque E. Tecnología sostenible.

E.1. El desarrollo tecnológico.	E.1.1.1. Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. E.1.1.2. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes. E.1.1.3. La mujer en el desarrollo tecnológico.
E.2. Sostenibilidad.	E.2.1.1. Tecnología sostenible: producción, gestión y consumo de energía eléctrica. E.2.1.2. Desarrollo tecnológico sostenible en Extremadura. E.2.1.3. Consumo sostenible y sustentable de bienes y servicios tecnológicos. E.2.1.4. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global para la sostenibilidad. E.2.1.5. Valoración crítica de la contribución de la tecnología a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1ª evaluación: A, D

2ª evaluación: A, B, D

3ª evaluación: C, D, E

4º DIVERSIFICACIÓN

Bloque A. Proceso de resolución de problemas.

A.1. Planificación.	A.1.2.1. Estrategias de gestión de proyectos colaborativos y técnicas de resolución de problemas iterativas. A.1.2.2 Estudio de necesidades: del centro, locales y regionales. A.1.2.3. Proyectos colaborativos o cooperativos. A.1.2.4. Técnicas de ideación.
A.2. Técnicas comunicativas.	A.2.2.1. Presentación y difusión del proyecto. A.2.2.2 Elementos, técnicas y herramientas. A.2.2.3. Comunicación efectiva: entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación del discurso.
A.3. Emprendimiento.	A.3.2.1. Emprendimiento, perseverancia y creatividad en la resolución de problemas interdisciplinares.
A.4. Materiales de uso técnico.	A.4.2.1. Productos y materiales. A.4.2.2 Ciclo de vida de un producto y sus fases: análisis sencillos. A.4.2.3. Estrategias de selección de materiales en base a sus propiedades o requisitos.
A.5. Técnicas constructivas.	A.5.2.1. Fabricación. A.5.2.2. Herramientas de diseño asistido por computador en 3D en la representación o fabricación de piezas aplicadas a proyectos. A.5.2.3. Técnicas de fabricación manual y mecánica: aplicaciones prácticas. A.5.2.4. Técnicas de fabricación digital. Impresión 3D y corte: aplicaciones prácticas. A.5.2.5. Técnicas de evaluación constructiva del proyecto.

Bloque B. Operadores tecnológicos.

B.1.Electrónica.	B.1.2.1. Electrónica analógica. Componentes básicos, simbología, análisis y montaje físico y simulado de circuitos elementales. B.1.2.2. Electrónica digital básica.
B.2.Neumática.	B.2.2.1. Neumática e hidráulica básica. B.2.2.2. Análisis de circuitos simples neumáticos e hidráulicos.
B.3. Aplicaciones.	B.3.2.1. Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. B.3.2.2. Montaje físico o simulado.

Bloque C. Pensamiento computacional, automatización y robótica.

C.1. Automatización.	C.1.2.1. Componentes en sistemas de control programado: controladores, sensores y actuadores. C.1.2.2. Lenguajes de programación como elemento de automatización en sistemas de control y robótica. C.1.2.3. El ordenador y dispositivos electrónicos móviles como elemento de programación y control. C.1.2.4. Trabajo con simuladores informáticos en la verificación y comprobación del funcionamiento de los sistemas diseñados. C.1.2.5. Iniciación a la inteligencia artificial y big data: aplicaciones. Espacios compartidos y discos virtuales.
C.2. Comunicaciones.	C.2.2.1. Telecomunicaciones en sistemas de control digital. C.2.2.2. Internet de las cosas (IoT): elementos, comunicaciones y control. C.2.3. Aplicaciones prácticas.
C.3. Robótica.	C.3.2.1. Sistemas robóticos.

	C.3.2.2. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada.
--	--

Bloque D. Seguridad y bienestar digital.

D.1. Amenazas para los dispositivos.	D.1.2.1. Seguridad de dispositivos. D.1.2.2. Medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
D.2. Amenazas para los datos.	C.2.2.1. Seguridad y protección de datos. D.2.2.2. Identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. D.2.2.3. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales D.2.2.4. Gestión de identidades virtuales y actuaciones ante la suplantación de identidad.
D.3. Amenazas personales.	D.3.2.1. Seguridad en la salud física y mental. D.3.2.2. La salud y las tecnoadicciones. D.3.2.3. Riesgos y amenazas al bienestar personal. D.3.2.4. Opciones de respuesta ante amenazas. D.3.2.5. Situaciones de violencia, acoso y de riesgo en la red.

Bloque E. Tecnología sostenible.

E.1. Sostenibilidad.	E.1.2.1. Sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y diseño de procesos, de productos y sistemas tecnológicos. E.1.2.2. Transporte y sostenibilidad. E.1.2.3. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global para la sostenibilidad.
----------------------	--

E.2. Ahorro energético.	E.2.2.1. Arquitectura bioclimática. E.2.2.1. Instalaciones sostenibles en edificios. E.2.2.3. Estrategias y conciencia de ahorro energético. E.2.2.4. Domótica.
E.3. Tecnología y sociedad.	E.3.2.1. Comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad. E.3.2.2. El papel de la mujer en la ingeniería. E.3.2.3. Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.

1ª evaluación: A, D

2ª evaluación: A, B, D

3ª evaluación: B, C, E

1.3. Evaluación

La evaluación ayuda a detectar dificultades que surjan entre el alumnado y poder adaptar el proceso en caso de que sea necesario. Esto se debe a que la evaluación busca comprobar que el alumnado adquiere los objetivos y las competencias específicas propuestas. Por lo tanto, la evaluación que se desarrolle debe ser objetiva, continua y flexible.

Para la realización de la evaluación inicial es necesario considerar las características específicas de los alumnos del programa. De esta forma se realizarán un conjunto de pruebas de carácter objetivo propias del currículo de la asignatura, pero esencialmente los elementos más determinantes de la evaluación inicial serán los informes recibidos de otros profesores y el ejercicio de observación y análisis permanente de las primeras semanas, facilitado por el bajo número de alumnos del programa.

Durante el curso, será necesario evaluar a través de una serie de criterios de evaluación, relacionados con las competencias específicas, descriptores y saberes básicos, tal y como se muestra a continuación:

3º DIVERSIFICACIÓN			
BLOQUE DE SABERES	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPTOR
Bloque A. Proceso de resolución de problemas.	CE1, CE2, CE3	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3	CCL STEM CD CPSAA CE CCEC
Bloque B. Comunicación y difusión de ideas.	CE1, CE4	1.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	CCL STEM CD CCEC3
Bloque C. Pensamiento computacional, programación y robótica.	CE5	5.1, 5.2, 5.3	CP STEM CD CPSAA CE
Bloque D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.	CE6, CE7	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5	CP CD CPSAA
Bloque E. Tecnología sostenible.	CE8	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	STEM CD CC



4º DIVERSIFICACIÓN			
BLOQUE DE SABERES	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPTOR
Bloque A. Proceso de resolución de problemas.	CE9, CE11, CE13	9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 11.1, 11.2, 11.3, 13.1, 13.2	CCL STEM CD CPSAA CE CCEC
Bloque B. Operadores tecnológicos.	CE10, CE11, CE13	10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 11.1, 11.2, 11.3, 13.1, 13.2	STEM CD CPSAA CE CCEC
Bloque C. Pensamiento computacional, automatización y robótica.	CE12, CE13	12.1, 12.2, 13.1, 13.2	CP STEM CD CPSAA CE
Bloque D. Seguridad y bienestar digital.	CE15	15.1, 15.2, 15.3, 15.4	CP CD CPSAA
Bloque E. Tecnología sostenible.	CE13, CE14	13.1, 13.2, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5	CP STEM CD CPSAA CE

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Definir problemas sencillos o necesidades básicas planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.

Criterio 1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual, analizando objetos y sistemas, siguiendo los pasos del método científico a través del método de proyectos.

Criterio 1.3. Utilizar herramientas de simulación en la construcción de conocimientos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Crear y diseñar soluciones originales a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares con actitud emprendedora perseverante y creativa. Criterio

2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado. Criterio

2.3. Elaborar la documentación técnica normalizada necesaria (planos, esquemas, diagramas, etc.) para poder interpretar correctamente los datos en la futura construcción de la solución adoptada. Criterio

2.4. Trabajar cooperativamente, respetando las ideas y opiniones de los demás y desempeñando, con una actitud constructiva y empática, la función que le haya sido encomendada. Criterio

2.5. Contribuir a la igualdad de género mostrando una actitud proactiva en el reparto indistinto de las correspondientes funciones dentro de los grupos de trabajo en los que participa.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Manipular y conformar materiales para la construcción de objetos o modelos, empleando herramientas y máquinas necesarias (por ejemplo, impresoras 3D, máquinas de corte CNC), respetando las normas de seguridad y salud.

Criterio 3.2. Construir estructuras y mecanismos con elementos estructurales y operadores mecánicos o con simuladores en base a requisitos establecidos y aplicando cálculos y conocimientos científicos multidisciplinares.

Criterio 3.3. Diseñar, calcular, montar o simular circuitos eléctricos y electrónicos funcionales sencillos por medio de operadores eléctricos o electrónicos para resolver problemas concretos y aplicando conocimientos y técnicas de medida.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Representar ideas mediante bocetos, vistas y perspectivas, aplicando criterios de normalización y escalas, empleando para ello distintos recursos de diseño, incluyendo las herramientas digitales de diseño CAD.

Criterio 4.2. Describir y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, mediante la elaboración de la documentación técnica asociada con la ayuda de las herramientas digitales adecuadas y empleando los formatos y el vocabulario técnico apropiados, simbología y esquemas de sistemas tecnológicos.

Criterio 4.3. Respetar las ideas y la labor de otros, así como las normas y protocolos de comunicación propios del trabajo cooperativo, participando y colaborando de forma activa y mostrando interés por el trabajo tanto presencial como en remoto.

Criterio 4.4. Debatir opiniones e intercambiar información sobre el proyecto técnico elaborado y las soluciones propuestas al crear un producto, bien sea en un debate presencial o bien en redes sociales, aplicaciones o plataformas virtuales, usando las normas establecidas en la etiqueta digital y valorando la importancia de la comunicación en diferentes lenguas.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.

Criterio 5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando, en entornos de desarrollo, los elementos de programación de manera apropiada y aplicando sus herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades.

Criterio 5.3. Analizar, construir y programar sistemas de control programado y robots para automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con o sin conexión a Internet.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Conectar y configurar dispositivos, así como gestionar redes locales, aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.

Criterio 6.2. Configurar y ajustar correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje y organizar la información de manera adecuada, ajustándose a sus necesidades y respetando la legalidad vigente.

Criterio 6.3. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de las necesidades personales, para gestionar archivos y carpetas, realizando copias de seguridad y mejorando el rendimiento general del equipo.

Criterio 6.4. Conocer el funcionamiento de Internet y los diferentes sistemas de comunicación e intercambio de información entre dispositivos.

Criterio 6.5. Resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos y herramientas digitales, así como la red personal de aprendizaje, de manera autónoma, eficaz y adecuada.

Criterio 7.2. Buscar y seleccionar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y de manera segura, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad y contrastando la información procedente de diferentes fuentes y evaluando su pertinencia.

Criterio 7.3. Crear, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa.

Criterio 7.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa al tiempo que cumpliendo las normas establecidas en la etiqueta digital.

Criterio 7.5. Valorar tanto la diversidad personal y cultural como de la resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Conocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el medio ambiente a lo largo de su historia.

Criterio 8.2. Valorar la importancia de la actividad tecnológica en el desarrollo sostenible, identificando sus aportaciones y repercusiones en distintos ámbitos.

Criterio 8.3. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental.

Criterio 8.4. Proponer medidas y actuaciones que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el uso ético y responsable de las tecnologías.

Criterio 8.5. Valorar críticamente la contribución de la tecnología sostenible a la consecución de los ODS.

Criterio 8.6. Identificar la contribución de las mujeres a la actividad tecnológica.

Criterio 8.7. Conocer la situación del desarrollo tecnológico en Extremadura, identificando las principales actividades tecnológicas de la Comunidad Autónoma.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad, a partir de la observación y el análisis del entorno más cercano, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora.

Criterio 9.2. Aplicar, con iniciativa, estrategias colaborativas de gestión de proyectos con una perspectiva interdisciplinar, siguiendo un proceso iterativo de validación, desde la fase de ideación hasta la resolución de problemas.

Criterio 9.3. Abordar la gestión de proyectos de forma creativa, aplicando estrategias y técnicas colaborativas.

Criterio 9.4. Utilizar métodos de investigación adecuados para la ideación de soluciones lo más eficientes e innovadoras posibles.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Analizar el diseño de un producto que ofrezca respuesta a una necesidad planteada, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida con un criterio ético y responsable.

Criterio 10.2. Manejar materiales para la construcción de prototipos, sistemas o modelos empleando herramientas, máquinas, tecnologías de impresión 3D o control numérico CNC y respetando las normas de seguridad y salud.

Criterio 10.3. Construir estructuras y mecanismos con elementos estructurales y operadores mecánicos o con simuladores según los requisitos establecidos y aplicando cálculos y conocimientos científicos multidisciplinares.

Criterio 10.4. Diseñar, calcular, montar o simular circuitos eléctricos y electrónicos funcionales por medio de operadores eléctricos o electrónicos para resolver problemas concretos y aplicando conocimientos y técnicas de medida.

Criterio 10.5. Contribuir a la igualdad de género, colaborando en el reparto indistinto de funciones dentro de los grupos de trabajo.

Competencia específica 11.

Criterio 11.1. Intercambiar conocimientos y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva, empleando las herramientas digitales adecuadas y utilizando el vocabulario técnico, la simbología y los esquemas de sistemas tecnológicos apropiados.

Criterio 11.2. Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera efectiva, empleando la entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación adecuadas del discurso.

Criterio 11.3. Debatir y compartir opiniones o información sobre las soluciones propuestas en redes sociales o aplicaciones y plataformas virtuales usando las normas establecidas en la etiqueta digital y valorando la importancia de la comunicación en diferentes lenguas.

Competencia específica 12.

Criterio 12.1. Diseñar, simular, construir y controlar sistemas de control automáticos programables y robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma, aplicando los conocimientos técnicos estudiados: materiales, expresión gráfica, mecánica, neumática, hidráulica, electricidad y electrónica.

Criterio 12.2. Integrar en la resolución de problemas tecnológicos lenguajes de programación, aplicaciones informáticas y tecnologías digitales emergentes como la internet de las cosas (IoT), big data e inteligencia artificial (IA) con sentido crítico y ético.

Competencia específica 13.

Criterio 13.1. Resolver tareas propuestas de manera eficiente y autónoma mediante el uso de diferentes aplicaciones y herramientas digitales.

Criterio 13.2. Configurar debidamente las herramientas digitales utilizadas y adaptarlas a la necesidad existente y a la aplicación de los conocimientos interdisciplinares adquiridos en la materia.

Competencia específica 14.

Criterio 14.1. Hacer un uso responsable de la tecnología, mediante el análisis y aplicación de criterios de sostenibilidad en la selección de materiales y en el diseño de estos.

Criterio 14.2. Minimizar el impacto negativo en la sociedad y en el planeta de los procesos de fabricación de productos tecnológicos.

Criterio 14.3. Analizar los beneficios, en el cuidado del entorno, que aportan soluciones tecnológicas tales como la arquitectura bioclimática o el transporte eléctrico, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible.

Criterio 14.4. Identificar y valorar la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad.

Criterio 14.5. Identificar las principales actividades tecnológicas de la Comunidad Autónoma, valorando la situación del desarrollo tecnológico en Extremadura.

Competencia específica 15.

Criterio 15.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.

Criterio 15.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y sistemas de protección informática de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.

Criterio 15.3. Identificar y tomar decisiones responsables ante situaciones que representan una amenaza en la red (ciberacoso, grooming, suplantación de la identidad, adicción a los juegos en línea...) escogiendo la mejor solución entre diversas opciones y valorando el bienestar personal y colectivo.

Criterio 15.4. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.

Para evaluar dichos criterios es necesario utilizar diferentes instrumentos de evaluación. Dichos instrumentos deben ser variados, para así poder facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir realizar una valoración objetiva del alumnado.

1. Observación: el profesor supervisará el trabajo diario del alumnado, así como la participación y la actitud, entre otros.
2. Desempeño: actividades, trabajos, productos finales...
3. Rendimiento: pruebas orales y escritas, exposiciones...

3º DIVERSIFICACIÓN	
Competencia específica	Peso relativo
C.E.1	12,5%
C.E.2	12,5%
C.E. 3	12,5%
C.E.4	12,5%
C.E.5	12,5%
C.E.6	12,5%
C.E.7	12,5%
C.E.8	12,5%

4º DIVERSIFICACIÓN	
Competencia específica	Peso relativo

C.E.9	14,28%
C.E.10	14,28%
C.E.11	14,28%
C.E.12	14,28%
C.E.13	14,28%
C.E.14	14,28%
C.E.15	14,28%

1.4. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje promueven el desarrollo de competencias, haciendo que los estudiantes pongan en práctica capacidades asociadas a estas competencias mediante el uso de diversos conocimientos. En su diseño, el estudiante es el centro del proceso, siendo protagonista activo y desarrollando autonomía para el aprendizaje continuo.

El trabajo en el Ámbito Práctico será principalmente práctico y colaborativo, con un enfoque interdisciplinar y basado en proyectos. Esto combina trabajo individual y grupal para que los conocimientos, especialmente los procedimentales y actitudinales, sean pertinentes y contextualizados.

El aprendizaje por proyectos y la investigación permiten al alumnado enfrentar, de forma gradual, los distintos pasos en la resolución de problemas (lectura, reflexión, planificación, revisión, etc.).

El pensamiento computacional es clave en la enseñanza del ámbito práctico, donde se desarrollan habilidades tecnológicas y se potencia la resolución de problemas. La retroalimentación es vital en este proceso, promoviendo la resiliencia y perseverancia, con un enfoque en la repercusión social y la igualdad de oportunidades.

